



X legislatura

Año 2023

**Parlamento
de Canarias**

Número 164

miércoles / 29 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 96 (conclusión)

*NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-3113** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre explicaciones respecto a los casos de corrupción que afectan al Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-3134** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la valoración de la estabilidad del Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-3138** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la consejería menos eficiente del Gobierno, en base a los datos oficiales y a los objetivos planteados por su coalición hace cuatro años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-3140** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las políticas sociales que se han desarrollado durante la legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-3148** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las distintas respuestas económicas dadas por el Gobierno, teniendo en cuenta los problemas habidos durante la presente legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-3149** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el balance de la atención sanitaria en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-3150** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la presente legislatura que termina, teniendo en cuenta los cuatro años vividos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.12.- **10L/PO/P-3142** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre la perspectiva de futuro en materia de diversidad ante los logros conseguidos en estos cuatro años, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-3132** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando después de la denuncia manifestada por el Defensor de Pueblo sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en Canarias, dirigida al Gobierno.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-5821** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de plazas residenciales para dependientes puestas en marcha en esta legislatura, indicando tipo de centro, isla y municipio. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (de referencia SD-5821; SD-6007 y SD-6008).

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.4.- **10L/C/P-1212** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los avances en políticas de igualdad puestas en marcha en esta legislatura, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.12.- **10L/C/P-1084** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la efectividad de las subvenciones al transporte de mercancías con la inflación actual, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0561** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre agilización de la ejecución de los programas presupuestarios de fomento de viviendas protegidas incluidos en la *Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023*.

4.2.- **10L/PNLP-0578** Del GP Mixto, sobre mejora de la vigilancia en salud pública desde un enfoque *One Health*.

4.3.- **10L/PNLP-0580** Del GP Popular, sobre medidas de ayuda para los pacientes con enfermedad celiaca.

4.4.- **10L/PNLP-0581** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias para incorporar la definición de zona turística saturada, y la regulación del procedimiento para su declaración y los efectos jurídicos de dicha declaración.

4.5.- **10L/PNLP-0582** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias, aprobado por Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.

5.- INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

5.1.- **10L/IDC-0007** Informe anual correspondiente al año 2022.

7.- COMISIONES DE ESTUDIO

7.1.- **10L/AGCE-0005** Sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias: dictamen de la comisión.

8.- DEBATES EN LECTURA ÚNICA

8.1.- **10L/PL-0025** Proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Las Palmas.

8.2.- **10L/PL-0026** Proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Santa Cruz de Tenerife.

9.- INFORMES DE PONENCIA

9.1.- **10L/PRRP-0003** Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 10L/PO/P-3113 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPLICACIONES RESPECTO A LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN AL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página 8

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) expone la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-3134 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página 9

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-3138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONSEJERÍA MENOS EFICIENTE DEL GOBIERNO, CON BASE EN LOS DATOS OFICIALES Y LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR SU COALICIÓN HACE CUATRO AÑOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 11

El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-3140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES QUE SE HAN DESARROLLADO DURANTE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 12

Para exponer la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-3148 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DISTINTAS RESPUESTAS ECONÓMICAS DADAS POR EL GOBIERNO, TENIENDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS HABIDOS DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 13

La pregunta, que es explicada por el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-3149 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL BALANCE DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 15

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-3150 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA PRESENTE LEGISLATURA QUE TERMINA, TENIENDO EN CUENTA LOS CUATRO AÑOS VIVIDOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 16

Tras fundamentar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-3142 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PERSPECTIVA DE FUTURO EN MATERIA DE DIVERSIDAD ANTE LOS LOGROS CONSEGUIDOS EN ESTOS CUATRO AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 18

El señor López González (GP Socialista Canario) explica la pregunta y la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-3132 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO DESPUÉS DE LA DENUNCIA MANIFESTADA POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 19

El señor Suárez Nuez (GP Popular) fundamenta la pregunta y le responde la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/SD-5821 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES PUESTAS EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, INDICANDO TIPO DE CENTRO, ISLA Y MUNICIPIO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (DE REFERENCIA SD-5821; SD-6007 Y SD-6008).

Página ... 20

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) expone la pregunta y para responderle interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). Para replicar, hace uso de la palabra la señora diputada.

- 10L/PL-0025 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA DE LAS PALMAS.

Página ... 22

- 10L/PL-0026 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Página ... 22

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para presentar ambos proyectos.

En primer lugar se somete a votación el PL-0025 y se aprueba por unanimidad; y, en segundo lugar, el PL-0026 y también obtiene la unanimidad de los votos afirmativos de la Cámara.

- 10L/IDC-0007 INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Página ... 23

El señor diputado del común (Yanes Mesa) toma la palabra para dar cuenta del informe anual de la institución.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

El señor diputado del común hace uso de un turno de réplica.

- 10L/C/P-1212 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS AVANCES EN POLÍTICAS DE IGUALDAD PUESTAS EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página ... 34

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

Para referirse a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-1084 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS SUBVENCIONES AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON LA INFLACIÓN ACTUAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 44

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) proporciona la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para contestar los planteamientos efectuados vuelve a intervenir el señor consejero.

- 10L/PNLP-0561 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AGILIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FOMENTO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS INCLUIDOS EN LA LEY 7/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2023.

Página ... 54

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el objetivo de la iniciativa y acerca de la enmienda señala que la admite.

La señora Reverón González defiende la enmienda propuesta por el GP Popular.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y el señor González Cabrera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, se somete a votación, y resulta rechazada.

- 10L/PNLP-0578 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEJORA DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DESDE UN ENFOQUE ONE HEALTH.

Página ... 60

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) fundamenta la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0580 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE AYUDA PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD CELIACA.

Página ... 65

El señor Ponce González (GP Popular) explica el propósito de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor López González (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.

- 10L/PNLP-0581 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS PARA INCORPORAR LA DEFINICIÓN DE ZONA TURÍSTICA SATURADA Y LA REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA SU DECLARACIÓN Y LOS EFECTOS JURÍDICOS DE DICHA DECLARACIÓN.

Página ... 69

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la iniciativa.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

- 10L/PNLP-0582 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE CANARIAS, APROBADO POR REAL DECRETO 150/2023, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE LAS CINCO DEMARCACIONES MARINAS ESPAÑOLAS.

Página ... 76

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el propósito de la iniciativa.

Para defender la enmienda propuesta de forma conjunta intervienen los señores Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

El señor Cabrera González hace uso de un turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Martínez Álvarez.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Enseñat Bueno (GP Popular).

El señor Cabrera González señala que no admite la enmienda.

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) hace uso de un turno de palabra en relación con la decisión adoptada por la Presidencia de no permitir que el diputado precedente explique por qué no acepta la enmienda. La Presidencia se refiere a esta cuestión y finalmente concede el turno al señor Cabrera González.

El señor Campos Jiménez hace uso de un turno para referirse a la enmienda.

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

- 10L/AGCE-0005 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL EQUILIBRIO POBLACIONAL EN CANARIAS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

Página ... 84

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), como presidente de la comisión, toma la palabra para explicar el dictamen.

En relación con el dictamen, expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón

González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El dictamen de la comisión se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PRRP-0003 INFORME DE PONENCIA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

Página ... 92

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) defiende las enmiendas que mantiene para su debate en el pleno y la señora Del Río Sánchez, las del GP Sí Podemos Canarias.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

La Presidencia anuncia a la Cámara que se ha presentado una enmienda in voce.

Se procede a realizar las votaciones. En primer lugar se somete a votación la enmienda in voce, que se aprueba por unanimidad; en segundo lugar, las enmiendas de la señora Espino Ramírez (GP Mixto), que no se aprueban; en tercer lugar, las del GP Sí Podemos Canarias, que no se aprueban; y, en cuarto lugar, el texto de la propuesta de informe de la ponencia, que se aprueba.

Con motivo de la próxima disolución del Parlamento, hacen uso de la palabra la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Domínguez González (GP Popular) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

También, por esta razón, el señor presidente del Parlamento pronuncia unas palabras de despedida y de agradecimiento por el trabajo desarrollado por la institución durante la X Legislatura.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Bienvenidos, bienvenidas. Vamos a reanudar la sesión plenaria.

Como saben, señorías, lo hacemos en primer lugar con las preguntas dirigidas a la presidencia del Gobierno, que quedaron pendientes en el día de ayer, y también algunas preguntas a miembros del Gobierno que también quedaron pendientes del día de ayer.

10L/PO/P-3113 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPLICACIONES RESPECTO A LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN AL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre explicaciones respecto a los casos de corrupción que afectan al Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Permítame también saludar, dar la bienvenida a don Rafael Yanes, diputado del común, y a todo su equipo, que, como saben, después a lo largo de la mañana va a proceder, tal y como se refleja en el orden del día, a dar el informe anual que corresponde y que además coincide con el último pleno de legislatura.

Empezamos con la pregunta. Un segundo, señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, una cosa son las responsabilidades judiciales y otra las políticas, y sobre esas le voy yo a preguntar aquí.

¿Conocía usted las actividades de Taishet Fuentes cuando lo cesó? ¿Tenía usted conocimiento de esos vídeos, de esas fotos comprometidas? ¿Cómo es posible que Taishet Fuentes gastara en un solo año en viajes y dietas lo mismo que 18 personas del Gobierno de Canarias? ¿Nadie se dio cuenta de ese gasto excesivo? ¿Quién autorizó el pago de esas facturas?

¿Cómo es posible que el señor Ponce, del Partido Socialista, asesor en agricultura, un cargo de su confianza, siga en ese cargo, cuando consta en el sumario que conociendo a lo que se dedicaba el Mediador le ofreció ponerle en contacto con clientes de la isla de Lanzarote a través del Partido Socialista? ¿Cómo el señor Ponce sigue en su cargo y no ha sido cesado?

¿Siguen ustedes insistiendo en que no hay irregularidades en la Consejería de Agricultura? Porque, mire, este es un documento oficial del Gobierno de Canarias (*mostrando un documento a la Cámara*), una comunicación interna, dirigida al director de... agricultura y a la consejera Vanoostende, por parte de un funcionario, denunciando el pago de subvenciones a empresas con el informe negativo de los técnicos. Un documento oficial del Gobierno de Canarias, una documentación interna. ¿Siguen ustedes asegurando que no existen irregularidades en agricultura?

También quiero preguntarle sobre el caso Mediador. Hay un medio digital que publica que usted tiene una relación personal directa con personas vinculadas a Rayco González y la empresa RR7, señor Torres, en concreto que usted tiene una relación personal y directa con el cuñado de Rayco y con el asesor fiscal de la empresa RR7, y de hecho el medio publica una fotografía de ustedes en un almuerzo. ¿Es cierto esta relación, señor Torres? ¿Si no es así, ha pedido usted a este medio de comunicación que rectifique esta información?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Y agradezco a todos los grupos parlamentarios el que pueda responder hoy a las preguntas, ayer estaba en la toma de posesión del nuevo ministro de Industria, Comercio y Turismo.

Las preguntas que usted me hace –sé que no pudo usted estar en el pleno extraordinario, por razones médicas, si no me equivoco–, fueron respondidas en una sesión amplia. Yo no tengo ningún problema en responder a usted. Otra cosa es que yo lo haga a los medios de comunicación que afirman falsedades, es complicado. Mire, llegué a ver en estos días, estando en Gran Canaria, que un medio, este mismo medio, decía que yo estaba volando a Madrid, que lo ratificaban la Guardia Civil, para

reunirme con el presidente Sánchez. Y estaba en Gran Canaria. Es complicado Felipe González lo llegó a decir en sus memorias poder responder a todas las mentiras que los medios de comunicación exponen.

Sobre este asunto, está en investigación, estamos colaborando con la justicia, hay 13 personas investigadas, y su pregunta, si no me equivoco, es ¿qué explicaciones puede dar ante los casos de corrupción que afectan al Gobierno de Canarias? Y yo le tengo que responder que después de un año y pico de investigación y 13 investigados, no hay ningún miembro del Gobierno de Canarias que esté investigado por caso de corrupción, por este caso de corrupción. Si usted conoce alguno del Gobierno de Canarias yo le insto a que diga el nombre de esa persona que está investigada por corrupción. Porque si no, señora Espino, usted lo que está haciendo, es lo que creo que pretende, y es dar una verdad falsa a los canarios. Faltar a la misma y, lógicamente, engañarles. Diga usted si hay alguna persona del Gobierno que esté investigada por corrupción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, no ha contestado a ninguna de las preguntas. Se las repito por si no las ha entendido.

Primera pregunta, ¿cómo es posible que Tahiset Fuentes gastara en un solo año lo que 18 personas en dietas del Gobierno de Canarias? ¿Quién autorizó el pago de esas facturas?

Segunda pregunta, ¿cómo el señor Ponce sigue en su cargo cuando consta en el sumario que ofreció poner en contacto con clientes al mediador, sabiendo a qué se dedicaba?

Tercera pregunta, *(mostrando un documento a la Cámara)* ¿siguen afirmando, a pesar de denuncias internas...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

Señora Espino, por favor. Señora Espino, ha acabado su tiempo, gracias. Muchas gracias, señora Espino. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Las dietas de los cargos públicos están fiscalizadas por funcionarios, usted si quiere puede ver las dietas de toda la consejería, en la actual legislatura y en las anteriores. El señor Ponce, al que usted nombra, no está investigado por esta causa y por tanto la jueza no ha entendido que haya ningún ilícito al respecto, y cualquier pregunta que usted me quiera realizar, incluso con respecto a esta foto, yo no me he reunido nunca con el administrador único, no sé quién es, de RR7, nunca me he reunido con el mediador, pero también le tengo que decir, señora Espino, que ante los casos de corrupción usted no ha sido un ejemplo.

Porque usted ha cubierto una página de las más tristes del parlamentarismo canario. Usted llega al Parlamento de Canarias con Ciudadanos y de manera coherente con el código ético de su formación política, para abandonarla cuando Ciudadanos pierde muchas responsabilidades institucionales y lo que hace, en la misma legislatura, engañando a los votantes y a los compañeros de lista, es trabajar para otra formación política, y resulta que eso se llama transfuguismo, y sabe usted bien, señora Espino, y si no se lo recuerdo que el transfuguismo es una manera de corrupción *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3134 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la valoración de la estabilidad del Gobierno de Canarias, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías. Esta pregunta no es inocente, y viene al pelo porque estamos concluyendo la legislatura, y recuerdo, cuando estábamos firmando la misma las cuatro fuerzas del pacto, se decía que se firmaba pero al día siguiente las flores estaban marchitas. Que esto iba a durar menos que un caramelo en la puerta de un colegio. Y da la casualidad... no son casualidades de la vida, es consecuencia de la coherencia, de la necesidad de un pacto estable, de la necesidad de trabajar de una forma coherente para una comunidad autónoma que ha vivido los momentos más difíciles de la historia y, por tanto, aquí está el Gobierno, y yo como sé que hoy es el último día para algunos, que se van, otros nos quedamos en la Diputación Permanente todavía, y otros van a concurrir a las próximas elecciones.

Por eso yo hoy quería aprovechar para darle la importancia que ha tenido que, en los 40 años de autonomía en esta comunidad autónoma, de construcción autonómica, no todos los gobiernos han podido decir lo mismo y este es un Gobierno de cuatro fuerzas parlamentarias y creo que vale la pena que hoy lo recuerde, creo que vale la pena que se recoja en el acta de este pleno y creo que yo también vale la pena le diga a mis compañeros, a Noemí Santana que está presente, a Román Rodríguez que está ausente, pero como si lo estuviera, y a Ángel Víctor Torres, que enhorabuena, porque en la peor época se ha hecho un trabajo extraordinario, algunas cosas quedan por resolver, tenemos retos por delante, algunos se expresaban ayer, el reto demográfico, el reto de la planificación, el resto de la transición energética y otros, pero yo estoy completamente seguro que este Gobierno ha sido útil para la sociedad canaria, independientemente de que algunos no lo quieran ver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchísimas gracias, señor Curbelo, y acabo agradeciendo también a la Agrupación Socialista Gomera su apuesta clara por la estabilidad en estos cuatro años, que, por cierto, debería ser la norma y la regla, ¿no?, lo normal es que se conforme un Gobierno y ese Gobierno, aunque haya dificultades, acabe el periodo de su mandato o legislatura, pero eso, que es lo normal, lo que debiera ser la regla en Canarias, es una excepción, y es llamativo, porque hemos tenido desde el año 83 diez legislaturas, estamos a punto de terminar la décima legislatura. Si hablamos de Gobiernos, es decir, Gobierno puede ser aquello en donde dos socios llegan a un acuerdo, ha habido 13 gobiernos, serían más si añadiéramos a eso periodos donde ha habido un Gobierno en minoría, porque se han quedado solos, y en la primera legislatura, la del año 1983, Jerónimo Saavedra tuvo que cambiar de socio a mitad de la misma y empezó el Pacto de Progreso, en la segunda hubo dos presidentes después de la pérdida de la moción de confianza, en la tercera fue la primera moción de censura, y hasta ahora única en el Parlamento de Canarias desde el año 83, por lo tanto, también, dos presidentes, en la cuarta, la quinta, la sexta y la séptima gobierno de la recién fundada Coalición Canaria, que aglutinaba las agrupaciones independientes de Canarias, junto al Partido Popular, que no terminó en ninguna de las cuatro ocasiones ese Gobierno, y sí en la octava, Gobierno que empezó y terminó, no en la novena, de nuevo hubo una ruptura de gobierno, y ahora estamos en la X Legislatura y es la segunda ocasión de trece gobiernos desde el año 83 en lo que tenemos un gobierno que empieza y termina un periodo complicado.

Yo no sé si ha sido la peor legislatura, la más difícil, la de mayores adversidades, sí digo, y luego lo completaré, que estoy seguro que frente al resto de las comunidades esta es quien lo ha tenido peor, porque vivimos del turismo y padecemos más que nadie la pérdida económica y de afiliados a la Seguridad Social porque se paró el turismo por la pandemia, pero es que además de todo ello tuvimos lo que no otras comunidades, un fenómeno migratorio repuntado en el año 2020 o incluso un volcán en una de las islas, como es la isla de La Palma.

Y ante todo ello, creo que es importante que la palabra que yo creo que puede definir estos cuatro años es la de la estabilidad, y esto no es fácil cuando además son cuatro fuerzas. Y tiene usted razón, porque además lo vivimos directamente, había quien decía que no llegábamos a las navidades del 2019, que no sacaríamos el primer presupuesto, que las flores se iban a marchitar, pues no se marchitaron, tienen cuatro años de trabajo y además con voluntad de continuidad en los próximos cuatro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONSEJERÍA MENOS EFICIENTE DEL GOBIERNO, CON BASE EN LOS DATOS OFICIALES Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR SU COALICIÓN HACE CUATRO AÑOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la consejería menos eficiente del Gobierno, con base en los datos oficiales y a los objetivos planteados por su coalición hace cuatro años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, soy consciente de que en su manual de Presidencia del Gobierno no existe la autocrítica, no existe reconocer los errores, no existe la posibilidad de que usted asuma con responsabilidad los supuestos casos de corrupción que hemos sufrido los canarios, pero aún así le voy a preguntar cuál ha sido la consejería, desde su punto de vista, menos eficiente de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Creo que todas las consejerías han hecho el mejor de los trabajos. Y soy autocrítico, señor Domínguez, hay muchas cosas que mejorar, reconociendo que el año pasado acabamos con 9919 prestaciones, y eso es objetivo nunca habíamos pasado de 2300 en dependencia, tenemos que salir de los últimos puestos en dependencia.

Y lo que nos dicen los expertos y en este caso el máximo responsable de la asociación de gerentes es que si seguimos con este trabajo acabaremos a finales de este año o comienzos del próximo con el limbo de la dependencia, de la espera en dependencia, ¿no?, y, por tanto, hay que seguir mejorando.

Lo que es evidente es que a colación de la anterior respuesta este ha sido un Gobierno estable, seguramente lo que hubiese querido la oposición era justamente todo lo contrario, que hubiese sido un gobierno enfrentado, un gobierno con dificultades, un gobierno peleado, un gobierno que no pusiera por delante el interés general y sí los partidarios, como ocurrió en la historia reciente de Canarias y, por tanto, ahí está el trabajo de todas las consejerías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, para que no tenga usted que interpretarme a mí de lo que creo, pienso, deseo, yo le voy a decir lo que he deseado.

Yo lo que deseaba es que usted reconociese la realidad, y que reconociendo la realidad evitase el fracaso, porque usted sabe que ha fracasado estrepitosamente, ¿de qué consejería quiere que hablemos? ¿Quiere que hablemos de la Consejería de Hacienda, de esa que ha recaudado más que ninguna otra en toda la historia de Canarias, que subió todos los impuestos en el año 2019, y que nos ha llevado a ser la comunidad autónoma de todo el territorio nacional con mayor índice de pobreza severa?

Nos encontramos en una situación en donde las familias canarias ven cómo constantemente sube el precio de la compra, ven cómo sube el precio de la hipoteca, ven cómo tienen serias responsabilidades para llegar a final de mes, y ustedes se niegan a bajar los impuestos.

¿Quiere que hablemos de Derechos Sociales, de la dependencia, de lo que ustedes han entrecorrido, manipulado, para que las cifras sean las que sean y puedan sacar pecho? Porque no es verdad que han dado buenas ayudas a los dependientes, porque ustedes han perdido la calle, si ustedes hablasen con la gente en la calle y supiesen cuál es la realidad. Y ustedes sonríen de satisfacción, como la consejera ahora, porque creen que han hecho bien las cosas, y la realidad es que hay muchas personas en esta tierra que por su culpa no pueden sonreír.

¿Y quieren que hablemos de la sanidad, quieren que hablemos de la situación que hay de las listas de espera, cómo crecen constantemente? ¿Quiere que hablemos del colapso de las urgencias? ¿Quiere que

hablemos de las 480 personas que están hoy viviendo en los hospitales con alta médica y algunos durante once años? ¿Quiere que hablemos de las ayudas que no reciben los que residen en otras islas no capitalinas y tienen que desplazarse a un hospital de referencia?

¿Quiere que hablemos del caso Mediador, o de eso no quiere, ni del caso Mascarillas?

Señor presidente, como este es el último pleno de la legislatura en el que usted va a hablar por última vez como presidente del Gobierno, le voy a desear mucha suerte en su próxima etapa laboral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Usted lo hace magníficamente bien en la oposición, y ahí seguirá.

Miren, vamos a hablar, vamos a hablar de consejerías. Sanidad, esta ha sido la legislatura a la que nos hemos tenido que enfrentar todos los gobiernos a la pandemia. Canarias es la comunidad con menos letalidad de todas las comunidades de España, un 4,19 de desviación, la media estatal un 10,7, muchísimo mejor que todas las comunidades donde gobierna el Partido Popular, con una inversión en sanidad pública frente a gobiernos del Partido Popular, que lo que hacen es cerrar las urgencias.

En educación, este ha sido el Gobierno de la educación de 0 a 3 años, los gobiernos del Partido Popular, los que dan las becas a los que tienen más de sesenta mil euros. Si hablamos de derechos sociales este el Gobierno que ha doblado las partidas para los ayuntamientos, que le ha dado la vuelta a los datos de dependencia, que ha multiplicado al tercer sector, ustedes, el gobierno del Partido Popular, los de los recortes en la ley de dependencia de manera permanente. Si hablamos de transición ecológica este es el Gobierno de la ley contra el cambio climático, usted es el que ha dicho que la va a derogar diciéndoles a los canarios que no creen en el cambio climático como una amenaza. Si hablamos de obras públicas este es el Gobierno que ha resuelto el convenio de carreteras, el Partido Popular el causante, el que hizo que tuviésemos que ir claramente a la justicia. Si hablamos de hacienda este es el Gobierno de cuatro presupuestos, de cuatro años, sin ninguna prórroga frente a gobiernos del Partido Popular que iban a prórrogas porque no había estabilidad política o, por ejemplo, el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, 5000 euros le dejan en los bolsillos a los ricos, 50 a las rentas bajas, este es el Gobierno de tres paquetes para las rentas bajas. Si hablamos de..., los datos sociales se los acabo de enumerar, turismo también, el sector primario, administraciones públicas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3140 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES QUE SE HAN DESARROLLADO DURANTE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre las políticas sociales que se han desarrollado durante la legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Me estrené esta legislatura como portavoz preguntándole por memoria histórica y menores robados y en días pasados hemos ya tenido conocimiento de esos procesos que están en marcha para culminar el cumplimiento de estas leyes.

Durante muchas ocasiones en esta legislatura le he preguntado por las políticas estatales que ha desarrollado el Gobierno de coalición, del que formamos parte su organización y la pertenecemos, políticas que han servido para mejorar la vida de los canarios y canarias y políticas que han servido para la reconstrucción de la isla de La Palma.

Hemos asumido durante esta legislatura tanto las políticas culturales, como la Consejería de Derechos Sociales. Consideramos que a fecha de hoy podemos hacer un balance donde hemos cumplido con creces en ambas, la Ley del sistema público cultural canario es una muestra de ello, como lo es la ley trans, como lo es la ley de renta de ciudadanía, como es la ley de juventud. Por tanto, hoy, precisamente,

es el día en que comienza a cumplirse la ley de renta ciudadana, nos tenemos que felicitar por ello porque la sociedad canaria garantiza un derecho objetivo para el conjunto de las personas.

Durante esta legislatura hemos avanzado en la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, con Noemí Santana al frente, en lo que significa aumento del presupuesto para esa consejería, hemos pasado, hemos incrementado en un 45 %, se pasó de 462 millones a los seiscientos y pico millones, 669 millones actuales. Se ha incrementado el 233 trabajadores esa consejería para sacar adelante, pues, informes, valoraciones de grado, etcétera, de tal manera que a final de este año tenderemos a cero en algunas de esas listas de espera.

Por otra parte, se ha incrementado el trabajo a nivel global en los ayuntamientos con más de dos mil empleos durante este tiempo. Hemos invertido mucho en políticas de igualdad, en lucha contra la violencia machista, en infancia, en juventud, etcétera. Por tanto, nuestra valoración es que hemos sido una consejería y un gobierno que ha cumplido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Es importantísimo saber cómo estábamos, como también reconocer de dónde partíamos. Cuando llegamos al Gobierno de Canarias en julio del 2019 y en el debate de investidura decía, y ahí está el discurso, que recibían una prestación por parte de los gobiernos canarios y central en Canarias unas 5000 familias, algo más de cinco mil familias, en estos momentos son más de cuarenta mil familias, si cada familia son dos o tres miembros estamos hablando de que en estos momentos unas ochenta, cien mil personas en Canarias tienen una prestación, que llega a través del ingreso mínimo vital, de la prestación canaria de inserción y de otros mecanismos de carácter social.

Se han puesto los recursos económicos y humanos que eran necesarios para lógicamente responder a uno de los pilares del estado del bienestar, como eran los derechos sociales, ahí están también los compromisos de la ley de servicios sociales que hablaba de un aumento concretamente de 55 millones de euros por año, en el año 2023 el aumento es de 89 millones de euros, es decir, hay un compromiso que se materializa justamente en los presupuestos porque detrás de cada dato y de cada número hay un nombre y unos apellidos, hay una familia que precisa, lógicamente, de esa respuesta.

Está en marcha ya la ley de renta ciudadana y este Parlamento que tiene una grandísima altura, fue capaz de aprobarlo por unanimidad y llevarlo hoy a la práctica, cosa que debe también satisfacernos a todos.

¿Cómo podemos decir que se manipulan los datos cuando se ha aprobado por el Consejo de Gobierno un decreto ley que aumenta las cuantías de 387 al entorno familiar de quienes tratan a un familiar dependiente a 504 euros; cuando hemos pasado de 715 euros, vinculados al servicio, a 800 euros; cuando pasamos claramente de 2300, el hecho más histórico de la historia de Canarias en prestaciones, a 9919, ahí está, lógicamente, ese ingreso canario de emergencia que fue inédito, que se inició aquí en Canarias, modelo que luego sirvió también para el ingreso mínimo vital. Es decir, si vemos incluso la generación de empleo, por supuesto, el turismo sigue siendo capital, donde más se trabaja en Canarias es en el sector servicios, pero cuando hablamos de los sectores que crecen en porcentaje uno de ellos es la política de los cuidados en Canarias. ¿Qué ha generado más empleo con porcentajes como nunca?, y eso fundamentalmente ha sido porque ha habido gobiernos que han entendido que ante esta crisis había que proteger a los más vulnerables, y eso, también, es algo que dejará para la historia el pacto de las flores, señor Marrero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3148 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS DISTINTAS RESPUESTAS ECONÓMICAS DADAS POR EL GOBIERNO, TENIENDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS HABIDOS DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las distintas respuestas económicas dadas por el Gobierno,

teniendo en cuenta los problemas habidos durante la presente legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, en primer lugar quiero agradecerle a usted, han sido cuatro años en los que hemos interpelado, pleno tras pleno, en algunas ocasiones para demostrar que las cosas se estaban haciendo bien, en otras hemos tenido diferencias, posicionamientos distintos sobre algunas temáticas pero siempre con una misma visión compartida: la defensa de esta tierra y, por supuesto, cumplir con el compromiso, como decía el señor Curbelo, que asumíamos hace cuatro años.

Felicidades a todo el equipo de Presidencia con el que he tenido la oportunidad de compartir y me va a permitir, en este caso concreto, el que hoy nos... en el momento en el que estamos, también a David Delgado.

Última pregunta en clave de balance de legislatura, que respuestas económicas, su valoración, dadas por este Gobierno, teniendo en cuenta los problemas habidos durante la presente legislatura.

Mire, señor presidente, las diferentes crisis pueden afrontarse de diferentes formas, de múltiples maneras, algunos desde los recortes, subvencionando con las cuantías más importantes en la historia de la democracia en España a los bancos o a los poseedores de autopistas pero sin importarles que fueran cientos de miles, millones de personas, a una situación de desempleo y sin ninguna cobertura como, por ejemplo, a nivel estatal esta vez se hizo con los ERTE; o cuando se quedaron cientos de miles de personas sin vivienda en anteriores crisis. Frente a eso la defensa de los servicios públicos, que es lo que ha hecho este Gobierno, del conjunto de la ciudadanía y especialmente de los más vulnerables.

En clave económica, frente a lo que hicieron otros, sí, lo que hicieron otros en época de crisis, que fueron recortes viernes tras viernes, tras viernes, tras viernes, y subir todos los impuestos y crear nuevos impuestos, este Gobierno ha sido capaz en los momentos de crisis, en materia tributaria, de aplicar bonificaciones, bajadas de impuestos, en definitiva, en todos los ámbitos, del impuesto al combustible, deducciones en el impuesto sobre la renta, bajadas en el tipo de IGIC.

Hemos captado recursos como nunca, en España y en Europa, para afrontar las distintas crisis; los hemos distribuido en forma, en tiempo récord, a las familias y a las empresas –más de mil trescientos millones de euros– más que nunca, antes que nunca y mejor que nunca. Las medidas económicas demuestran que hay otra forma...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Campos.

Creo que lo primero que se hizo fue sacar el presupuesto del año 2020.

Cuando vemos ahora los presupuestos del año 2023 y lo comparamos con el último presupuesto, que trabajamos que había sido aprobado por el Gobierno anterior, el aumento es de un 63 %. Es decir, en el año 2019 teníamos un presupuesto de 7855 millones, el del 2023 son 10 180 millones de euros. Y, por tanto, conseguir sacar cuatro presupuestos es una ardua labor porque el presupuesto, la ley presupuestaria es la que demuestra la estabilidad de un gobierno. No sacar un presupuesto puede llevar consigo a mociones de confianza y, lógicamente, también a pérdida de un gobierno determinado.

A partir de ahí le quiero recordar algunas fechas relevantes: 14 de marzo del año 2020 y semana siguiente, una tremenda y durísima negociación con el Gobierno central para salvar el Bloque Canario de Financiación Municipal y también de los cabildos, y conseguimos sacar adelante el superávit y también los remanentes para que las instituciones canarias pudieran sacar adelante un presupuesto que estaba quebrado porque se había cerrado absolutamente toda la economía; quiero también recordar la buena labor transversal de los fondos llegados en línea directa también con IBI turístico, con las medidas fiscales del Gobierno de Canarias a los sectores más desfavorecido, frente a otras comunidades que devolvían dinero nosotros no devolvimos ni uno de los 1144 millones y también de las partidas que llegaban del propio fondo de los presupuestos de Canarias; también quiero destacar el uso del superávit para gasto corriente –años 2021, 2022 y 2023–, 500 millones de euros que no fueron a deuda como exigía el Gobierno de España sino que negociándolo con el Gobierno de España ha servido para llevarlo a los sectores más desfavorecidos y aquello que el Gobierno consideraba que era fundamental; junto a ello, también todas esas medidas fiscales

que tomamos también por la isla de La Palma o, por ejemplo, la gestión de los fondos europeos, en estos momentos el 83 % de los fondos Feder del periodo que termina en el año 2020 han sido materializados, son más de mil millones de euros.

Y, por tanto, ya está la gestión económica que culmina con una comunidad que tiene una respuesta ante cualquier emergencia y que, desde el punto de vista social, trabajándolo con la patronal, con los sindicatos en las mesas de negociación, en el diálogo colectivo, tiene hoy unos parámetros de empleabilidad y también de respuesta ante la crisis económica indudablemente clara, con más gente trabajando que nunca, con más contratos indefinidos y con una respuesta ante un momento difícil, que es el encarecimiento de las materias primas, que tiene un gobierno sólido en lo económico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

10L/PO/P-3149 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL BALANCE DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado señor Barragán, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el balance de la atención sanitaria en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor Barragán tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): ... de Canarias a través de los estudios sociológicos conocemos a través de los medios de comunicación califican la gestión sanitaria de su Gobierno como el principal problema, el número uno de sus preocupaciones.

También hemos visto que los profesionales salen un día sí y un día también diciendo lo que es caótico desde el punto de vista de la planificación sanitaria.

Señor presidente, esta pregunta se la hacemos al final de su mandato, sobre el área más inestable, por los cambios producidos en ella, de este Gobierno. Llevan ustedes cuatro años al frente de la sanidad pública canaria y ya sabrá a estas alturas qué opina la ciudadanía sobre la gestión de las urgencias, el aumento de las listas de espera, la situación de la atención primaria, las infraestructuras o la atención a los pacientes con COVID persistente.

¿Cuál es su valoración?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): ... diciendo que lógicamente todo es discutible, el barómetro sanitario, señor Barragán, lo que dice es que quienes son entrevistados por el CIS todas las comunidades Canarias es junto al País Vasco de las mejores valoradas por los canarios en este caso por ejemplo la atención primaria, con un 6,6.

Por tanto, es evidente que tenemos un camino por recorrer y también que se ha recorrido con respecto a la sanidad, pero también quiero decir con contundencia que esta no ha sido una legislatura normal en lo sanitario. Esta ha sido la legislatura en donde todos los gobiernos se han examinado frente a la pandemia, que es la que ha ocupado fundamentalmente la gestión mayoritaria de todos los gobiernos. Y en ese sentido sí quiero trasladar, en ese examen que usted me hace lógicamente como partido de la oposición, los datos de la pandemia.

Canarias, con los datos últimos, tuvo lamentablemente 103 fallecidos por 100 000 habitantes por la pandemia. La mortalidad media de España fue de 251 por 100 000 habitantes. Si hablamos de más de 60 años la mortalidad en Canarias fue de 1,9 %. La media estatal fue de un 3,6. Y aquí se hizo labores fundamentales como las PCR a las residencias, un tratamiento específico, con estos datos finales, que no son míos sino que son datos absolutamente oficiales. Junto a ello, ya lo he dicho, la apertura de, una vez superada o medio superada la pandemia, las listas de espera ha generado en todas las comunidades, prácticamente en todas, un aumento de las mismas, también de la demora, y tengo los datos últimos oficiales. Tenemos que mejorar, pero comparando también esto con el resto de las comunidades también Canarias ha ido poco a poco mejorando esos parámetros y tenemos mucho todavía que recorrer.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: Dos correcciones.

El dato que usted da es de las personas atendidas por el sistema canario de la salud. La gente que está protestando es la que todavía no ha sido atendida por el sistema canario de la salud.

El otro dato es que usted durante la COVID tuvo el apoyo total de la oposición, durante todo ese tiempo. Y lo que estamos discutiendo aquí es el balance de los cuatro años. Y yo creo que no ha estado a la altura esa gestión sanitaria.

Los hospitales, los profesionales, la ciudadanía no opinan igual que usted. Y seguramente al final hoy lo que me va a decir, señor presidente, como ayer su consejero, es que a pesar de toda la sanidad la gestión sanitaria ha sido con creces la mejor. Y yo le digo que no es así, que ha sido la peor.

Señorías, señor presidente, yo creo que uno de los problemas es que no hay propósito de enmienda. Todo es datos positivos, cuando sabemos que la realidad es que los datos son negativos.

Señoría, ¿la manifestación, como usted dice, no se hizo contra el Gobierno? ¿La manifestación el otro día aquello qué fue, contra la señora Ayuso, aquí en Canarias?

Me despido con esa pregunta.

Si me da un segundo más el presidente, simplemente para decirle, señor presidente, que como no voy a coincidir con usted mañana, feliz cumpleaños.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias por la felicitación adelantada.

Tengo aquí el dato, del barómetro sanitario. Consultas de atención primaria en centros de salud. Consultas. La manifestación del pasado fin de semana era por la sanidad pública y los miembros del Gobierno y los partidos que lo sustentan apostamos y apoyamos absolutamente la sanidad pública. Absolutamente. Fue una concentración en 14 ciudades.

Yo creo que en estos cuatro años, ahí están los aceleradores lineales, las resonancias magnéticas en las islas menores, la inversión, las 300 camas que hemos añadido al sector sanitario, se ha mejorado la sanidad y también tengo los datos de demora. Ya no me da tiempo. Hay que seguir mejorándola, porque es algo estructural.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-3150 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA PRESENTE LEGISLATURA QUE TERMINA, TENIENDO EN CUENTA LOS CUATRO AÑOS VIVIDOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la presente legislatura que termina, teniendo en cuenta los cuatro años vividos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Esta, señor Torres, es la última pregunta del último día de pleno de esta legislatura y usted ha hecho balance de tres cuestiones fundamentales: la estabilidad, las políticas sociales y la economía, tres cuestiones intrínsecas que también, además, eran compromisos de investidura. Es cierto, y hemos repetido en muchas ocasiones que esta legislatura ha estado marcada por acontecimientos no deseados que, sin lugar a dudas, han marcado la agenda política del Gobierno y también la de este Parlamento, pero si hacemos un ejercicio hoy de traer aquí su discurso de investidura del año 2019, podemos afirmar con rotundidad que usted ha cumplido. Ha cumplido sus compromisos electorales y programáticos y, además, ha gestionado cada una de las sucesivas crisis que hemos sufrido y además lo ha hecho con

dos características, lo ha hecho desde la serenidad y desde el consenso. Porque tener una mayoría parlamentaria jamás ha supuesto excluir a la pluralidad política de Canarias de la toma de decisiones, más bien ha supuesto una fortaleza para afrontar juntos cada uno de los retos que se han impuesto, y ejemplo de ello es el Plan Reactiva.

Usted ha gobernado para todos y todas, usted ha gobernado para quien le votó y para quien no, usted ha gobernado por encima de cualquier síntoma partidista. Y, mire, hay dos maneras de afrontar las crisis: escondiendo la cabeza y dejar que todo pase, o levantarse, resistir y dar la cara. Señor Torres, usted siempre ha elegido la segunda opción y esto ha hecho posible, junto a principios ideológicos como la protección social y la inversión pública, que Canarias se haya recuperado mucho antes de estas crisis que de otras y que ese no dejar a nadie atrás, que más que un eslogan es una convicción, hoy podemos demostrar con datos que así ha sido, porque hoy tenemos una Canarias más justa y más igualitaria y además tenemos a un presidente que cumple con lo que dice y da la cara por Canarias.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de esta legislatura que termina?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora Fierro.

No sé si esta ha sido la legislatura más dura para un Gobierno de Canarias. En una ocasión afirmando eso alguien escribió que cómo podía afirmarlo, y seguramente tenía razón, cuando algún presidente se mantuvo como tal luchando, lamentablemente no lo pudo superar, contra una enfermedad y ahí se mantuvo en la presidencia de Canarias.

Lo que sí digo es que esta es la comunidad que lo ha tenido peor de todas las comunidades de nuestro país. Eso es un dato objetivo, porque en lo turístico fuimos la más dañada y además tuvimos elementos que no tuvieron otras comunidades, y he puesto el ejemplo de dos. El fenómeno migratorio, que nos asoló en el año 2020, y también, lógicamente, la erupción de la isla de La Palma.

Pero creo que hay una hoja de ruta. Una hoja de ruta compartida, hoy que acaba mi intervención en los plenos de control al Gobierno, y es que tenemos una agenda canaria 2030, tenemos también un marco legislativo, con leyes importantísimas en cultura, en juventud, en renta ciudadana, en cambio climático... muchas de ellas, como digo, aprobadas incluso por unanimidad. Tenemos también hitos que se han consolidado en Canarias, esa cumbre de la OCDE, la apuesta por la innovación, lo importante que ha sido el avance en el sector audiovisual... ahí están los números de la inversión extranjera en Canarias, pero también de cómo ha aumentado la exportación de empresas canarias fuera de nuestras fronteras, ahí está la consolidación económica, y creo que se le ha dado respuesta a un concepto que se asocia normalmente al medio ambiente pero que es mucho más que ello y que está en la Agenda 2030, que es la sostenibilidad, creo que ha habido una sostenibilidad social, ingreso canario de emergencia, prestación canaria de inserción, dependencia, una sostenibilidad económica, los presupuestos que hemos podido conseguir, las ayudas a las empresas, y una sostenibilidad medioambiental, hoy tenemos la mayor entrada de renovables en nuestra comunidad, que hace que podamos pasar de un 10% de energías limpias a un 30, por cierto, mañana acompañaré al presidente del Cabildo de La Gomera en una isla que también camina para ser una isla sostenible 100%. Y, por tanto, creo que se camina en la dirección correcta.

Y aprovecho esos últimos segundos, si me lo permiten, para también agradecer, es mi última intervención, a todo el Parlamento de esta legislatura, especialmente a los diputados y diputadas que no van a continuar, que han hecho una magnífica labor, en todas las formaciones políticas, que han ayudado al presidente de Canarias y al Gobierno con sus críticas, que siempre las he entendido como constructivas y que me quedo con imágenes que son imborrables. Hay diez leyes estructurantes que han sido aprobadas por unanimidad de este Parlamento y creo que la imagen de ver a la anterior consejera de Derechos Sociales felicitando a la actual y la actual reconociendo el trabajo anterior con la ley de renta ciudadana representan la altura de este Parlamento. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Hemos concluido las preguntas orales al presidente, vamos con las dos que quedaron pendientes del día de ayer.

· **10L/PO/P-3142 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PERSPECTIVA DE FUTURO EN MATERIA DE DIVERSIDAD ANTE LOS LOGROS CONSEGUIDOS EN ESTOS CUATRO AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, pregunta que formula el diputado don Omar Lopez González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la perspectiva de futuro en materia de diversidad, ante los logros conseguidos en estos cuatro años, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías.

Señora Santana, hoy, con toda seguridad, las personas LGTBI de Canarias vivimos con mejores condiciones, con más dignidad y derechos y eso es gracias también al trabajo de todos los grupos parlamentarios, hoy que es un día para hacer balance, tanto de la labor hecha por ustedes en el Gobierno como por nosotros y nosotras en esta Cámara, creo que podemos estar más que satisfechos con los resultados. Han sido cuatro años marcados por los grandes avances y la consecución de importantes derechos en materia de diversidad, probablemente haya sido la legislatura de las personas LGTBI, en la que hemos aprobado numerosas iniciativas que venían a mejorar las residencias de mayores, los centros educativos, los espacios deportivos, los entornos rurales, el reconocimiento a las víctimas del franquismo, todas con un único fin que era crear espacios y una sociedad libre de LGTBI-fobia, y todo ello mientras en esta Cámara trabajábamos y aprobábamos una ley que nos colocó a la vanguardia, siendo Canarias una de las comunidades autónomas que más y mejor ha protegido los derechos de las personas trans e intersex, y sobre todo que mayor dignidad les ha proporcionado.

Creo que todos y todas los que estamos en esta Cámara recordaremos el día de su aprobación como uno de los emotivos que hemos vivido en política.

Señorías, aunque al principio hablaba de balance creo que es el momento de mirar al futuro, y aunque la pregunta vaya dirigida a usted, señora consejera, me gustaría arrancar el compromiso de todas sus señorías, las que vayan a continuar en la próxima legislatura en esta Cámara, el compromiso de seguir en la lucha contra el odio y la LGTBI-fobia de forma férrea y unánime, como lo hemos hecho durante estos cuatro años.

Hemos sido un ejemplo para toda España, y quienes hoy nos despedimos creo que lo podemos hacer con el orgullo de haber formado parte de un Parlamento comprometido con los derechos de las personas LGTBI. No pierdan el espíritu del consenso que nos ha acompañado durante toda la legislatura.

Señorías, ha sido un gran placer trabajar con ustedes, un aprendizaje continuo y una experiencia única.

Señora consejera, el camino no está recorrido al completo, queda mucho por realizar y muchas conquistas que hacer, y de eso va esta pregunta, de los grandes retos que nos quedan para el futuro, de la Canarias que seguiremos construyendo, de la Canarias que soñamos.

Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños ocupados por el GP Socialista Canario).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor López.

Estoy completamente de acuerdo con usted del éxito de esta legislatura en los avances en materia LGTBIQ+. Lo cierto es que la perspectiva de futuro es muy favorable, hay que pensar que no hay que dar ni un paso atrás y seguir consolidando derechos.

Es cierto que tenemos una amenaza de entrada en el Parlamento de fuerzas políticas que no están en la defensa de esos derechos y, por lo tanto, yo creo que debemos de hacer de muro de contención en este Parlamento para que esas posturas no sean mayoritarias ni mucho menos, y en eso yo creo que nos vamos a encontrar. Ejemplo de ello fue la ley trans, una ley aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias, y que sirvió incluso de referente para poder sacar adelante la ley estatal.

Otra de las apuestas también de este Gobierno y donde se imprime, ¿no?, esa prioridad de la apuesta por las políticas de diversidad es que por primera vez en la historia de Canarias tenemos una Dirección General de Diversidad, dentro de una Viceconsejería de Igualdad y Diversidad.

Yo especialmente me siento orgullosa, pues, de la memoria histórica, de la disidencia de género y sexual, de ese reconocimiento a tantas personas en nuestro archipiélago que durante unos años grises, durante unos años oscuros, tuvieron que sufrir en sus propias carnes por el simple hecho de querer a una persona o de reconocerse como ella o él o elle se quisiera reconocer.

En ese sentido, creo que es importantísimo reconocer a todas esas personas que durante años lucharon, ellos hacen esta Canarias orgullosa, que también ha sido otra apuesta, reconocer todas esas figuras de las cuales nos sentimos orgullosos porque han llevado a cabo y han librado una pelea que ha hecho que nuestro pueblo sea el pueblo que es, un pueblo abierto, un pueblo respetuoso y un pueblo que somos la envidia de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3132 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO DESPUÉS DE LA DENUNCIA MANIFESTADA POR EL DEFENSOR DE PUEBLO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se están adoptando después de la denuncia manifestada por el Defensor de Pueblo sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en Canarias, dirigida al Gobierno.

La hace el señor Suárez. Pues adelante.

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, mire, en el informe realizado en 2021 por el Defensor del Pueblo sobre la migración en Canarias esta institución señalaba cinco cuestiones objeto de preocupación, que se repiten de manera recurrente en relación a los niños y niñas migrantes no acompañados.

Entre ellas, se encontraba el procedimiento que se sigue para la determinación de la edad. Hoy se vuelve a denunciar que aún existen prácticas administrativas que pueden estar vulnerando derechos de los niños y niñas tutelados por el Gobierno de Canarias.

En el informe anual de 2022 el Defensor del Pueblo vuelve a insistir en retrasos que se sigue acumulando en los trámites para determinar la edad de estos jóvenes, reclamando además que se dote con carácter de urgencia de los medios humanos necesarios a la Fiscalía competente al objeto de agilizar la resolución de la gran cantidad de los expedientes de determinación de la edad en curso.

Mientras se determina su edad estos niños permanecen en un limbo jurídico que les impide el ejercicio de los derechos que les corresponden como la escolarización reglada o, incluso, hasta para la federación deportiva, entre otros.

Señora consejera, es su responsabilidad garantizar la integración de estos niños. Mire, a finales del año pasado el Gobierno de Canarias tutelaba al 26% de los niños y adolescentes extranjeros no acompañados acogidos por las autoridades públicas de España, casi dos mil trescientos niños y adolescentes en situación de desamparo al no estar con sus padres o familiares, mientras las autorizaciones de residencia expedidas a favor de este colectivo en las islas no llega a ochocientas. Además, ha denunciado la denegación irregular de la cédula de inscripción a menores bajo tutela de la comunidad y alerta de que se sigue recibiendo numerosas quejas de que en Canarias la policía o la delegación del Gobierno deniegan cédulas de inscripción que solicita la Dirección General de Protección de la Infancia.

Señora Santana, es crucial que en su ámbito competencial tome las medidas necesarias. Por estos motivos le hago dos preguntas: ¿qué medidas está tomando para la adecuada transición a la vida adulta de los adolescentes bajo la tutela del Gobierno de Canarias?, y ¿qué ha pasado, qué medidas está adoptando después del informe de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Suárez, por la pregunta.

Con respecto al informe del Defensor del Pueblo, como bien ha señalado, gran parte, pues, de las cuestiones que alberga el informe no son competencia propia de la comunidad autónoma y, de hecho, ha sido la propia comunidad autónoma la primera en alertar de la situación que se estaba viviendo en Canarias debido a la crisis migratoria y humanitaria que tuvimos en nuestro archipiélago y que aún, aunque se hable menos de ellos, aún sigue vigente, trámites como la declaración de la mayoría o minoría de edad no corresponde al Gobierno de Canarias como tampoco la tramitación de los permisos de residencia o trabajo que tampoco corresponde a la competencia propia de la comunidad. No obstante, por supuesto que nosotras nos hemos reunido con la Delegación del Gobierno para buscar soluciones entre todas y todos y las soluciones están teniendo sus frutos, por ejemplo, cuando nosotras empezamos a denunciar la situación de colapso en la determinación de las pruebas de edad lo hicimos cuando teníamos pendiente en torno a unas mil trescientas, mil cuatrocientas pruebas, a día de hoy le puedo decir que ese número ha disminuido notoriamente y nuestros últimos datos quedarían unas trescientas pruebas por realizar, que todavía son bastantes, pero se ha logrado desatascar una mayoría de estas pruebas.

Con respecto a lo que compete a la comunidad autónoma con respecto al informe, por ejemplo, el que se nos diga que los centros donde están albergados muchos de estos menores no pueden seguir siendo centros de emergencia, nosotros estamos completamente de acuerdo, es por ello que hemos habilitado las partidas presupuestarias para en este mismo año sacar adelante una licitación, lo cierto es que tuvimos que abrir en esta emergencia migratoria más de cincuenta centros, solo teníamos 500 plazas estabilizadas de menores y, a día de hoy, todavía tenemos a más de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/SD-5821 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES PUESTAS EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, INDICANDO TIPO DE CENTRO, ISLA Y MUNICIPIO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (DE REFERENCIA SD-5821; SD-6007 Y SD-6008).

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado las preguntas al Gobierno, nos quedaba también pendiente una solicitud de documentación, en este caso de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, sobre número de plazas residenciales para dependientes puestas en marcha en esta legislatura, indicando tipo de centro, isla y municipio. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (de referencia SD-5821; SD-6007 y SD-6008).

Les recuerdo, como les dije en el día de ayer, señorías, que las solicitudes de documentación se tienen que ceñir estrictamente a las razones por las cuales la documentación no ha sido remitida y no sobre el fondo de la cuestión.

Tiene la palabra la señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Espino.
Ruego silencio, señorías.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Santana, usted es conocedora del problema que tenemos de plazas sanitarias en Canarias, tenemos a esos 400 mayores en los hospitales a la espera precisamente de una plaza, sin embargo va a concluir la legislatura y seguimos sin saber cómo ha ido la ejecución del II Plan Sociosanitario, ha sido imposible conocer los datos, yo he solicitado seis veces documentación al respecto, usted no me ha contestado, tenían un mes para contestar algunas de estas solicitudes, más de un año sin contestar, las traje al pleno de diciembre, usted me aseguró que ya tenían los datos, que los había recabado a los cabildos y que se me facilitaría esa documentación, tres meses después sigo sin recibir esa documentación, seguimos sin saber cuántas plazas sociosanitarias se han puesto en marcha en esta legislatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora Espino, creo que en anteriores ocasiones ya le he explicado que la competencia de ejecución del II Plan de infraestructuras sociosanitarias, tanto también el poner en marcha esas camas sociosanitarias no es competencia de la propia comunidad autónoma sino de los cabildos insulares.

Nosotros no podíamos contestarle si no recibíamos la información de los cabildos insulares.

Si quiere, lo que le puedo adelantar, como ya lo hice en la anterior ocasión, es aquella información que buenamente la consejería ha podido recabar aún a la espera de que los cabildos nos pasen la información oficial.

Por islas Tenerife tiene 1995 personas dependientes esperando por una plaza residencial y 1102 con un centro de día; Gran Canaria 1699 por plazas residenciales, 867 para ocupar una plaza en centro de día; Lanzarote 51 personas en plaza residencial y 42 en centro de día; Fuerteventura tiene 20 personas para plaza residencial y 64 centro de día; La Palma 295 personas para plaza residencial y 157 para centro de día; La Gomera 54 personas dependientes para plaza residencial y no tiene lista de espera para centro de día; y El Hierro cuenta con 21 plazas residenciales y a la espera de 31 para centro de día.

Sobre las plazas disponibles también le doy la información que nosotras hemos podido recabar buenamente de la consejería. Le doy el total, porque le digo que no nos lo han pasado por islas, residenciales 146 en Canarias, la mayoría en trámite de asignación, y en centros de día 317 en toda Canarias.

Sobre la ejecución del plan lo que nosotras hemos podido corroborar a través del seguimiento del II Plan de infraestructuras sociosanitarias y que el próximo día 10 tendremos un nuevo encuentro con los cabildos insulares, le puedo decir que la ejecución que nosotras conocemos, la última información por parte de los cabildos, es de un 39,3 %.

Le diré las que conocemos fehacientemente: Gran Canaria 18,60 %; Tenerife 27,49 %; El Hierro 37,42 %; Lanzarote un 0 % pero, como bien sabe, tienen judicializada la licitación que fue... han tenido un conflicto con la licitadora de la obra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora Santana.

Pues ahora entiendo por qué ustedes han ocultado los datos hasta ahora, porque un 39 % en la ejecución de un plan de cuatro años es un absoluto fracaso, como usted acaba de reconocer.

He conseguido por fin los datos del plan sociosanitario de Canarias, seguimos sin conocer los datos de la lista de espera sanitaria, que se oculta porque este Gobierno oculta muchas cosas, o la relación personal del presidente del Gobierno, Torres, con los responsables de la empresa que nos estafaron los 4 millones de euros de las mascarillas...

El señor PRESIDENTE: Señora Espino...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... siguen ocultando esa relación personal y el señor Torres sigue sin responder a las preguntas...

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, le ruego, por favor...
La llamo a la cuestión.

Gracias. Bien.

Gracias, señorías.

Hemos finalizado las solicitudes de documentación. Y yo tengo que agradecer al diputado del común que esté con nosotros esperando pacientemente el punto del orden del día que le corresponde, habíamos quedado que fuera a primera hora pero tenemos asuntos pendientes del día de ayer. Vamos terminando.

- **10L/PL-0025 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA DE LAS PALMAS.**
- **10L/PL-0026 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PSICOPEDAGOGÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

El señor PRESIDENTE: Y tal y como habíamos acordado, señorías, vamos con, lo haremos de forma conjunta, el debate en lectura única del proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Las Palmas; y proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Santa Cruz de Tenerife.

Tiene la palabra el señor consejero.

Y permítanme saludar a quienes nos acompañan en el día de hoy en el salón de plenos, que son promotoras, en este caso de estas iniciativas, a las que las saludamos afectuosamente.

Muchas gracias.

El señor consejero tiene la palabra.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente.

Saludo también a las promotoras que además son las continuadoras que siguen en un largo recorrido que verdaderamente impresiona para lograr, durante más de un siglo, para lograr el reconocimiento de la profesión de pedagogo y de psicopedagogo.

Yo animo a sus señorías, gastando unos segundos del tiempo que me otorga el Reglamento, a que examinen la memoria de los proyectos de ley y encuentren en ella una historia de la construcción de una profesión contra algunos obstáculos que hoy resultan verdaderamente incomprensibles, así que las personas que hoy nos acompañan no solamente se representan a sí mismas, a los grupos que han promovido con tesón, con constancia, estas leyes, sino a todos sus antecesores y antecesoras, en un recorrido verdaderamente, al menos para mí, impresionante, cómo se ha construido la profesión de pedagogo y de psicopedagogo.

Pensamos en ellos en primer lugar, en los profesionales, creamos una ley, si el Parlamento la aprueba, de colegios profesionales. Y a las mentes se nos viene inmediatamente la imagen de quienes ejercen la profesión. Son corporaciones de derecho público que tendrán que defender los intereses de quienes forman la profesión que son, de acuerdo con los últimos censos, también impresiona este dato, varios cientos de personas en la provincia de Las Palmas y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Porque de ordinario es lo primero que pensamos, los intereses de los profesionales son los que habrá de defender el colegio. Pero la ley básica que regula los colegios profesionales pone al mismo nivel, y debo decirlo con los representantes de la profesión aquí, los intereses de los profesionales y los intereses que quienes reciben su servicio. Los colegios no se crean ¡sólo! para defender al modo, vamos a decirlo con respeto, sindical, las conveniencias, los intereses, las demandas de los pedagogos y psicopedagogos. Hemos de recordar, y yo creo que ese es el mensaje principal que yo quiero transmitir en estas palabras, a quienes van a recibir sus servicios, no solo porque así es en general con cualquier colegio profesional, el de la abogacía, el de la medicina, el de la arquitectura, sino porque en este caso, en este caso, quienes van a recibir los servicios de los pedagogos y de los psicopedagogos son personas en una especial situación, no diría que de debilidad pero sí de necesidad de atendimento y de compañía. Son personas que están en el camino del aprendizaje, personas que están queriendo aprender, que tienen que aprender y que en ese camino del aprendizaje necesitan un asistente. Tienen que aprender a aprender. Y probablemente aprender sea lo más importante que se hace en la vida, incluso a las edades provecas de quien usa en este momento el estrado. Por lo tanto, pensemos en ello.

Me gustaría señalar algunos colectivos concretos. El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Quienes tienen trastornos de déficit de atención. Las personas con especiales condiciones o especial historia escolar. Quienes han hecho una incorporación tardía al sistema educativo —que hay entre ustedes, entre sus señorías, diputados y diputados, muchos profesionales de la enseñanza, empezando por el presidente—. Quienes tienen altas capacidades educativas, que también requieren una atención pedagógica especial. Pensemos, por tanto, en ello. En los destinatarios de la ley y no pensemos en primer lugar en, pensemos en ellos también, en los pedagogos y en los psicopedagogos.

Y hoy, que hemos de reconocer y recordar ese largo recorrido esa trayectoria para construir una profesión, a la hora de votar, que si sus señorías tienen a bien se producirá, me parece, en esta misma sesión, a la hora de votar tengan presente a esas personas que están queriendo aprender, que necesitan

aprender a aprender, y que van a contar hoy también con... desde hoy también con el instrumento de estos colegios profesionales.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a someter a votación ambos proyectos de ley, con la sugerencia de los servicios de la Cámara para que en la votación esté incluido la posibilidad de que la exposición de motivos se constituya en preámbulo, para que de esa manera los servicios jurídicos de la Cámara puedan, digamos, hacer el trabajo técnico después posteriormente con rigor.

Votamos, señorías, en primer lugar, el proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Las Palmas.

Voy a llamar a votación, en primer lugar, señorías.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños, si son tan amables.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 57 votos emitidos; 57 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Ahora procedemos, señorías, le ruego que no abandonen el salón de plenos, porque falta una votación, que es la del proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Santa Cruz de Tenerife.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

Votamos, señorías. *(Pausa).*

58 votos emitidos, 58 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda también aprobada por unanimidad, enhorabuena. *(Aplausos).*

• **10L/IDC-0007 INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN. INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos ahora, señorías.

Como les decía antes, agradecerle al diputado del común que haya permanecido en el salón de plenos hasta el momento, volver a saludar al equipo de la Diputación del Común, y vamos, señorías, con el punto del orden del día correspondiente al informe anual, en este caso correspondiente al año 2022, por parte de la Diputación del Común.

Tiene la palabra, señor don Rafael Yanes.

El señor YANES MESA: Señor presidente, señoras y señores diputados. Comparezco ante ustedes para dar cuenta del informe anual del año 2022 de la Diputación del Común, y lo primero que quiero hacer es agradecer las palabras de aliento de todos los grupos parlamentarios presentes en la Comisión de Gobernación del pasado día 6 de marzo. Fue una sesión en la que pudimos profundizar en muchos temas que abordamos en nuestro informe, de manera que hoy, en esta breve intervención, solo voy a compartir con ustedes algunas reflexiones sobre tres asuntos que considero de interés, algunos de competencia del Estado, y que han sido debidamente trasladados al Defensor del Pueblo.

La primera queja que quiero trasladarles no es de la ciudadanía, es de la Administración. Me refiero a los alcaldes. Los ayuntamientos canarios no tienen suficientes habilitados nacionales y los secretarios e interventores son necesarios para la adecuada seguridad jurídica y para la eficaz gestión de los recursos públicos. Los datos son concluyentes. De 233 plazas en canarias están vacantes 168, es decir, solo está cubierta una cuarta parte. A la vista de estos datos, lo conveniente sería modificar la Ley de Bases de Régimen Local de manera que la comunidad autónoma pudiera convocar estas plazas para su territorio, como ya lo tiene el País Vasco, y nosotros, debido a nuestras particularidades creo que tenemos razones más consistentes que las del País Vasco y los datos así lo confirman.

También quería hacer una reflexión sobre el tercer sector. Asociaciones, fundaciones y cooperativas que llevan a cabo una labor social muy importante en Canarias, allí donde la Administración pública no llega. Y es necesario dotarles de estabilidad económica y financiera. Sin el tercer sector no hay Estado del bienestar.

Y hemos esbozado en la comisión parlamentaria algunas sugerencias, como es la de adelantar las convocatorias del 0,7 del IRPF para que el proyecto sea aprobado antes de iniciarse, que a veces llega tarde, y, e incluso, a veces, llega la denegación después de que ha terminado. También planteábamos la posibilidad de que sean proyectos plurianuales, de dos años, tres años, cuatro años, para servicios esenciales, y también la necesidad de que en las convocatorias se tenga en cuenta que se deben respetar los convenios colectivos de los trabajadores en esos proyectos.

Y la tercera reflexión que iba a hacer es sobre la erupción volcánica de La Palma. Creo que lo sucedido allí nos demuestra que lo que dice nuestro himno, “soy volcán, salitre y lava”, no lo teníamos previsto. Y posiblemente sea conveniente una... un marco jurídico específico para atender a esas personas protegiendo también los valores medioambientales, tal y como un colectivo está pensando en presentar una iniciativa legislativa popular, que espero sea aceptada en este Parlamento y debatida en profundidad.

Y por último, si me lo permite el presidente, quería recordarles que este es mi quinto informe anual, por tanto, posiblemente, el último, y entonces quería decir dos palabras. Perdón y gracias. Perdón por los errores que, seguro, hemos cometido, con toda la... (*ininteligible*) humana, la buena voluntad no evita las equivocaciones, lamentablemente; y gracias, gracias en nombre de los adjuntos de nuestra institución, Felipe Afonso, Milagros Fuentes, Beatriz Barrera. Gracias en nombre de todo el personal, gracias al presidente, a los miembros de la Mesa, a los grupos parlamentarios, al personal de la Cámara, a su secretario general, al interventor, gracias por respetar exquisitamente la independencia de nuestra institución.

Han sido cinco años de un trabajo a veces incomprensible pero siempre me gusta repetir que es el más hermoso que puede hacer una persona con vocación de servicio a los demás. Para mí ha sido un honor y una experiencia que sin duda ha hecho de mí una mejor persona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Rafael.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor diputado del común y el equipo que lo acompaña.

En primer lugar, quiero en nombre de mi partido, como hice en la comisión, felicitarlo a usted y a todo su equipo por el trabajo desarrollado durante el pasado año y cuyo resumen de actuaciones ha quedado plasmado en el preceptivo informe que ya ha sido publicado y hoy tratamos en este pleno.

En el año 2022, como dice el propio informe, el año de vuelta a la normalidad después de un 2021 donde se registró la cifra récord de casi tres mil setecientos expedientes, en buena parte debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19 y todo lo que ello lleva aparejado. El pasado año se han reducido un 20 % el número de expedientes, sin embargo, se incrementan frente a la situación prepandémica.

En este último informe constatamos algo sobresale frente al resto de ejercicios anteriores y no es otra cosa que la adaptación del diputado del común a la catástrofe del volcán de La Palma con la creación de esa oficina específica para atender las reclamaciones de las personas afectadas por la erupción del volcán.

Si bien es cierto que el número de quejas no ha sido muy significativo, o menos de lo que se podía pensar, fueron 86 quejas las presentadas, pero varias de ellas de colectivos que representan a muchos afectados.

Si analizamos por áreas, las quejas de vivienda es la que más crecimiento en porcentaje de quejas ha tenido, lo cual es el reflejo también de la situación de preocupación que se vive con respecto a este asunto, y las quejas en este sentido crecieron un 64 %.

Pero sigue siendo la dependencia la que más quejas recibe. Decía en el debate del estado de la nacionalidad que la dependencia seguía siendo el área de gobierno que termina de darle solución a los demandantes, si bien el dato objetivo es que se ha incrementado tanto el personal como los medios para su gestión. Mucho por hacer en esta área, que si bien algo ha mejorado no podemos o deberíamos estar satisfechos. Que las quejas de esta área sean las más numerosas pero hayan reducido las mismas en un 36 % frente al ejercicio anterior podíamos interpretarlo también como positivo.

Las quejas que más se han duplicado en los últimos doce años, pasando de unas mil doscientas en el año 2011 a casi las tres mil en el año 2022.

Los problemas siguen estando, pero la institución es más usada, lo que podía también ser consecuencia de un mayor conocimiento de la misma.

La recepción de las quejas sigue la tendencia de otros años, con incrementos de los medios electrónicos, y sigue siendo el uso presencial el más habitual de ellos.

Llamo... (*ininteligible*) como le decía también y vuelvo a compartir con ustedes que este quizás 2022 sea el último año que veamos los faxes como un medio de llegar hacia el diputado del común.

En cuanto a las nuevas quejas, llama especial atención la disminución en un 50 % en el área de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género. Lamentablemente, no creo que la realidad acompañe en esta ocasión a los datos, y me gustaría, como ya le dije en su momento, conocer su parecer en este sentido. La violencia de género sigue estando muy presente y las cifras no mejoran, por eso mi asombro al ver que se disminuye el número de quejas, que por otro lado puede indicar que estas se presentan en otras instancias.

Brevemente, las adjuntías, la adjuntía primera, baja en las quejas que prácticamente en todas sus áreas, por su actuación, política territorial, medio ambiente, obras públicas, servicios urbanos; y crece, como ya he dicho, en el tema de la vivienda y también en discapacidad.

En la adjuntía segunda, descienden todas las áreas de actuación, justicia, comercio, sanidad, emigración, y es significativo la caída en el apartado tecnológico, como ya hablamos en comisión, por la queja que hubo el año anterior en el acceso a internet. Y aquí es donde también se engloba el área específica del volcán de Cumbre Vieja.

Y sobre la actividad de igualdad y violencia de género, lo que ya le he comentado anteriormente.

Yo creo, señor diputado del común, sobre las quejas cerradas se produce también un descenso de las mismas, se han cerrado casi un veinte por ciento menos que quejas que el año anterior, lo cual lleva a preguntar si ese descenso guarda relación directa con la reducción de quejas o es debido a otros factores.

Voy terminando, señor presidente, señor diputado del común, y lo hago refiriéndome a las actuaciones de oficio, que como ya le dije también han incrementado su número frente a años anteriores. Y otro dato también recogido son las quejas gestionadas, y que se han duplicado de un año para otro y eso también es un dato positivo y un esfuerzo que ha hecho el diputado del común.

Señor Yanes, termino felicitándole por la actuación del diputado del común a usted y a todo su equipo en este último ejercicio, pero además, como estamos finalizando la legislatura, por el buen trabajo hecho durante la misma por todo su equipo y por usted mismo. Esta legislatura atípica por los hechos que hemos vivido no ha sido fácil, ha venido marcado por la COVID-19 y por la crisis que esta trajo consigo. El balance de estos años ha quedado reflejado en los informes que usted ha ido presentando en este Parlamento y los datos aportados.

En nombre de mi partido, Ciudadanos, le reitero la felicitación a usted y a todo su equipo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, al diputado del común y también, pues, al equipo que le acompaña.

Señor Yanes, como dije en comisión, 471 páginas, 471 páginas contiene este informe riguroso que desde la primera hasta la última línea, pues, nos traslada muchísima información. Un informe, además, que nos pone en contexto de las quejas que la sociedad canaria pone en conocimiento de la Diputación del Común para mostrar, pues, su descontento con la Administración.

Este informe refleja que las quejas descienden con respecto al año 2021, pero sí es verdad que aumentan con respecto al año 2019. Esto también yo creo que pone de manifiesto el aumento de confianza de la ciudadanía en la Diputación del Común, pues, a la hora de acudir a ella como mediador con la Administración.

Nuevamente, en el informe una de las áreas donde se registraron, pues, más quejas fue en dependencia, aunque fueron también mucho menos que el año anterior, pero a pesar de ello está claro que aunque ha habido una mejoría notable en esta área, porque así lo reflejan los datos, también es una realidad que quedan, quedan muchas personas pendientes de recibir lo que por derecho les pertenece, y así queda reflejado en este informe.

Otra de las áreas que más quejas recibe es la de vivienda, todos conocemos perfectamente el estado en el que se ha encontrado, sobre todo las políticas dirigidas a la construcción de vivienda en esta comunidad autónoma, pero es verdad que poco a poco con el plan de vivienda, que corresponde a los años 2020-2025, respaldado, además, por todos los grupos parlamentarios, esperemos que se pueda ir dando respuesta a todos esos demandantes de vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Otra de las áreas que más quejas recibe es la de cultura, pero también quiero recordar que hace poco aprobábamos en este Parlamento la ley del sistema público de cultura y por ello esperamos que con

esta norma las quejas referidas a esta área disminuyan considerablemente porque al fin, con la ley que aprobamos, la cultura tiene un presupuesto blindado y pasa a ocupar en esta comunidad autónoma el lugar que se merece.

Igual también siguen siendo áreas donde más quejas se reciben es la de discapacidad y sanidad que, como usted dijo en la pasada comisión, aunque las listas de espera es cierto que han mejorado, pues, aún deben de mejorarse mucho más porque el tiempo de espera sigue siendo bastante elevado si lo comparamos con la media nacional.

En cuanto a las consideraciones del informe, lo dije en comisión y lo repito hoy en sede parlamentario, destacar que estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de adaptar y de modernizar el marco regulador de protección de la infancia y los menores en Canarias, ya que hablamos de una ley que corresponde al año 1997, o sea, una ley que está obsoleta. Al igual que también compartimos la necesidad de establecer un segundo plan de infancia y adolescencia en Canarias.

Cierto es que esto eran objetivos de esta legislatura y sin ánimo de excusar sí recordar que hemos tenido una legislatura bastante atípica, bastante convulsa y que eso nos ha obligado a dedicar mucho tiempo a cuestiones que de la noche a la mañana se volvieron prioritarias y que necesitaban además una respuesta inmediata y eso ha hecho, pues, que asuntos que teníamos en la agenda se retrasasen por obligación.

En cuanto a la Adjuntía especial de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género, lo deja muy claro la señora Barrera en el informe, la situación actual con respecto a la igualdad efectiva y a la lucha contra la violencia de género, pues, ella lo califica como desalentadora porque, es verdad, que aunque han bajado las quejas registradas en esta adjuntía pues no vamos a poder obviar el incremento de los casos de violencia de género en Canarias, igual que tampoco podemos obviar que han aumentado entre el año 2021 y 2022, pues, esas llamadas al 016, al igual que también han aumentado las denuncias.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Es una realidad también, como usted manifestó en la pasada comisión y que a mí me pareció bastante interesante, la necesidad acuciante que tienen muchos ayuntamientos de tener más personal, sobre todo de tener habilitados nacionales porque, como usted dijo y, además, yo lo conozco, hay ayuntamientos que tienen como secretario, pues, al único policía nacional, al único policía, perdón, municipal de su municipio y quizás, además, creo que puede ser una vía o una solución la propuesta que usted hizo en la pasada comisión y que, además, ya existe y ya está funcionando en otras comunidades autónomas, ponía usted de ejemplo al País Vasco.

Concluyo, porque el tiempo se me termina, desde mi grupo le agradecemos, una vez más, a usted... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gracias, presidenta.

... a usted y a todos los hombres y mujeres de la Diputación del Común el trabajo que han venido realizando en estos últimos años, el trabajo además que han llevado a cabo por ganarse la confianza de la ciudadanía y para resolver sus problemas, los problemas de la ciudadanía con la Administración. Como le dije en la última comisión, eso solo, y lo voy a volver a repetir, eso solo se consigue poniendo mucho esfuerzo, pero, sobre todo, pues, poniendo el corazón. Y ha quedado claro que todas y todos los que conforman la Diputación del Común han entregado su corazón al servicio de la ciudadanía canaria.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señor Yanes. Señorías.

Bueno, hace algún tiempo nosotros nos comprometimos, dada la situación de aumento de quejas que se estaban dando en algunos servicios, exactamente hace cuatro años, cuando tuvimos la ocasión además de reunirnos en varias ocasiones, nos comprometimos a bajar el número de quejas, no, no, nos comprometimos a trabajar con esfuerzo por intentar limitar todo este tipo de circunstancias y mejorarlas, y esto efectivamente se hace con presupuestos, con esfuerzo, con trabajo, con más personal y también con más presupuesto. Concretamente, este diputado se comprometía a, en fin, hacer todo lo posible dentro del grupo parlamentario y las áreas que gestionamos, a intentar bajar los datos. Llegamos cuatro años más tarde y efectivamente los datos han bajado. Y estos son los datos que ofrece el diputado del común no los que ofrecen algunas tertulias, que son también los que construyen una opinión pública sesgada siempre en

una crítica, en una crítica infernal contra este Gobierno porque es un gobierno progresista, probablemente si fuera un gobierno de derechas esas críticas de muchas tertulias no lo serían tanto.

Por lo tanto aquí tenemos los datos, y los datos por ejemplo –y agradezco también que se haya rectificado tipográficamente lo que nosotros planteamos– dicen que en el punto 5.5 las quejas por sexos, desglosadas por sexos, en el apartado de discapacidad disminuía en el caso de las mujeres un 23 %, y disminuía también, tenía un diferencial del 23,53 %; y aquí es necesario señalar esta cuestión, quejas relacionadas con la discapacidad, en el caso de las mujeres y también de los hombres, han disminuido.

Las quejas a la adjuntía primera, por ejemplo en el caso de la dependencia, en el caso de la dependencia hemos bajado en 277 quejas, señorías, –277 quejas–, y eso es necesario reconocerlo y también aplaudirlo y decirlo y valorarlo como un elemento positivo. Hay un diferencial de -35,74 %, un 36 % de quejas menos.

También han bajado las quejas en medio ambiente; han bajado las quejas en obras públicas, en agricultura y en pesca.

En el caso de la vivienda, por ejemplo, que es uno de los indicadores principales en el caso de la pobreza, claro nosotros tenemos una inflación tremenda, echar la culpa, yo no estoy diciendo que aquí se haga pero se suele comentar, de la inflación al Gobierno, a las instituciones, y renunciar a una crítica, a una crítica de la arbitrariedad de muchas multinacionales y muchas empresas o a la situación del modelo que tenemos con el alquiler vacacional, la expulsión de un montón de gente que vivía en régimen de alquiler o la inflación tremenda en la carestía, en la cuenta de los precios, hay que decirlo también, y desgraciadamente la inflación está afectando también al problema de la vivienda, y, como decía la señora Mendoza, han aumentado las quejas en vivienda. Efectivamente, aparte de otras situaciones que nosotros tenemos, derivadas.

En servicios sociales hemos bajado en 109 quejas, con un diferencial de -44; en seguridad social hemos bajado en 72 quejas; en definitiva también en mayores un 11 %.

Respecto al tercer sector, en el tercer sector se ha aumentado en un 400 % las ayudas al tercer sector, de 3 millones hemos pasado a 12 millones, de 3 a 12 millones, señorías, y esa es la realidad. Y digo yo que también todas estas cosas tendrán que comentarse. El otro día se comentó también en la Comisión de Gobernación la cuestión de los convenios colectivos. Es verdad que, independientemente de que las cuantías hayan aumentado al tercer sector, y digo en un 400 %, es verdad que se tienen que respetar esos convenios colectivos. Ahí está, en fin, el conflicto laboral y por lo tanto está condicionando.

En dependencia, en dependencia, ha habido un increíble descenso en las quejas tanto de hombre como mujer. Hemos pasado de 621 quejas a 352 quejas, menos de un 43 %.

Servicios Sociales, señorías, en mujeres hemos pasado de 143 quejas a 81; en hombres de 101 a 55; la mejoría es asombrosa desde nuestro punto de vista, porque el dato es el dato pero dos datos son una tendencia, señorías, y a nosotros nos parece que es la tendencia.

El tema de la igualdad desgraciadamente, es verdad que la realidad es la que es, ¿no?, y hay que cambiarla, pero, por ejemplo, en cuestiones que tienen que ver con violencia de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): vaya concluyendo, señor Déniz.

Un minuto más.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... han bajado en un 53 % las quejas, en cambio se ha aumentado en un 700 % el presupuesto para cuestiones que tienen que ver con igualdad y violencia de género. Y esa es la realidad: un 700 %.

Y luego nosotros queríamos hablar de otra serie de cuestiones que están influyendo y que tienen que ver con otro tipo de políticas que están haciendo este Gobierno como otros. El paro ha bajado hasta el 14 %; la ley de renta ciudadana –porque se me acaba el tiempo, señorías– nosotros hemos establecido una ayuda, que ya está en vigor, de 1243 personas, techo máximo, y 565 en función de determinados criterios, 565 euros techo mínimo, nos parece que es relevante todo lo que está sucediendo.

Aquí hay más datos de cómo también el Gobierno canario ha aumentado las cuantías a las ayudas a los cabildos para colaboración con servicios sociales. Y esto creemos que se está notando. Es una tendencia, es de aplaudir y estamos trabajando y hay que mejorar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Yanes, bienvenido y muchas gracias también.

Gracias también a las distintas adjuntías por el trabajo realizado en estos últimos años, un trabajo absolutamente relevante. Porque me gusta siempre recordar aquellas figuras, aquellas instituciones, aquellos órganos que tienen una relevancia importante en nuestra tierra, hasta el punto de que son órganos de relevancia estatutaria, figuras importantes de autogobierno y la Diputación del Común no es otra cosa, ni más ni menos, que el alto comisionado del Parlamento de Canarias encargado de supervisar las actividades del conjunto de las administraciones públicas canarias en sus relaciones con los ciudadanos, a fin de garantizar derechos y libertades que le competen. Casi nada.

Digo, porque creo que es relevante en ocasiones hacer esa parte pedagógica de cada una de las instituciones de los órganos que hemos sido capaces de dotarnos el conjunto de la ciudadanía para ganar en democracia, como decíamos ayer también cuando hablábamos del Comisionado de Transparencia o para garantizar, como bien se establece en la definición que daba con anterioridad, los derechos las libertades que el conjunto de la población canaria tiene fundamentalmente en su relación con la administración. Por tanto, ese reconocimiento, ese agradecimiento, y me van a permitir de manera muy especial, todas las adjuntías, pero a la adjuntía especial de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género, porque sigue siendo, salvo movimiento de última hora en algún lugar de España, creo que sigue siendo la única en el conjunto del Estado español.

Este es el cuarto informe de la Diputación del Común en esta legislatura, más tres informes extraordinarios, el primero fue sobre los centros de atención residencial para mayores en Canarias; el segundo, sobre el grado de cumplimiento del principio de representación equilibrada en la administración pública de Canarias; y, el tercero, sobre el sistema para la autonomía y la atención a la dependencia en Canarias.

Más allá de que en la comisión correspondiente en cada una de ellas pudimos hacer un análisis y en nuestro caso planteábamos algunos matices y algunas consideraciones algunos de estos informes, creo que en su conjunto han servido para estimular cada una de las administraciones a seguir avanzando y mejorando no solo la gestión sino resolver y avanzar en los derechos que en cada una de estas materias tenía el conjunto de la ciudadanía.

Este informe anual del 2022 refleja además, pues, yo no sé si hablar de una vuelta a la normalidad, pero es cierto que volvemos a los niveles del 2020, se ha disminuido un 20% aproximadamente las quejas realizadas con respecto al año anterior, quizás muy motivadas por todo lo relacionado con la pandemia del COVID.

En el ámbito de quejas nuevas estamos hablando también en términos parecidos a los del año 2020, con 2925 nuevas quejas. Yo decía también en comisión y en el día de ayer con el Comisionado de Transparencia, que en el caso que ahora nos compete, la Diputación del Común, cuando hablamos de si las quejas crecen o disminuyen, realmente yo no tengo claro cómo interpretarlo, si es una noticia positiva o negativa. Yo creo que el hecho de que vayan aumentando, sinceramente, creo que es una buena noticia. A todos nos encantaría fuera cero, que quizás incluso algún día ni siquiera el órgano tuviera sentido. Pero somos conscientes de que eso no es real, de que siguen existiendo problemas, de que por muy buena intención y magnífica gestión que puede haber en cualquier administración, siempre va a haber algún ciudadano que interpreta, que cree o que realmente no se está cumpliendo con lo que demanda o con algún derecho concreto. En ocasiones por falta de diligencia, en ocasiones por orientación de las políticas, o en muchas ocasiones simplemente por disponibilidad presupuestaria o por miles de cuestiones. Por tanto, creo que el hecho de que cada año se puedan ir incrementando el trabajo acumulado del conjunto del Comisionado, viene en cierta forma también a significar que es una figura que es un órgano que cada vez más los canarios y canarias conocen y, por tanto, lo utilizan para reclamar sus derechos.

Si habláramos de quejas nuevas por islas. Nuevamente la isla de Tenerife es la que más quejas tiene. Una de las cuestiones que planteábamos era si teníamos algún dato concreto o si se había hecho algún planteamiento de por qué puede suceder esta cuestión. Y hay un compromiso por parte del Comisionado, se está trabajando en un nuevo informe extraordinario en el ámbito de vivienda. Creo que es oportuno. Es otra de las grandes necesidades, uno de los grandes elementos que tenemos que abordar en los próximos años sin duda alguna. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Afortunadamente, ahora ya contamos con un plan canario de vivienda, aunque... porque durante muchos años Canarias no contó con el mismo, contamos con ficha financiera, cierto es que no se ha podido desarrollar en su plenitud, a lo largo de esta legislatura, y debe ser una de las grandes tareas, sin duda uno de los grandes retos, inexcusables, en la próxima legislatura.

Y estoy de acuerdo con las tres reflexiones que usted planteaba. Lo manifestábamos también en comisiones. Una de ellas es la necesidad de contar con habilitados nacionales de, digamos, garantizar, a través de la propia comunidad autónoma que puedan sacar las propias convocatorias en nuestra tierra y así poder cubrir unas plazas esenciales, fundamentales, en cualquier administración, en cualquier ámbito, para poder funcionar conforme a la ley, pero también permitirles un funcionamiento fluido y también, por supuesto, compartimos esa reflexión que hacía con respecto al tercer sector. Ya la nueva ley de servicios sociales ampara la figura del concierto, la plurianualidad y creemos que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Partido Popular, señora Pérez.

Adelante.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenos días, presidenta, señorías.

Bueno, mis primeras palabras, al igual que en la comisión, van dirigidas al señor Yanes, al que quiero agradecer, así como a las tres adjuntías que conforman el Diputado del Común, don Felipe Afonso, doña Milagros Fuentes y doña Beatriz Barrera, responsables de la primera, segunda y la adjuntía especial de igualdad, respectivamente, la dedicación y el trabajo realizado. Un informe impecable, un informe impecable, que además demuestra la inquietud y el compromiso del diputado del Común con la ciudadanía de la isla, fundamentalmente con las demandas que mantienen frente a la Administración en defensa de sus derechos, de los derechos y de las libertades públicas de los ciudadanos.

En este sentido, como bien dijimos en la comisión también, valoramos que se haya incluido también de forma específica la materia Cumbre Vieja-La Palma para dar cobertura a todas aquellas reclamaciones de las personas afectadas en lo que respecta a las indemnizaciones, insuficientes por otro lado, al silencio administrativo, a sus solicitudes, o bien al retraso en la entrega de las ayudas anunciadas, como es el caso de los 30 000 euros prometidos por el Gobierno de Canarias por la pérdida de vivienda.

Me gustaría entrar en un debate... en una reflexión profunda respecto al informe, pero, evidentemente, el tiempo no me lo va a permitir, pero sí que es verdad que vamos a hacer referencia a aquellas áreas especialmente sensibles en las que, además, el Grupo Popular hemos estado trabajando de manera importante en este Parlamento durante los cuatro años y que corresponde, fundamentalmente, con la adjuntía primera, como la dependencia, la discapacidad, la sanidad y la vivienda, entre otros.

Bueno, pues, como bien decía el diputado, muchas de las quejas están centradas, de nuevo, en la discapacidad y en la dependencia que, por cierto, coincide, además, con los fracasos más estrepitosos de este Gobierno, por eso, evidentemente, no nos sorprende que ambas copen el 26,3 % de las quejas tramitadas ante este diputado del común.

En dependencia, bueno, pues el informe describe cómo nuestra comunidad autónoma tiene los peores datos de todo el país, que seguimos a la cola de España en plazas residenciales públicas, que tenemos un déficit de plazas residenciales con respecto a la media nacional de 5700 plazas, que somos, una vez más, la comunidad autónoma que tiene el índice más bajo de beneficiarios. Por cierto, también lo decía en la comisión y lo reitero ahora, una pena que no haya nadie del Gobierno, debe ser que no les importa demasiado, sigue sin incluir en el PIA la prestación económica por asistencia personal.

Y la realidad es que, mientras la consejera se atreve a hablar de listas 0 en dependencia en algunas islas, Canarias sigue estando en la cola, porque, evidentemente, no habrá listas 0 en dependencia hasta que no haya plazas residenciales suficientes para garantizar el derecho que tienen los dependientes del grado 3 a disponer de esta prestación.

Por tanto, sí que aquí nos gustaría decir que al Grupo Popular nos abochorna, nos abochorna la frivolidad y la insensibilidad con la que el Gobierno de Canarias ha lanzado un mensaje falso sobre la buena salud en políticas de dependencia y de discapacidad. En discapacidad significa un incremento de casi el 32 %, los datos de discapacidad son también, como no podían ser de otra manera, dolorosos, al acreditarse que el tiempo de espera para la valoración de la discapacidad en las islas se sitúa en torno a unos 39 meses, cuando la ley lo fija en 3 meses.

Bueno, nos preguntamos, digo, por esa frivolidad y esta insensibilidad. Cómo se pueden sentir orgullosos todos los días aquí de esa gestión que están haciendo en esta materia.

Y si poco hemos avanzado en dependencia y discapacidad, nulo es en materia de vivienda pública, de ahí que sea precisamente el área de gestión en la que siempre ha sido un mayor incremento de las quejas, un 64%, todos coincidimos en que en las islas existe una emergencia habitacional, que afecta no solamente a aquellas personas vulnerables, sino también a aquellas familias de rentas medias, que tampoco pueden hacer frente ya a la compra de una vivienda o a un alquiler. Creo que en este punto también se hace necesario

que estos partidos que sustentan este Gobierno de izquierdas abandonen su discurso autocomplaciente, cuando tenemos más de 18 000 demandantes de vivienda pública o 9 700 jóvenes canarios que se han quedado sin la ayuda.

Respecto a la adjuntía segunda y respecto al área de Justicia, cito textualmente el informe: “la situación de la Justicia en la comunidad autónoma continúa sufriendo una situación que ocasiona un claro colapso que dificulta la tramitación de los procedimientos judiciales, con dilaciones indebidas, generando indefensión a la ciudadanía”.

Bueno, el caso de Romina Celeste, ¿verdad? El caso más grave de violencia de género, bueno, creo que no hay nada más que decir, lo dice el propio informe del diputado del común. Nadie dice nada, nadie dimite, una vergüenza.

Área de salud y sanidad pública. Se recuperan, bueno, pues las mismas quejas que existían antes de la pandemia, ¿no? Las interminables listas de espera para consultas y tratamientos, listas de espera quirúrgica, retrasos en las operaciones ya programadas, falta de respuesta ante las... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

(Ininteligible) de servicios sociales constata el informe también el incremento de las quejas relacionadas con el reconocimiento de prestaciones de especial necesidad y de emergencia social, un hecho que además ya reflejó también el informe de pobreza en Canarias, porque hablamos de personas, a pesar del discurso autocomplaciente de los podemitas y de los socialistas hay personas que no tienen acceso a bienes de primera necesidad, alimentación o servicios básicos de agua, luz y electricidad, pero mire, somos el Gobierno que más hemos recaudado en la historia, ¿eh?, también lo digo.

Los retrasos en la percepción del ingreso mínimo vital, lo que está ocurriendo con el aumento de la violencia de género y del aumento de las muertes en mujeres en manos de sus parejas, que evidentemente nos obliga a hacer una reflexión y a modificar y a cambiar el sistema, porque evidentemente no funciona.

Termino. Fines de explotación sexual, Canarias sigue sin un protocolo, importante también la mutilación genital femenina.

Solo me queda agradecer, no me da más tiempo ... *(ininteligible)* tiempo, qué pena, porque sé que tengo algunas cosas más, pero bueno, siempre me pasa igual... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez. Sabemos que es poco el tiempo para un informe tan completo.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora González, doña Jana González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días señorías, y muy buenos días a todo el equipo de la Diputación del Común.

Queremos empezar igual que lo hicimos en la comisión desde el Grupo Nacionalista Canario, queremos felicitar el informe de la Diputación del Común porque no solo se limita a dar quejas y verificar que esas quejas tienen fundamento, sino que es un informe muy propositivo en cuanto a aportar soluciones. Y es por ello que desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos que este informe se nos antoja verlo como una oportunidad, una oportunidad de cambiar las cosas que no van bien para poder llegar a todas las personas que plantean sus quejas con el único fin de que sean contestadas y que se les dé respuesta y, por lo tanto, pues, enhorabuena por el buen hacer y hay que reconocerle esa independencia que han tenido del Gobierno.

En cuanto a las materias que se exponen en el informe, por adjuntías, nos parece relevante hacer una visualización de las quejas y de las áreas de esas quejas, dependencia y discapacidad se reconocen en los informes los esfuerzos realizados por este Gobierno, pero siguen suponiendo el 26 % de las quejas del total que llegan a la diputación. El fracaso del II plan de infraestructuras sociosanitario, y especial el problema de los y las jóvenes con discapacidad que al cumplir 21 años se encuentran en el limbo esperando por una plaza en el centro ocupacional, problemas que no se han dado solución en esta legislatura.

Vivienda, inconformidad en las ayudas del alquiler, irregularidades en la convocatoria, demora en su tramitación y resolución y demora en el abono de las ayudas aprobadas, incluso ausencia parcial de las cantidades reconocidas en la resolución. Nos parece grave. La necesidad de vivienda protegida y con especial mención a las familias con menores. En Fuerteventura, por ejemplo, a pesar de contar con ficha financiera, 2 millones de euros, no se ha construido ni una sola vivienda, ni siquiera hay un plan de conservación y mantenimiento de las ya existentes.

Educación, faltan auxiliares educativos en las aulas, quejas de becas, los servicios complementarios no están funcionando con la eficacia que se debiera.

Y el transporte, aplicación del descuento canario, porque se refleja en este informe que no se está aplicando, que hay una subida de precios y el Gobierno del Estado español está mirando, contemplando esas subidas de precios, pero no está actuando. Nos revolvemos desde el Grupo Nacionalista Canario viendo cómo desde el Estado español se fomenta el monopolio de las compañías y se tiende a privatizar las torres de control de los aeropuertos canarios. No tiene visos de mejorar.

En la adjuntía segunda, se destaca el funcionamiento de la irregularidad en los juzgados y tribunales debido a una escasez de medios, pero también llama la atención que se establezca el retraso de los colegios de abogados para dar respuesta, y proponen una solución muy clara, que es mejorar la coordinación entre los colegios de abogados y la Consejería de Justicia del Gobierno de Canarias.

En sanidad, unas listas interminables de espera, se incrementa la lista para operaciones quirúrgicas un 7,2 % en el primer semestre del 2022, hay una carencia de profesionales, pero ayer veíamos al consejero de Sanidad diciendo que hay más especialistas que nunca.

Seguridad Social, retrasos en el reconocimiento de las pensiones no contributivas tanto a discapacidad, jubilación y dificultades de acceso al ingreso mínimo vital.

Problemas de accesibilidad y las migraciones, que no se termina de realizar esa coordinación entre administraciones.

Y mención especial nos gustaría hacer a La Palma, con unas ayudas insuficientes, retrasadas, son muy rápidos para anunciarlas, pero luego para darlas les cuesta más.

(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia).

Y muy hábil es lo de ayudas hasta 30 000 euros porque ya están llegando, pero las cantidades son irrisorias.

La creación del registro para las personas afectadas que más que para servir, para dar certidumbre ha servido para desesperación y una desafectación de las personas que están esperando por soluciones.

Incertidumbre en el futuro de la ganadería que evidencia que no se han tenido en cuenta los subsectores para configurar los paquetes de ayudas, no hay consenso, se ha llegado tarde y mal dejando sectores atrás.

Peligrosidad de los gases en las zonas de Puerto Naos y Bombilla porque no se han adaptado medidas específicas para reducir el impacto negativo en la vida de la ciudadanía. Siguen esperando para poder retomar su vida cotidiana y normal.

Tampoco en la construcción de nuevos accesos y el uso de la propiedad privada para realizar obra pública y especial mención la carretera de Puerto Naos y Tazacorte que ya se encuentra en la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife. Se puede hacer más y mejor por La Palma.

No quiero terminar, si me deja, me permite... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gracias, presidenta.

No quiero terminar sin hacer mención a la Adjuntía especial de mujeres y hombres en la que se denota la falta de atención de los poderes públicos para la lucha contra la lacra social que supone la trata de mujeres con fines de explotación sexual. En la mutilación genital femenina se ha hecho un trabajo de visibilizar, pero faltan los protocolos que puedan evitar las mutilaciones y las ablaciones. Y un techo de hormigón en la representación femenina de los puestos de poder que sigue siendo una asignatura pendiente.

Con más presupuesto que nunca el Gobierno de las flores marchita en las áreas que iban a ser su fuerte, en las áreas sociales y de atención a las personas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Doña Matilde.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, por supuesto, al diputado del común, don Rafael Yanes, a su equipo, especialmente a las tres adjuntías, a don Alfonso El Jaber, a doña Milagros Fuentes y a doña Beatriz Barrera.

Los diputados de la Oposición y las diputadas de la Oposición sobre los pasados informes de 2019, 2020 y 2021 han dicho que como las quejas del diputado del común aumentaban es que el Gobierno de Canarias iba mal y que Canarias también iba mal. Pero resulta que en el informe del año 2022 hay unas 900 quejas menos, pasando de casi tres mil ochocientas a dos mil novecientas, y se quedan sin argumentos. Pero digo más, el número de quejas del año 2022 es el mismo número de quejas que en el

año 2020, y tenemos que circunscribir esa realidad. El año 2020 fue un año de parálisis por el coronavirus con cuatro meses de confinamiento y altos límites de movilidad. Si los grupos de la Oposición fueran congruentes con sus propias palabras, si hubieran tenido en cuenta los principios contradictorios de sus propios argumentos tras cuatro años de equivalencia sostendrían conmigo que el informe del diputado del común evidencia un cambio de tendencia en Canarias en la estructura económica y social de Canarias. Y lo he dicho y lo he repetido en cada comisión que hemos tenido ocasión de ver estos informes y también en cada pleno, el Grupo Parlamentario Socialista valora el informe del diputado del común como la luz de un faro que nos va indicando cuáles son los grandes problemas de Canarias, que lo sabemos, pero que esas miles de personas se acerquen a la Diputación del Común, y reitero nuevamente, además, siempre hemos puesto en valor la modernización y la cercanía que la Diputación del Común ha hecho a la ciudadanía de Canarias para que ese número de quejas sea resuelto de una manera eficaz y eficiente.

¿Significa esto que Canarias haya superado todos sus problemas?, ni mucho menos, ni mucho menos, pero significa que hay un cambio de tendencia, significa que las políticas anticíclicas del Gobierno están tímidamente funcionando y significa, sin lugar a dudas, que se pueden mantener los servicios esenciales haciendo ajustes, pero no recortes. Hemos demostrado a la ciudadanía de Canarias que se puede cambiar el rumbo de nuestra tierra a mejor.

En la legislatura más compleja Canarias ha estado mejor gestionada, se han reforzado las políticas públicas sin subir impuestos y sin recurrir al endeudamiento. Hemos hecho unos presupuestos más sociales y ejecutado más y mejor. Se han reforzado los servicios públicos para protegernos a todos, pero más a quien menos tiene.

Y los datos hablan por sí solos, yo simplemente voy a esbozar tres o cuatro datos de los hitos del Gobierno de Canarias en algunas de las materias.

En Sanidad, impulso de las mejoras en atención primaria, implementación de más de treinta millones de euros para la Estrategia de salud digital, salud digital, que cuando lleguemos a nuestro centro de salud o a nuestro hospital e, incluso, aprobamos una enmienda en los presupuestos del 2022 para que las ambulancias tuvieran y contaran también con nuestro historial clínico, algo tan sencillo como eso.

Vivienda, algo fundamental que el propio informe de la Diputación del Común recogerá como una investigación de oficio porque son quejas que vienen de todas las islas. Un plan de viviendas aprobado en diciembre del 2022, que ya tiene una dotación de 600 millones de euros con el objetivo de poner en el mercado 6000 viviendas nuevas que en sus primeros dos años de ejecución ya ha comprometido el 40 % y que ha significado incluso ese esfuerzo para que las personas afectadas por la erupción volcánica puedan tener viviendas provisionales, viviendas provisionales.

En dependencia, sí, las quejas en dependencia han descendido un 36 %, hoy pasamos de puntillas sobre ese dato –277 quejas menos–, y digo yo que algo tendrá que ver este Gobierno, algo habrá tenido que ver las políticas de este Gobierno. Y, sí, lo vuelvo a repetir, este Gobierno ha dedicado más presupuesto y ha contratado a más personal, 89 millones más que en el presupuesto de 2022, 233 nuevos trabajadores en la consejería; Plan Canarias te Cuida con 218 millones; renta ciudadana con 100 millones; PCI e ingreso mínimo vital llegando a más de cuarenta familias canarias... Y, sí, los datos de la pobreza en Canarias son inasumibles, inasumibles, pero en estos cuatro años, con el estrés financiero y económico que hemos sufrido, se hubiera disparado la pobreza en Canarias un 17 % más, y así nos dice el informe de la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza.

Para asumir estos datos en dependencia diremos que 2022 ha sido el año en el que hemos empezado a recoger esos frutos, y yo vuelvo a repetir la palabra “tímidos” frutos. Esto no se trata de sacar pecho, no se trata, como nos dicen algunos, de frivolidad, de insensibilidad, de autocomplacencia, no se trata de eso, –me deja...– *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, para ustedes mencionar estos datos es sacar pecho y para el Grupo Parlamentario Socialista es explicarle a la ciudadanía que nos puso aquí la hoja de ruta, los servicios cumplidos para la ciudadanía de Canarias.

Y yo voy a volver a poner en valor el grado de quejas resueltas por las quejas... *(ininteligible)*, valorar la cercanía y el buen hacer de este alto comisionado y todo su equipo. Recogemos el testigo de las tres propuestas realizadas en el día de hoy. Nosotros entendemos que los procesos de estabilización dados por el Gobierno de Canarias marcarán un antes y un después, dará respuesta a ese problema con los habilitados nacionales y con el aumento del personal funcionario.

Reciba extensivamente el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista por este arduo trabajo con unas actuaciones de oficio que han servido de mucho a Canarias y con una atención ciudadana extraordinaria, recordando, una vez más, que para nosotros que aumente el número de quejas es positivo porque eso habla muy bien de su trabajo.

Y, si la señora presidenta me deja un minuto simplemente... *(La Presidencia le concede un nuevo tiempo adicional)*.

Ya que yo no voy a concurrir a las próximas elecciones y me despido hoy del Parlamento de Canarias, esta es mi última intervención, permítame agradecer extensivamente a toda la Cámara, a todas y cada una de las personas que conforman esta Cámara legislativa, a sus trabajadores y concretamente al equipo de ujieres, de letrados, a los diputados y a las diputadas de la oposición, ya lo he dicho en otras ocasiones, ustedes hacen un trabajo extraordinario, ha sido un honor coincidir con ustedes, por supuesto con los grupos que apoyan al Gobierno, con el Grupo Parlamentario Socialista desde todos mis compañeros y mis compañeras hasta nuestros trabajadores, Héctor, Ángeles, Jesús y Juanfra.

Personalmente espero haber cumplido con la ciudadanía de Canarias, espero haber cumplido con la ciudadanía de la isla de La Palma.

Hay que dignificar la política porque es la mejor manera de cambiar el mundo.

Ha sido un honor servirles a todos ustedes porque somos eso, servidores públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el diputado del común, señor... Perdón, tiene cinco minutos de intervención si quiere, si no pues...

El señor DIPUTADO DEL COMÚN (Yanes Mesa): Gracias, presidenta.

Es la primera vez que me dan este turno, debe ser que está una mujer de presidenta.

Solo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Es el último pleno de esta legislatura, señor diputado del común, y eso nos hace ser un poco generosos.

El señor DIPUTADO DEL COMÚN (Yanes Mesa): Muchas gracias.

Bueno, simplemente agradecer una vez más las palabras de los intervinientes hoy.

He tomado nota de algunas preocupaciones de cada uno de los portavoces y, de forma individual, le responderé a cada uno, pues por ejemplo al señor De la Puente las razones de la disminución del 50% de las quejas en violencia de género, que no es que haya disminuido la actividad ni haya disminuido la preocupación es que simplemente el año anterior hicimos una actuación de oficio que cogió los ochenta y ocho ayuntamientos y los siete cabildos y este año no, por tanto hay noventa y cinco que no, pero sin quitar los noventa y cinco hay un aumento.

La señora Mendoza ha hablado de los habilitados nacionales, estoy completamente seguro que hay que defenderlo en Madrid, es necesaria esa modificación legal, es necesario dar a los ayuntamientos esa seguridad jurídica, hay alcaldes que me dicen que tienen las manos atadas porque no pueden sacar expedientes importantes, no ya responder al diputado del común sino para la gestión diaria.

El señor Paco Déniz ha hablado de la disminución de dependencia, sí, señor Déniz, perdón, la inversión, ya lo dije en la comisión parlamentaria, en dependencia ha mejorado pero esa mejora tiene que multiplicarse para estar en el ratio de la media nacional.

El señor Campos ha hablado de las plazas residenciales. Me comprometo a pasarle datos de inversión pública y privada por comunidades autónomas, que creo que es un documento reflexivo para llegar a la próxima legislatura tener alguna iniciativa.

La señora Astrid Pérez también ha incidido en dependencia, discapacidad y vivienda. Y, bueno, pues, los datos son concluyentes.

La señora González, doña Jana, ha incidido en educación. Creo que en educación hay algo importante, y es que se dio un paso importante en la atención a las personas con discapacidad, y ahora estamos en una segunda fase de plena integración y por eso hay bastantes peticiones de ayuda.

Y, por último, la señora Fleitas, que se ha despedido de la Cámara, le deseo toda la suerte del mundo en su vida personal, y ha hablado de la disminución del número en dependencia como reflejo de la mejora, pero, repito, esa mejora hay que multiplicarla.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor diputado del común.

• **10L/C/P-1212 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS AVANCES EN POLÍTICAS DE IGUALDAD PUESTAS EN MARCHA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Continuamos con el orden del día. La siguiente punto sería la comparecencia 1084, del señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda...

Perdón. La número 1212, de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los avances en políticas de igualdad puestas en marcha en esta legislatura, a petición del Grupo de Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Estamos ante la última comparecencia del último pleno de esta legislatura, para mí el último pleno, porque, como bien sabe, no vuelvo a concurrir en las próximas elecciones, quizás por eso no pueda evitar sentir muchas emociones y sentimientos encontrados, pero el más potente es una inmensa gratitud por todo el esfuerzo y el trabajo conseguido en materia de igualdad que en el poco tiempo que tenemos querría al menos esbozar.

Voy a leer, porque si no no me va a dar tiempo, que me conozco.

Partimos desde el minuto uno de nuestra entrada en política cuando arrancamos, allá por el 2014, con el proyecto de Podemos Canarias con círculo de feminismo, así nos conocimos, señora consejera, y a poco menos de un año ya estábamos en este Parlamento trabajando por las políticas de igualdad.

Nuestra primera iniciativa estando en la oposición que tuvimos a bien que fuera aprobada fue la modificación de la ley de violencia de género, incorporando elementos del Convenio de Estambul, algunos de los cuales son muy importantes, como la ampliación del concepto de violencia contra las mujeres y la inclusión de todas las víctimas de feminicidio, no solo las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas sino todas, las víctimas de violencia sexual también. Fue un gran avance y ya pusimos de manifiesto cuál iba a ser nuestra línea, insisto aún estando en la oposición. Fue además bueno porque ya contamos con la colaboración y con el consenso. Yo quiero recordar aquí al diputado Emilio Moreno, del Partido Popular, que nos ayudó con esa modificación... *(ininteligible)* o sea aportando y enriqueciendo algunos de los textos. Eso sienta precedentes.

Entramos en el 2019, seguimos hablando de igualdad, y lo hacemos además entrando en un Gobierno, creando la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, teniendo dentro de... cambiándole el nombre a la Consejería de Servicios Sociales, otorgando lo que son derechos al reconocimiento de lo que no es una asistencia sino de derechos de la sociedad, y se cambia Derechos Sociales, y además nos hacemos cargo también de la juventud, que nos parece tan importante en esta área, y del Instituto Canario de Igualdad, sí. Está marcado toda nuestra legislatura desde el minuto cero por la igualdad, por esa importancia que le damos a la transversalidad, a las políticas de igualdad en todas y en cada una de las políticas. Y las más importantes, empezamos esa... terminamos la legislatura pasada presentando una ley de renta canaria de ciudadanía, que ha sido aprobada en esta, y que hoy además se pone en marcha de manera definitiva. Y cuando hablamos de políticas de igualdad hablamos de eso. Hablamos de cómo combatir las desigualdades y la pobreza. Hablamos cómo las mujeres siempre están en el último eslabón y son las más pobres de las más pobres. Sabemos quiénes son quienes encabezan las listas de la pobreza, son mujeres monomarentales, con hijos a su cargo, y para eso está la renta ciudadana precisamente para evitar esa pobreza infantil que no queremos y para combatir también esa desigualdad entre mujeres y hombres.

Y decía que iba a leer, pero no estoy leyendo y me voy a comer el tiempo.

La viceconsejería de Igualdad y Diversidad empezó y empezó su trabajo, además, lo primero que aprobamos fue una proposición no de ley, y aquí también quiero agradecer al compañero del Grupo Popular, a don Poli Suárez, que hizo un discurso que a mí me emocionó, cuando reivindicábamos los derechos de las personas LGTBI y especialmente de las personas trans mayores, víctimas del franquismo, aquellas que estuvieron en los campos de Fuerteventura, él hizo un discurso tan favorable, que yo no lo conocía, que dije “ahí podemos trabajar”, podemos tener muchas otras diferencias en aspectos económicos e ideológicos, pero en estas cuestiones...

Yo quiero felicitar a esta Cámara entera por haber sido capaces de llevar todos a una los compromisos de sensibilidad social con las personas más discriminadas, más marginadas, más explotadas. Y dentro de las pobres entre las pobres, quiero hablar de las mujeres trans, porque si las mujeres éramos el último eslabón, las mujeres pobres, las mujeres trans eran las últimas de las últimas, y reconocerle a estas señoras

mayores una paga o un reconocimiento social, un desagravio por esa injusticia con la que... esa dureza con las que las trató el franquismo, yo creo que era una deuda que, además, hemos sido pioneras en todo el Estado español y nos tenemos que felicitar por ello. De verdad, los trabajos bien hechos adelante, y ese fue uno de ellos y muy importante.

Yo quiero felicitar el enorme trabajo que han hecho dentro de esa viceconsejería Silvia Jaén y nuestro compañero el director general de Diversidad, Víctor, porque han hecho un trabajo estupendo y porque han puesto a la cabeza, y esto es cierto, nos admiran en el resto de las comunidades del Estado el trabajo que hemos hecho en Igualdad. Esa aprobación de la ley trans de forma unánime, claro que nos han felicitado, claro que ha sido un precedente, y esto nos hace que efectivamente Canarias sea diferente, Canarias orgullosa y muy orgullosas de ser canarias, orgullosas, que se ha puesto también por encima de todas las... de todos los eslóganes, reconociendo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* también ese trabajo, ese proyecto tan bonito que se está haciendo en todas las islas con esos murales de Canarias orgullosa y que es tan participativo y tan popular.

Yo... hablar de políticas de igualdad es hablar de todo eso, hablar de igualdad y hablar de inclusión, hablar de no dejar a nadie, porque va muy relacionado, por eso tiene que ver con la parte económica, con la renta, con ese trabajo que se hizo con la PCI hasta que se puso en marcha la renta canaria de ciudadanía para, precisamente, ayudar a las mujeres que tenían menores a su cargo aumentando las cantidades, reconociendo más derechos, y seguimos ensanchando derechos.

Así empezamos esta legislatura, así vamos a acabarla, enfrentándonos, incluso, a lo que supuso una enorme crisis como fue la pandemia, con todo lo que eso ha significado, y poniendo en marcha, y lo quiero reconocer, Mascarilla 19 en el primer fin de semana del confinamiento, para que las mujeres que tenían que convivir con sus agresores tuviesen una salida, con un convenio con los colegios de farmacéuticos de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora Del Río.

En políticas de igualdad hay dos caminos que están bien diferenciados, pero, a la vez, son absolutamente indivisibles e inseparables. Por un lado la atención de lo urgente, del día a día, de lo inmediato, de lo acontecido en el presente para que podamos responder de manera contundente, efectiva y coordinada, pero por el otro lado también es necesario que, en las políticas de igualdad, se contemple el medio y el largo plazo. Es vital para sembrar esas semillitas que, poco a poco, se conviertan en las raíces de una sociedad más justa y más igualitaria, como la que queremos construir en Canarias.

En estos cuatro años hemos recorrido estas dos sendas con enorme ilusión y, desde luego, con muchísimo empuje. Queremos una Canarias igualitaria, queremos una Canarias diversa, queremos una Canarias más justa, y la justicia social empieza por las mujeres. Los datos que arroja el barómetro de Igualdad y Diversidad en Canarias, el BIDA, con B, nos reafirman en nuestras aspiraciones y en nuestros objetivos y, si me lo permite, le voy a avanzar alguno de los datos que arroja este informe.

Por ejemplo, que Canarias continúa experimentando una importante brecha de género en la percepción de los ingresos, las mujeres tienen un salario mensual que es un 15 % menor que el de sus compañeros los hombres y un 25 % menos si hablamos, por ejemplo, de pensiones no contributivas. Las mujeres siguen asumiendo de forma mayoritaria en nuestra comunidad autónoma los cuidados. De hecho, el 74 % de las personas cuidadoras, a día de hoy, siguen siendo mujeres. El 84 %, además, de las personas que cuidan en solitario, que ni siquiera tienen un soporte o un apoyo familiar para cuidar, también son mujeres. Y 2 de cada 3 personas ocupadas en realizar tareas del hogar también son mujeres.

Otro dato muy elocuente es que en estos estudios, que ofrece el estudio, que es el 72 % de las personas matriculadas en estudios de educación, de salud, servicios sociales, artes, humanidades, suelen ser mujeres, mientras que el 30 % matriculado en ciencias de... como puede ser la ingeniería o las matemáticas son mujeres, por lo tanto, sigue habiendo una brecha enorme también en el acceso a determinadas carreras y a determinadas áreas.

Por otro lado, pues persiste ese techo de cristal en los niveles más altos de responsabilidad, ya sea en el sector público o en el sector privado. Por ejemplo, solo un 18 % de las alcaldías tienen al frente a una mujer, y si hablamos del sector privado, el 66 % de las direcciones generales y gerencias están lideradas por hombres. Por lo tanto, estos datos lo que nos vienen a decir es lo que ya sabíamos, son datos que son sintomáticos de la sociedad patriarcal en la que aún seguimos viviendo.

En estos cuatro años nosotros hemos atendido, como le decía, lo más urgente pero sí seguimos sembrando esas semillitas pues para cambiar y revertir todos estos datos que les he puntualizado.

Con respecto, por ejemplo, al Instituto Canario de Igualdad saben que en cada ejercicio presupuestario hemos incrementado su dotación y la inversión del instituto en un 10 %, lo que nos ha permitido aumentar en un 700 % las ayudas a mujeres víctimas de violencias machistas y a aumentar también la red de protección dirigida hacia estas mujeres.

Pero me quiero detener en otra pata de la promoción de la igualdad en Canarias, que es la que emana de la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, donde hemos puesto en marcha tres líneas de actuación que nos llenan de orgullo y que nos hacen caminar hacia ese objetivo de plantar semillitas del que le hablaba antes. Por un lado, la estrategia canaria de transición igualitaria, que además saben que la hemos fijado a dieciséis años vista, porque sabemos que es una tarea que no solo le va a tocar al Ejecutivo actual sino también a los que tengan el honor de asumir esta competencia en el futuro, y entre los principales logros de la estrategia pues está el programa Bicácaro, para la formación de niños y niñas de 0 a 3 años en escuelas infantiles, pero también para aquellos chicos y chicas que están en centros de formación profesional, que hasta el momento no se daba en la comunidad autónoma, se daba en los centros educativos pero no en los centros de 0 a 3 ni tampoco en los centros de formación profesional, y que son espacios especialmente sensibles donde había una necesidad imperiosa.

Por otro lado, decir que Bicácaro ha alcanzado 64 escuelas infantiles, que han participado 768 profesionales y hasta casi dos mil novecientas cincuenta familias, que han estado comprometidas con este programa, que a nosotros nos ha llenado el alma. Hay que ver cómo los chicos y las chicas, las niñas y los niños, se involucran y empiezan a entender y a romper esos techos con los que nos hemos o los que nos hemos topado muchas por una cuestión generacional, y esperemos que nuestras niñas no se los tengan que encontrar en el futuro.

También otros programas, como el abraza la igualdad que suma o también la firma de distintos convenios con federaciones deportivas, con entidades del tercer sector, también... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*. Presidente, si me deja un minuto. Con entidades del ámbito privado, como por ejemplo la fundación Dinosol o Binter Canarias.

En la próxima intervención me gustaría hablar también del plan Corresponsables de la propia viceconsejería, y también del Canarias Orgullosa, que tuvimos la oportunidad de hablar de él en la pregunta y también usted hizo un inciso en su intervención. Y también, como no puede ser de otra manera y como hablamos en la pregunta que me hizo en el pleno pasado, todas aquellas políticas de igualdad que no se circunscriben estrictamente al ámbito de la igualdad pero sin lugar a dudas son políticas puestas en marcha y que son también políticas feministas, como la renta de ciudadanía canaria, el complemento a las pensiones no contributivas o aumentar, como hemos hecho, las cuantías de las prestaciones de dependencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, por primera vez durante esta legislatura hemos tenido la Viceconsejería de Igualdad en toda la historia de Canarias. ¿Y han notado ustedes alguna diferencia?, pues, las mujeres tampoco hemos notado ninguna. ¿Por qué?, porque llevan toda la legislatura implementando, implementando el desdoblamiento del lenguaje, cambiando el lenguaje, quedándose en lo anecdótico, según el plan que nos presentó en comisión la propia viceconsejera.

Pero la realidad es que no hemos avanzado en lo importante: no hemos avanzado en conciliación; no se han puesto en marcha todas esas plazas de 0 a 3 años que prometieron, ahora, claro, prometen 10 000 plazas para después de las elecciones; no han cumplido en condiciones con la ley de dependencia y han dado unas ayudas de miseria a las mujeres esclavizándolas, según nos han contado ellas mismas. No han corregido, no han hecho nada, gobiernan en España desde hace ya 4 años, también en Canarias, seguimos con la misma brecha salarial de un 19,5 % entre mujeres y hombres, tampoco hemos avanzado en nada; ni siquiera han realizado y publicado los informes que publicaba el Gobierno anterior sobre la igualdad de hombres y mujeres o sobre la brecha de género, los informes del ICI que se publicaban todos los años de 2014 a 2019, ha sido llegar las señoras de Podemos a esta consejería y no se ha publicado ni un solo informe porque hablar mucho, pero trabajar poco.

No han aprobado los planes de igualdad de la propia consejería, del Gobierno de Canarias ni de todo el Gobierno. El Gobierno canario carece de plan de igualdad al que obliga a las empresas, "... la normativa

estatal y autonómica impone a las administraciones públicas desde hace años tener activadas medidas para corregir la disparidad de género, no han aprobado los planes en 4 años. Trabajar, poco.

Han sacado adelante una ley que ha sido un desastre, que ha beneficiado a más de de setecientos delincuentes sexuales, violadores y pederastas y ha excarcelado ya a 74 y nadie ha asumido ninguna responsabilidad, absolutamente nadie.

Una supuestas feministas que jamás, que jamás en toda la legislatura, señorías, han dicho nada acerca de los comportamientos y actitudes claramente machistas de miembros de su Gobierno, han guardado siempre silencio ante los ataques que hemos recibido otras mujeres en esta Cámara. Y un partido, Podemos, que ha hecho un gran daño al feminismo en este país, que ha causado la división entre las mujeres feministas, que ha fomentado el odio a los hombres cuando tienen y deben ser, tiene que ser aliados en esta lucha por igualdad y no son enemigos. Han hecho un flaco favor ustedes al feminismo, ha hecho más Shakira con una canción por las mujeres que ustedes en 4 años de Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo, señorías.

Señora consejera, quiero comenzar resaltando que el compromiso de este Gobierno con la igualdad y contra la violencia de género no tiene comparación, o sea, es incomparable a legislaturas anteriores y reflejo de ello, entre otras políticas que se han llevado a cabo, es que se han aumentado en un 700 % las ayudas a las víctimas. Eso por un lado.

Por otro lado, consejera, como prácticamente ahora se cumple un año desde la aprobación de la Estrategia canaria de transición igualitaria, me gustaría conocer qué alcance, pues, ha tenido hasta el momento, qué entidades locales se han sumado y qué actuaciones está desarrollando su consejería para dotar a las islas de instrumentos adecuados para afianzar ese derecho de crecer en igualdad de oportunidades y de derecho.

Por cierto, felicitarles también porque he podido leer sobre el éxito del programa Juno y también por la implementación de un expediente único informatizado que viene a simplificar esa burocracia de la que tanto nos quejamos en este Parlamento.

Quiero hablar también del programa Clave-A, programa pionero en España, que se ha configurado además como una herramienta con múltiples acciones para detectar la violencia y el abuso sexual infantil. Ya se han formado en Canarias, según tengo entendido, pues, a más de mil quinientos profesionales en varios sectores, quisiera que nos informara qué previsiones tiene con respecto a la implantación de este nuevo programa.

Y en este sentido, como el mes pasado, abordamos también el tema de la violencia sexual a menores en Canarias, volvemos a insistirle de la importancia de ayudar a los niños, niñas y adolescentes a percibir y también, pues, a descifrar posibles situaciones de riesgo, sobre todo para tengan los conocimientos y las actitudes necesarias para hacer frente y para poder resolver este tipo de conflictos si alguna vez, pues, en su vida tienen que vivirlo. Importante también seguir trabajando de manera transversal y, especialmente, desde la escuela, lo insistimos mucho a la consejera también de Educación, las escuelas, las familias. Y ahondar también en la denominada parentalidad positiva para generar, pues, sobre todo, entornos familiares positivos y seguros. En este sentido creo que es clave educar en igualdad, continuar con esa finalidad y lograr concienciar a los más pequeños y a los más jóvenes de la importancia de tener respeto, respeto el uno hacia el otro y, sobre todo, de tener relaciones sanas.

Por otro lado, también, para finalizar, como el Instituto Canario de Igualdad acaba hace poco de publicar un documento bajo el título “Igualdad de 10 en diez”, una recopilación que creo que es sobre decálogos publicados entre el año 2019 y 2022, que recoge, además, 110 recomendaciones, que son para entender, para evitar y para corregir las desigualdades estructurales, nos gustaría... (*ininteligible*) qué objetivo se marcó su consejería con este...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera me va a permitir que la felicite.

Mire, estamos, sin duda alguna, en una de las áreas más sensibles, que más protagonismo ha tenido probablemente en las últimas dos décadas en el conjunto de las políticas que se han impulsado a nivel de

toda España y, de manera muy especial, también en Canarias, y creo –y lo digo con total sinceridad– que el Área de Igualdad, de Diversidad, de lucha contra las violencias machistas en esta tierra, ha sido una de las áreas del Gobierno más importante, con mejor gestión y con... Hablar de resultados siempre es difícil, cada vez que fallece, que habláramos de violencia machista fallece, asesinan a una mujer realmente da la sensación de fracaso. Pero no es así, no es así mientras la respuesta del conjunto de la ciudadanía es revelarse ante cada asesinato, ante cada agresión; es reaccionar desde los ámbitos legislativos para seguir impulsando leyes; es reaccionar para rechazar cualquier comentario, cualquier posición negacionista de esa violencia machista.

Hay que trabajar en todos los ámbitos: desde el ámbito jurídico, desde el ámbito de la seguridad; pero también desde el ámbito educativo, desde el ámbito de la concienciación, de la sensibilización, y esa es la parte fundamental que le correspondía en este área al Gobierno y creo que lo ha hecho de manera importante.

Se han incrementado un 700 % las ayudas a las víctimas desde el inicio de esta legislatura.

El Instituto Canario de Igualdad ha desarrollado una labor fundamental, fundamentalmente en esas cuestiones que hablábamos en el ámbito de la sensibilización, de la educación, pero también impulsando programas inéditos pioneros y además copiados en el resto del planeta en un momento tan sensible cuando hubo que meter en casa absolutamente a todo el mundo; y si eso fue difícil para el conjunto de la población qué duro tuvo que ser para aquellas mujeres que ya vivían una situación absolutamente tensa en su día a día o de violencia o de agresión de manera permanente y perecer recluidas con sus agresores en el exterior. El protocolo Mascarilla-19 fue un clarísimo ejemplo. Un Instituto Canario de Igualdad que cuando llegamos a este Gobierno en 2019 no llegaba a los diez millones de euros y cuenta ahora casi con quince millones de euros.

Habrà que seguir avanzando porque los recursos son importantes, pero lo más importante son las políticas. El proyecto Juno, enlazando esa sensibilización, esa formación, pero también aglutinando a otros cuerpos, como son los de seguridad, para que se vayan concienciando, para que vayan interiorizando en qué consiste realmente la violencia de género y la sensibilidad a la hora de actuar para no victimizar doblemente a las víctimas, expedientes... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* recursos informáticos como la implementación de un expediente único, informatizado como el Tindaya, o trabajos desde la viceconsejería de Igualdad y Diversidad como el desarrollo de la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria difundiendo eso que decíamos antes, una cultura en el conjunto de la población canaria, instituciones, ciudadanía, entidades privadas, es que esta es una tarea absolutamente de todos; un Plan Corresponsables canario que ha distribuido más de diez millones de euros para favorecer la conciliación de la familia con sus hijos, con sus hijas... En definitiva, para promover también con recursos aquello que desde el discurso, que desde las iniciativas políticas, intentamos impulsar.

Son muchísimas cuestiones. En el plano educativo podríamos desarrollar muchísimas. Las iniciativas en centros penitenciarios. Pero, obviamente, no me quiero olvidar de dos elementos importantísimos: la estrategia de memoria histórica de la disidencia sexual y de género y un elemento fundamental pionero y en el que, por encima del Gobierno, al conjunto del Parlamento gracias por aquellos que denominábamos la ley trans en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Popular.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, ya hemos escuchado pues, aparte de los grupos que sustentan al Gobierno, hablar de la gestión en materia de igualdad y, créanme, que uno también está contento con esa labor. Es justo reconocerlo. Pero me van a permitir también que utilice unas palabras de la viceconsejera cuando decía que queda mucho por hacer.

¿Hemos avanzado? Yo creo que sí. Vuelvo y digo que tenemos que ser realistas. ¿Quedan cosas por hacer?, sí, muchas. Y es bueno también aceptarlo, reconocerlo, porque para eso podemos seguir –ya digo– avanzando.

Mire, en la entrevista de la viceconsejera de Igualdad decía y hacía referencia al BIDA, a ese Barómetro de Igualdad y Diversidad del Archipiélago, dice que Canarias sacó un 71,9 puntos sobre 100. Bien. En otros puntos es verdad que no estamos tan bien, y a eso me refería con que queda mucho por hacer.

Vamos a empezar por las desigualdades laborales y salariales. Los datos nos dicen que en todas las ocupaciones existe una brecha salarial, en un entorno a 28,6 % y los contratos temporales son suscritos en su mayoría por mujeres.

Hablamos también de la brecha de género en cuidados. En Canarias el porcentaje de mujeres que solicitan permisos para cuidados en el ámbito familiar supera el 90 %.

Sé también además que fuimos los primeros en firmar ese plan corresponsable, pero coincidirá conmigo, señora consejera, en que mientras sigamos teniendo estos números no podemos hablar de plena igualdad.

Hablamos, por ejemplo, de la baja presencia de las mujeres en puestos de relevancia también, ahí hay mucho camino por recorrer.

Hablamos también de esa labor que se tiene que hacer en frente o al frente de los colectivos deportivos. Yo no digo que no sea necesario, pero sí es verdad que si estamos trabajando para que en el mundo del deporte se reconozca esa igual también tenemos que hacerlo en el seno del Gobierno de Canarias, y todos sabemos que ese plan de igualdad no fue firmado.

Me queda una pena, lo tengo que decir también, y es que no haya aceptado esa solicitud, a principio de legislatura, de firmar un pacto por la igualdad real entre hombres y mujeres en Canarias, donde participemos todas las fuerzas políticas que conformamos el Parlamento. Bueno, todo no se puede tener.

Ya digo que yo creo que se ha avanzado bastante, queda mucho por hacer. También es verdad que hemos sido un ejemplo a nivel nacional tratando con... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* presidenta.

... tratando con normalidad a esas personas que pertenecemos al colectivo LGTBI. Creo que hemos sido, ya digo, este ejemplo y muchos deberían mirarse en este espejo, en esta Cámara, para llegar a consenso, llegar a acuerdo, en otras entidades o en otras administraciones.

Yo voy a terminar, hoy sí ya es mi última intervención, ya no intervengo más en este pleno, mi última intervención en esta legislatura, y yo me voy tremendamente orgulloso del trabajo realizado. Pero, mire, no solo por este que les habla, no solo por el Grupo Popular, sino por los 70 diputados y diputadas de esta Cámara, pero también hay que reconocer este trabajo a todo el personal de todos los grupos políticos, de todos, me van a permitir también que haga especial mención al personal del Grupo Popular, y también, como no podía ser de otra manera, al personal de la Cámara.

Yo creo que ha sido muy bueno discrepar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Decía que yo creo que ha sido muy bueno, muy positivo, discrepar para aprender, pero también ha sido muy positivo coincidir para avanzar.

A todos y cada uno de esta casa, muchas gracias, y ánimo, porque vienen momentos duros, pero momentos en el que tenemos que estar nuevamente unidos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: ... presidenta. Buenos días, consejera.

Decía Simone Beauvoir que bastará cualquier crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres sean cuestionados. A la vista está que hay discursos en esta Cámara que los han cuestionado y también, tristemente, en la sociedad. Y ante eso como el Grupo Nacionalista Canario ha hecho en toda la legislatura, pues, ni un paso atrás, y va a tener el apoyo de este grupo.

Queremos empezar reconociéndole la ampliación presupuestaria y reconociéndole las ganas que han puesto en materia de igualdad. Pero, como decía el diputado que me precedió en la palabra, es una materia bastante compleja, se ha avanzado pero queda muchísimo por avanzar. Y además es que igualdad no es solo un trabajo del ICI y de la Consejería de Derechos Sociales, es una materia transversal, así se reclamaba desde la oposición, y no le hemos visto las mismas ganas a todo el Gobierno de Canarias en materia de igualdad, y también nos gustaría ponerlo de manifiesto. Los planes de igualdad en las administraciones públicas y por ejemplo la contestación por escrito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, que estudie la elaboración de un plan de igualdad en la administración de justicia de Canarias. Se les pasó los cuatro años sin este plan. Canarias sigue siendo la cuarta comunidad en violencia de género. El informe de la Diputación del Común del 2022, la Adjuntía especial de mujeres y hombres, les hace propuestas, consejera, como por ejemplo la puesta en marcha de perros para la protección a las víctimas de género, o la necesidad de actuar ya con un plan para la trata de mujeres con fines de explotación sexual, un protocolo marco de protección. La mutilación genital femenina, en esta legislatura pudimos ver en la comisión a una asociación canaria Dimbe, que trabaja en Fuerteventura, y que demandaba el desarrollo de esos protocolos necesarios para evitar la ablación. Y le reconocemos, reconocemos que se han hecho trabajos en cuanto a la visibilización y conocimiento de este problema, pero le tenemos que poner de manifiesto que nos llama la atención que esos trabajos se hayan encargado

a una empresa de Madrid, teniendo una... o a una ONG de Madrid, teniendo una asociación canaria que conoce la realidad canaria y que estaba dispuesta a ponerse a trabajar mano a mano.

Las propuestas que le hemos hecho en... para realizar los protocolos, establecer mecanismos, herramientas, para evitar que las víctimas de violencia de género estén en el mismo lugar de trabajo que su agresor.

Y quiero terminar también con la reunión promovida por el colectivo Harimaguada, que dará lugar mañana en esta Cámara, donde se determina la falta de sensibilización y colaboración de este Gobierno para poner en marcha la PNL sobre derechos sexuales y reproductivos aprobada en la anterior legislatura, que es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta, termino ya. Que es verdad que es materia de la Consejería de Educación, pero ahí vamos a la falta de todo el Gobierno de poner o implantar más políticas de igualdad.

Por último, es vital que en Canarias, con la renovación del pacto contra la violencia de género, luchemos todos los partidos políticos porque se reconozcan nuestras singularidades, que se reconozca al cabildo como administraciones competentes en violencia de género, porque de esa manera los recursos llegarán de forma más rápida y podremos trabajar de manera más eficaz. Tenemos que lucharlo todos y todas.

Y termino con una cita de Simone de Beauvoir, también, que dice que el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente. Para la lucha... para promover la igualdad nos va a tener siempre de la mano.

Muchas gracias, consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Socialista.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y bienvenida de nuevo también, señora consejera.

Señorías, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres sigue siendo una meta difícil de alcanzar y, aunque hemos avanzado, efectivamente, hemos avanzado mucho en los últimos años, todavía nos queda mucho camino por recorrer para lograrlo. Los Gobiernos de España y de Canarias han demostrado su compromiso con la igualdad y con la lucha contra las violencias machistas durante toda esta legislatura, para lo que han incrementado los recursos, las acciones y han trabajado de forma transversal desde todas las áreas.

En materia de igualdad, el Gobierno del pacto de las flores puso en marcha el plan Corresponsables Canarias, que destinó para el año 2022 casi 10 millones de euros, para favorecer la conciliación de las familias con menores a cargo de 16 años, para crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y para dignificar y certificar la experiencia profesional del cuidado no formal. Por otro lado, aprobó la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, con el objetivo de establecer las bases para favorecer la igualdad y la diversidad y dotar de herramientas frente a la desigualdad, a los estereotipos de género y a la LGTBIfobia.

Dentro de esta estrategia se han puesto en marcha distintos programas, uno de ellos, como ha mencionado la propia consejera, el programa Bicácaro, que llegó a casi 3000 familias y en el que han participado casi 800 profesionales en el último año.

Por su parte, también, desde el Instituto Canario de Igualdad, se continúan impulsando políticas para la igualdad y para combatir la violencia de género y atender a las víctimas, y para ello se han aumentado un 700% las ayudas a las víctimas durante esta legislatura. Se puso en marcha el programa Protocolo Mascarilla 19, que fue vital para garantizar y salvar la vida de esas mujeres que convivían con sus maltratadores durante la pandemia y el confinamiento y también se han puesto en marcha los proyectos Juno y Tindaya, entre otros.

Por otro lado, las medidas impulsadas para favorecer la conciliación laboral y familiar y reforzar los cuidados están contribuyendo también a reducir la brecha de género que seguimos sufriendo las mujeres, como la puesta en marcha de la educación de 0 a 3 años en Canarias por primera vez en nuestras islas, el incremento de personas dependientes atendidas y las prestaciones, que se han incrementado también, que reciben estas personas, y la reducción de la lista de espera en Dependencia en más de 8000 personas.

Además, también desde el Gobierno de Pedro Sánchez, se han tomado medidas en materia de igualdad para... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta. Para reducir la brecha de género y salarial y mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Se han equiparado permisos de maternidad y paternidad, se han incrementado las pensiones de jubilación y viudedad y el salario mínimo interprofesional, que beneficia especialmente a las mujeres. La subida de las pensiones no contributivas, que, además, incluye un

complemento para la reducción de la brecha de género. También se ha recuperado la cotización a la seguridad social para las empleadas del hogar para garantizar su protección social y sus condiciones laborales.

En definitiva, señorías, los gobiernos de España y de Canarias están tomando medidas para mejorar la vida de las mujeres y alcanzar la igualdad real y efectiva, reducir las muchas y grandes brechas de género y desigualdades que seguimos sufriendo y avanzar hacia una Canarias más igualitaria, más justa, donde las mujeres y los hombres tengamos los mismos derechos, las mismas oportunidades y podamos vivir... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, como decía, y podamos vivir seguras, con dignidad y libertad.

El Partido Socialista ha estado... *(nuevo corte del sonido)*. Gracias, presidenta. Como decía, el Partido Socialista ha estado, está y seguirá estando siempre comprometido con avanzar y defender los derechos de las mujeres, y no vamos a permitir que se dé ni un paso atrás. Por eso animamos a esta Cámara a que siga manteniendo el compromiso por defender y mejorar la igualdad en Canarias también en la próxima legislatura y que el consenso y el diálogo que ha predominado durante todos estos años se mantenga más allá del 28 de mayo. Les animo a continuar trabajando en esa línea.

Y como también esta es mi última intervención en esta Cámara... *(Se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta. Como decía, también esta es mi última intervención en esta Cámara. Quiero agradecer en primer lugar a mi partido, al Partido Socialista, por darme la oportunidad de estar aquí; también a los grancanarios y a las grancanarias por también por permitirlo; a toda la Cámara, a todos y cada uno de los diputados y diputadas que forman esta X Legislatura, y a todo el personal y los grandes y enormes trabajadores y trabajadoras de este Parlamento, que la verdad que son un ejemplo para Canarias.

Por lo tanto, muchas gracias a todos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el grupo proponente, para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno, pues vamos a esta segunda parte.

La verdad que es tanto lo que habría que decir que necesitaríamos un pleno monográfico si quisiéramos detallar parte por parte todo lo que hay.

Pero voy a empezar, para que no se me olviden, porque también hablando de la transversalidad, de dos programas que tienen que ver con la protección de la infancia en este caso y de las chicas, hablamos del programa de Clave-A y de Alondra, que no se nos olviden, están también con la Dirección General de Infancia, que de manera transversal ha trabajado para la protección de nuestras chicas y chicos, especialmente las más vulnerables, como son en el programa Alondra, son las niñas de los centros de menores contra la explotación sexual, y nos parece importante; y también contra el abuso en Clave-A para formar también en las familias.

Vamos a hablar del trabajo de la viceconsejería, de la estrategia canaria de transición igualitaria, esa igualdad que suma, que es el compromiso de esta viceconsejería con la igualdad para que toda la ciudadanía, a través de acuerdos y convenios con distintas instituciones, empresas privadas y fundaciones, sectores deportivos, sectores de la cultura, cabildos, municipios, lleguen a ese compromiso con la igualdad, ¿cómo?, pues con formación se ha empezado, formación que empezó de forma... en los municipios y en los cabildos de la isla de El Hierro y de Lanzarote, con una primera fase formando a toda la plantilla en materia de igualdad. En el Instituto Canario del Desarrollo Cultural, en la Diputación del Común, en los seis centros penitenciarios de Canarias, qué bonito trabajar también en los centros penitenciarios, que se quedaron sorprendidos que fuese una viceconsejería a ofrecerles formación también a las personas de los centros penitenciarios, las diez federaciones deportivas con más licencias también, las 68 escuelas infantiles, gracias al programa Bicácaro, que han implicado a 768 profesionales, también los 28 centros de Formación Profesional básica, que habían quedado hasta ahora excluidos en materia de igualdad en el curriculum, aulas de igualdad de ciencia, usted ha hablado también del barómetro... *(ininteligible)*, que es una herramienta que mide la incorporación de las políticas públicas de igualdad tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, que es muy importante, porque es como lo percibe la sociedad, y que ha sido... está en la vanguardia dentro de este tipo de estudios tanto en el Estado como en Europa, el plan Corresponsables, que garantiza el derecho público al cuidado de las familias con menores de entre 0 y 16 años, nos parece un enorme avance, es verdad que viene desde estatal, porque también hemos tenido la complicidad de un Gobierno sensible en materia de cuidados y en materia de feminismo y que ha puesto... hoy, por cierto, no ayer, se aprobó la ley de familias, tan importante, que también nos va a

garantizar a las mujeres sobre todo mucho mayor avance en igualdad, y es importante que se plantee esto, pero además, no solamente beneficia a las familias y los cuidados con menores de 0 a 16 años, también avanza reconociéndole el trabajo a las personas cuidadoras, a esas mujeres, casi siempre, que se han dedicado a cuidar y que nunca vieron sus derechos reconocidos y que ahora forman parte de esa parte pública también del reconocimiento de su profesional como tales, ¿no?

La importancia de la colaboración con los municipios, en el periodo 2021-2022 81 municipios han trabajado en el programa Corresponsables, con un presupuesto de 16 100 000 euros, que este año, en el 2022, fueron de seis mil ochocientos mil euros.

Nueve millones y medio también para el tercer sector en la colaboración en la atención a domicilio de 0 a 3 años, que nos parece muy importante, que de esto no se habla, pero está haciendo un gran trabajo.

Esos campus de verano y de invierno para los niños pequeños cuando las mamás y los papás están trabajando y que sean cuidados también en periodos vacacionales.

Y, por último, no quiero dejar de nombrar la importancia de Canarias orgullosa, que sé que se va a hablar y lo voy a dejar ahí, ya lo dije antes, poner en valor, sin duda, todo el trabajo que ha hecho el equipo de esta viceconsejería con muy poco personal, y hay que felicitarles, ya lo dije antes, en la cabeza Víctor y Silvia, pero que han sabido ejecutar en un año 21 millones de euros y eso no es fácil. Felicitaciones a todo el equipo.

Con respecto al Instituto Canario de Igualdad, también quiero hablarlo, los avances que se han producido han sido inmensos, y voy a citar solo unos pocos porque no me daría tiempo, hablo de la cantidad de congresos importantísimos que menos mal que están recogidos: de Autocuidado y la corresponsabilidad como principio básico para poner fin a las violencias machistas; las segundas jornadas internacionales entre gordofobia, sobre gordofobia, perdón, y violencia estética contra las mujeres, trajimos a esa ponente aquí a la Comisión de Sanidad y fue una de las pocas ponencias que fue aplaudida por todos los grupos, insisto, por todos los grupos porque nos puso de manifiesto una verdad, una realidad que desconocíamos y que es muy importante para trabajar y combatirla; Lo que no se conoce no existe y lo que no sabemos que existe no se combate; jornadas de coeducación; de cofeminismo; el primer congreso sobre feminismo y lesbianismo; jornadas de mujeres, esta es súper importante, sufrimiento psíquico y suicidio, un nivelazo de jornada. Bueno, la totalidad de todas ellas está disponible en la página web del Instituto Canario de Igualdad y yo creo que vale la pena; Canarias con perspectiva, una herramienta para el análisis estadístico que responde a la necesidad del ICI de poseer una herramienta ágil de actualización continua y fácil de utilización que permite la extracción de datos, así como el correcto estudio de la situación y de los genes que tenemos en Canarias; sigo avanzando, porque no me va a dar tiempo, todas las subvenciones destinadas a las asociaciones de mujeres, al colectivo sensible, tanto las del IRPF como las propias, material coeducativo súper importante, reivindicación de las mujeres rurales con el documental Magazine Maura que se ha ido proyecto por distintos sitios; mucho material contra la pornografía, trabajando con las universidades en educación sexual, en coeducación, que nos parece que tendrá mucho que hablar, antes han hablado también del expediente único, que también es un avance desde el punto de vista administrativo; los programas de Ni trato ni trata, Callar no es una opción, poniendo a las mujeres en el centro, protegiendo a las más vulnerables frente a la trata y a la explotación sexual, contra la prostitución.

Ya hablaron ustedes del programa Juno que nos parece tan importante porque la formación también de las fuerzas de seguridad para cuando llega una víctima de violencia de género saber cómo actuar es súper importante y tener los cómplices porque los hombres son nuestros aliados y las fuerzas de seguridad también y la justicia también y la queremos no patriarcal sino una justicia sensible, con formación suficiente para aplicarla, para aplicarla bien. Muchos cursos de formación para menores, importantísimo.

Y, por último, y lo nombró también la compañera Melodie Mendoza, pero me parece que es importante, Igualdad de 10 en diez, que es el título de la última publicación con la que ha terminado el Instituto Canario de Igualdad este mes, que va a estar colgada en sus redes sociales para favorecer una mirada con enfoque de género en diferentes aspectos de la vida diaria. Son un total de diez catálogos publicados, con 110 recomendaciones para entender... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, para entender, evitar o corregir las desigualdades estructurales y las violencias fruto de las sinergias sociales que aún generan o perpetúan discriminaciones por razón de sexo, origen, procedencia, corporalidad, religión u orientación sexual, entre otras, como describe la misma publicación.

Creo que es un trabajazo maravilloso y yo le quiero agradecer también a todo el equipo del ICI, a Kika Fumero, igual que al equipo de toda la consejería el trabajo que se ha hecho en igualdad, en todas esas materias transversales que han puesto ustedes en marcha que son un orgullo, un orgullo para

Canarias, ya lo han dicho mis compañeras y mis compañeros aquí antes, pero un orgullo también hacia afuera porque podemos decir, en ese orgullo, que somos modelos de referencia dentro del Estado.

Y ya, a todos los demás, compañeras, compañeros, mis compañeras del Grupo Socialista, a Matilde que ha hecho una defensa maravillosa también, a Pino que la he tenido en igualdad, a Lucía, a todas, a todas y a cada una que se han, bueno, que han hecho un enorme esfuerzo, que hemos podido trabajar, que ha sido un placer estar en esta legislatura pudiendo *(nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* un placer, de verdad, poder sacar cosas tan bonitas, tan importantes, nos hemos peleado mucho en otras cuestiones, pero en lo básico yo creo que hemos dado un ejemplo de unidad y de capacidad de poner por delante, con una sensibilidad exquisita hacia las personas más vulnerables que para mí, a mí me emociona y me enorgullece y esto es lo que me voy a llevar de recuerdo de todas y todos ustedes.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señoras y señores diputados. A todas las portavoces de los distintos grupos que han intervenido en esta comparecencia, que es la última comparecencia de la legislatura para la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.

En esa primera intervención hemos enfocado en explicar el trabajo desarrollado en el Instituto Canario de Igualdad y también desde la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, que, por cierto, ya tuve la oportunidad, antes de decirlo en la pregunta que me hacía el diputado Omar López, pero estamos muy orgullosos de que sea este el primer Gobierno que dentro de su organigrama tiene una Viceconsejería de Igualdad y Diversidad y yo creo que en esto se nota y es reflejo de la voluntad política del trabajo que queríamos desarrollar a lo largo de estos cuatro años y que creo que hemos desarrollado. Es verdad que las políticas feministas, las políticas de igualdad, son transversales a todas las áreas y en este sentido me he sentido muy acompañada por todos mis compañeros y compañeras de gobierno de los que he podido siempre trabajar de la mano para implementar políticas igualitarias en nuestra comunidad autónoma, y, en este sentido, espero que al próximo Ejecutivo que tome el relevo y que tome el testigo pues siga ahondando en esta políticas, porque muchas veces el miedo que tenemos es a un posible retroceso o involución del trabajo que se ha hecho, entonces espero que también en esa Estrategia canaria de Transición Igualitaria que nos fijamos a dieciséis años vista y que marcamos deberes también a esas generaciones o a esos ejecutivos que están por venir pues también lo tomen con tanto cariño y con tanto respeto el trabajo como lo hemos tomado nosotras.

No quería dejar de hablar de las dos patitas que me faltaron dentro de la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, de ese trabajo pude ahondar en la Estrategia canaria de Transición Igualitaria pero, aunque ya lo han abordado algunas de las diputadas que me han antecedido en la palabra, sí que quería hablar de retos tan importantes que nos hemos encontrado como el asumir el Plan Corresponsables que ponía a nuestra disposición el Estado, y no olvidar que Canarias fue la primera comunidad autónoma que firma ese convenio con el ministerio, que en ese trabajo al unísono de la sociedad canaria nos hemos encontrado a muchísimos de los municipios implicados *(se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)* en que este Plan Corresponsables saliera adelante, concretamente setenta y dos de los ochenta y ocho municipios se han implicado en sacar adelante el Plan Corresponsables, pero también las asociaciones de padres y madres, también diversas entidades del tercer sector que se han involucrado en que el Plan Corresponsables fuera un éxito y, afortunadamente, cuando se suman muchas voluntades y ganas de hacer cosas las cosas salen adelante y somos una de las comunidades autónomas que también podemos decir orgullosas que más hemos ejecutado los fondos del Plan Corresponsables, y esto también yo creo que hay que ponerlo en valor.

Por otro lado, el Canarias Orgullosa, que para nosotras ha sido buque insignia de la Viceconsejería de Igualdad y de la Dirección General de Diversidad, el poner cara a todas esos referentes, a todas las que nos han antecedido, porque si fueron somos y vamos a seguir siendo, trasladándole a todas esas generaciones que vienen que hay un camino que ya está andado en esta comunidad autónoma, que gracias a esas personas que fueron pues ahora somos esa comunidad orgullosa de sí misma, de su diversidad, de su respeto a la diversidad que tenemos en nuestra comunidad autónoma, referentes como Chayo, Rosario Miranda, Roberto Pérez Toledo o Isabel Torres, que queríamos poner en valor porque ellos han aportado tanto a la sociedad de esta tierra como algunas de las señorías que nos hemos sentado a lo largo de los años en este Parlamento.

Quería hablar también de esas —me queda muy poco tiempo— de esas políticas transversales, no me va a dar tiempo pero bueno. Ya hemos tenido innumerables ocasiones para hablar de la renta de ciudadanía, lo que va a suponer la implementación de la renta de ciudadanía para las mujeres de esta tierra. Muchas veces cuando se habla de que la pobreza tiene rostro de mujer se hace de una forma baladí, y lo que debemos hacer es intentar poner soluciones, y soluciones ponemos a través de herramientas como la renta de ciudadanía o también los complementos a las pensiones no contributivas, que hemos dado tres a lo largo de la legislatura y que, con la renta de ciudadanía, serán un derecho garantizado a través de uno de los complementos como puede ser también el complemento a la vivienda, el complemento a las rentas del trabajo, el complemento a los estudios y el trabajo que se ha desarrollado también en el área de dependencia.

Antes hablábamos del informe Vida y de cómo las mujeres mayoritariamente en casi un ochenta por ciento somos las grandes cuidadoras, los perfiles de cuidados normalmente, los roles, corresponden a las mujeres y así ha sido hasta el día de hoy, por eso el decir que se ha mejorado de la manera que se ha mejorado el acceso a la dependencia en esta comunidad autónoma para nosotras es un orgullo ver los datos que ha arrojado el último informe de directores y gerentes de servicios sociales Canarias por fin a la cabeza de los ranquin en positivo en la gestión de la dependencia, por fin el que esas mujeres cuidadoras... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* puedan cotizar por los cuidados, que por fin se les suban las cuantías de esos recortes que se habían producido en el año 2012 y hasta ahora nadie había reparado ese daño, tuvo que llegar este Gobierno para reparar ese daño.

Para mí ha sido un honor y un placer estar al frente de la Consejería de Derechos Sociales, compartir con mi viceconsejera, Silvia Jaén, que nos acompaña hoy, Gemma Martínez Soliño, todos los directores generales, Javi, Irache, Kika, Laura, Marta, Víctor. Decía el presidente Roosevelt que no se consideraba un hombre inteligente, pero tenía la inteligencia de saber rodearse de compañeros y compañeras más inteligentes que él. Yo tomo la palabra, porque creo que el éxito de la consejería ha sido este equipo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(Ocupan sendos escaños en la sala la señora vicepresidenta primera, González González, y el señor secretario primero, González Cabrera).

· **10L/C/P-1084 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS SUBVENCIONES AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON LA INFLACIÓN ACTUAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia. En este caso del señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la efectividad de las subvenciones al transporte de mercancías con la inflación actual, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

La tasa interanual de la inflación en Canarias ha subido medio punto, digo esto en recortes que nos encontrábamos ayer en todos los medios de comunicación y que ayer se hablaba en este Parlamento precisamente del problema de la inflación. Ha subido medio punto, se sitúa en el 6,8%, la segunda tasa más alta de toda España. Pero si indagamos un poco más, nos dice que los alimentos se han disparado un 18% referente al año pasado, un 18% más.

A nadie se nos esconde que hoy en día ir al supermercado, las familias que han ido al supermercado sale mucho más caro que hace un año. A nadie se le esconde que muchas familias están recortando en alimentación, no pueden comprar lo que compraban en el pasado, ni el mes anterior, para sus hijos, para sus padres, porque no llegan a fin de mes. Y esa es una realidad que nos está pasando, es real, que la inflación es global, también la tenemos en España y la tenemos en Canarias.

Lo que planteamos es que se tiene que atacar de diferentes medidas y de diferentes acciones por parte de todos los gobiernos, pero también del Gobierno de Canarias. Desde el Grupo Nacionalista le hemos planteado a este Gobierno diferentes medidas para atajar la inflación. Desgraciadamente poco o nada han hecho con estas medidas.

Señor consejero, yo le traigo hoy aquí una que a nosotros nos parece fundamental. Hace ya varios meses en esta Cámara, tras una PNL que se aprobó, por unanimidad, donde todos los grupos pedían y exigían actualizar los costes tipos. Los que pone nuestro Régimen Económico y Fiscal, y lo pone claro en una disposición en los presupuestos generales del Estado aprobados también, que fue pactado desde Coalición Canaria con el Partido Socialista para los presupuestos del Estado. Es aplicar el coste real del transporte de mercancías tanto en avión como en barco. Desgraciadamente, señor consejero, señores del Gobierno, esto se está incumpliendo.

La última actualización de los coste tipo fue en 2019. Tengo las publicaciones aquí que han hecho en los siguientes años, en estos cuatro años, publicaciones evidentemente publican los costes tipo que son los mismos, no han actualizado. Todos somos conscientes que los costes de transporte han subido. Pero es que en el último año y medio han subido de una forma desmesurada. Algunos hablan de un 300 hasta un 500 % de sobrecoste en algún tipo de mercancía. Y lo pone clara, para que las canarias y los canarios tengamos y estemos en igualdad, nos pone lo pone nuestro REF, tiene que cubrirse el 100 % del coste real, ¡coste real! Y para eso en los presupuestos se pactó, en estos presupuestos de Coalición con el PSOE, pactó algo que están incumpliendo, que se... ya la comisión mixta, sí, se ha creado, a que unos días se reunía, pero no ponían los costes tipos, no llegaban a un acuerdo.

Pero, mire, señor consejero, para sorpresa, porque yo no lo sabía, ayer, ya usted lo sabe, evidentemente, está mejor informado que yo, el Gobierno de España y la ministra acaba de decir que no, que no se va a actualizar hasta después de las elecciones. O sea, en esto... no importa, hombre, no importa que los canarios la cesta de la compra la cesta de la compra más cara de toda España. Pero, mire, Tenerife y Gran Canaria, me gustaría fuera a El Hierro, a La Gomera o a La Palma, para que vean ese doble coste de la doble insularidad de los precios del transporte que tenemos que soportar los ciudadanos de las islas. Es inasumible, primero inasumible lo que pagan las familias, y es inasumible que el Gobierno de España incumpla con Canarias. Cuatro años sin actualizar los costes tipo. Me parece bien lo de la comisión mixta, pero es que no hacía falta una comisión mixta para actualizarlos, se actualizaban anteriormente sin necesidad de la comisión mixta. Y en el REF se dice que se tienen que actualizar anualmente, anualmente, señor consejero, y llevamos cuatro años sin actualizar los costes tipo.

Por eso esta comparecencia, porque creo que tenemos que hacer algo, y nosotros no nos vamos a quedar de brazos cruzados. No sé qué va a hacer el Gobierno, señor consejero. No sé si hoy usted aquí va a exigir al Gobierno de España y a la ministra que los actualicen. Ya. Hoy mismo sé que había una reunión, ayer hablé con el sector industrial y con el sector agrícola, agroindustrial, muy preocupados, porque es evidente que eso afecta directamente al precio de los alimentos, a la cesta de la compra. Pero tampoco. Si era poco, si era poco lo que ayer dijo la ministra, que no lo iba a actualizar, es que Calviño acaba de decirles a los agricultores y a los ganaderos que, oye, que bajen los precios. Oye, que sean los agricultores y los ganaderos quien bajen los precios de los productos. No se lo dice a las grandes superficies, no, no, este Gobierno de izquierdas, señor consejero, a las grandes superficies, que solo por nombrar una, que está aquí, que todos conocemos, ha tenido más de 800 millones de beneficio... *(corte de sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y termino. La ministra Calviño le dice estos días a los agricultores y ganaderos, que han pasado unos años muy complicados, que han sido los sacrificados del COVID, y no digamos los ganaderos y agricultores de Canarias, que van a pérdidas, que la ley de cadena alimentaria no se cumple, tres años sin cumplirla, y les dice que no, que sean los agricultores y ganaderos que asuman más pérdidas.

Creo, señor consejero, y espero que hoy esté aquí, que exija. Usted, como parte del Gobierno de todos los canarios, que le exija al Gobierno de España hoy que cumpla con el REF, con nuestro fuero. Y así no vamos a arreglar todo, evidentemente, con eso no vamos a hacer que la inflación baje a cero, pero estamos hablando de muchas medidas y esta es una crucial. Cumplan con el REF, cumplan con los canarios, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Quintero.

Turno para el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Presidente, muchas gracias, señorías.

La verdad es que yo creo que sería... yo creo que informar al Parlamento de lo que estamos debatiendo, porque usted mezcla dos conceptos, la inflación con el régimen de subvenciones al transporte de mercancías,

que Canarias lleva teniendo hace ya muchísimos años, y que está previsto, como bien ha dicho usted, en el Régimen Económico y Fiscal del 94. Y, por tanto, son cosas distintas, ¿no?

Este régimen de subvenciones a la mercancía no tiene nada que ver, no, no, no, su criterio no es combatir la inflación, su criterio es reducir los costes negativos que produce la insularidad en nuestro archipiélago. Ese es el objetivo del régimen y eso, que usted ha planteado prácticamente el 90 % de la intervención, eso no tiene nada que ver con las medidas que adopta el Gobierno para paliar el incremento de la inflación. El Gobierno para eso ha tomado medidas muy concretas, un real decreto muy concreto, especialmente para eso, no solamente para el sector del transporte, el agrícola, sino para el conjunto de los sectores económicos, y ha planteado una serie de medidas que ha conseguido, entre otras cosas, reducir la inflación y ser el país que menos... la inflación más reducida del conjunto de los países europeos.

Pero creo que hay que separar dos cuestiones, ¿no? Una, los costes tipos se actualizan todos los años. Esto... no podemos decir medias verdades de que no se actualizan, no, no, los costes tipo se actualizan todos los años, está previsto en el real decreto y, por tanto, se actualiza cada año porque hay una orden ministerial que así lo establece, actualizar, insisto, los costes tipo, que están establecidos en el real decreto, que son los que se deben subvencionar. De lo que usted me está intentando hablar, creo yo, si no lo entiendo mal, es que hay que adaptar los costes subvencionables, que es lo que no está adaptado desde el año 2019 y 2020. Porque hay dos reales decretos. Uno, el que establece precisamente para los productos agrícolas y otro para los productos industriales. Eso es lo que habrá que actualizar y ese es el acuerdo que se consiguió en los presupuestos del año pasado, precisamente crear la comisión, constituir la comisión, precisamente para discutir con los sectores empresariales en Canarias y, lógicamente, con la comunidad autónoma y con el Gobierno de España, ampliar, adaptar a la realidad actual esos conceptos, esos conceptos subvencionables, que es lo que está ahora discutiendo esta comisión, planteaba esa disposición adicional en los presupuestos que, al mes siguiente de aprobar los presupuestos, se constituyera esa comisión. Se ha constituido el 2 de febrero, con representación de los empresarios, de los sectores industriales y agrícolas de nuestra comunidad. Se ha celebrado la última reunión, en el día... el día 23 de marzo, hace escasamente una semana. Bueno, ahí se han planteado las propuestas de los diferentes colectivos... empresarial. Se está discutiendo en estos momentos el adaptar a hacer los estudios oportunos en cada una de las propuestas que se han hecho, adaptar esos conceptos subvencionables o compensables, como usted lo quiera llamar.

¿En qué está planteando los empresarios o los sectores empresariales de nuestra comunidad dónde se debería adaptar o incorporar conceptos que hoy no tienen? Pues por ejemplo en el documento unificado de aduanas, en los gastos aduaneros, en el certificado fisiosanitario, en el canon y tasas portuarias solo en el sector marítimo, la tasa COVID sanidad y mantenimiento, que usted ha mencionado, e instalaciones solo en el sector aéreo, los precintos, los gastos particulares de unidades y frigoríficas, cambiar el criterio actual de seguir... según el cual son subvencionables los costes... o no son subvencionables los costes del retorno, añadiendo como subvencionables los envíos unidades vacías que se producen en las islas menores.

Estas son las propuestas que han hecho los empresarios, el sector empresarial, a la comisión, que como comprenderá usted, y lo sabe tan bien como yo, estas cuestiones no se analizan, no se... no se... no se cierra un acuerdo de la noche a la mañana. Porque el volumen de propuestas que se está planteando sobre la comisión mixta señala que estas cuestiones no se resuelven de la noche a la mañana.

Otra cosa son los costes tipo, insisto, que se adaptan todos los años, hay una orden que se publica a final del año pasado, en noviembre la última, que se adaptan esos costes tipo. Pero lo que la reclamación de los sectores empresariales, y legítima y que estamos apoyando desde el Gobierno de Canarias y en la propia comisión donde participamos, es que efectivamente se incorporen muchos de los conceptos que están ahora planteando que no están incorporados en el pago de esa subvención. En eso es en lo que estamos trabajando.

Y el Gobierno... y el compromiso del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias es que la próxima reunión, que se va a celebrar antes de las próximas elecciones, podamos tener avanzado el llegar a un acuerdo si... cuantas propuestas que han hecho los sectores empresariales se incorporan de una forma definitiva para que puedan ser, insisto, estos conceptos puedan ser subvencionables.

Miren, estos... la... como usted bien ha dicho, el 2019 y 2020 se adaptaron los conceptos subvencionables, o compensables, después de diez años que no se habían adaptado, del año 2009, que fue la última ocasión que se había adaptado, ¿recuerdo quién gobernaba en el 2009?, precisamente un Gobierno del Partido Socialista. Han pasado diez años, han pasado diez años, desde el 2019, ha vuelto a gobernar un Gobierno socialista y ha sido quien ha adaptado eso que está reclamando usted y eso

que reclama precisamente los sectores empresariales, que es adaptar las subvenciones en los conceptos subvencionables o compensables al tráfico de mercancías. En eso estamos, señoría, estamos trabajando en esa dirección, pero lo estamos haciendo como intentamos hacer las cosas en esta legislatura, sin proclamar ruido, sin montar ningún escándalo, sin montar ningún frente en contra del Gobierno de España, que es la última propuesta que ustedes avanzaban hace escasamente un mes y medio, que se dedicaron a presentar enmiendas por todas las... promociones por todos los ayuntamientos de nuestras comunidades y cabildos, proponiendo un frente común institucional para ir contra el Gobierno de Canarias y contra el Gobierno de España para hacer precisamente lo que estamos haciendo ahora, que es discutir en una mesa de trabajo, dialogando con los sectores empresariales y económicos... (*ininteligible*) de la comunidad, intentando llegar a un acuerdo, y yo espero y deseo que este acuerdo lo podamos cerrar en la próxima reunión de trabajo de la comisión técnica, que se va a celebrar a lo largo del mes de abril, y espero que podamos zanjar de forma definitiva este acuerdo que sería fundamental para todos. Pedidos por el Gobierno de Canarias, sin duda apoyando las tesis de los sectores empresariales, y además teniendo accesibilidad en este caso del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Tiene la palabra el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señorías.

Como es fácil de entender, el efecto de la inflación es mucho mayor en una región ultraperiférica como Canarias que en el territorio continental. La repercusión del aumento de los precios de los combustibles en el transporte de y hacia Canarias se traslada, por tanto, a la cadena de valor hasta los consumidores, produciendo un encarecimiento general de los bienes de consumo.

La tasa de variación anual del IPC en Canarias, en febrero de 2023, ha sido del 6,8%, cinco décimas más que en el mes anterior. Y superior también en siete décimas a la de España, que se sitúa en el 0,1%. Pero si tenemos en cuenta solo los alimentos, el precio de los alimentos, en el último año en Canarias se han encarecido en un 20%.

Son cifras preocupantes y que tienen que llevar a este Gobierno, señor Franquis, a reaccionar.

En agosto del año pasado el Gobierno de España aprobaba un real decreto que contemplaba ayudas directas a las empresas de transporte terrestre de mercancías y pasajeros, habilitando para tal efecto 450 millones de euros en ayudas directas a este sector. En estas ayudas extraordinarias a Canarias le tendrían que corresponder en torno a treinta millones de euros y se tenían que entregar antes del año 2022.

Y es importante señalar que estas ayudas son o deben ser independientes del importe de compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen y destino Canarias, que está contemplado en el Estatuto y en el REF. Es importante recalcar una vez más que estas ayudas, estas ayudas extraordinarias, tienen que ser independientes de las ayudas estructurales que recibimos por nuestra insularidad y nuestra lejanía conforme a la ley del REF.

Y digo esto, señorías, porque según los propios datos de la Delegación del Gobierno en Canarias en 2022 se concedieron pues 81 millones de euros en subvenciones al transporte de mercancías industriales, subvenciones al transporte en el sector agrícola y al transporte del plátano, y esto son apenas 20 millones de euros más de los concedidos en años anteriores. Y en esa cifra, de manera impropia, la Delegación del Gobierno mezcla todo y mezcla las ayudas del bloque REF, como el transporte del plátano, que acabo de decir, con estas ayudas que son extraordinarias y que se aprobaron en ese real decreto.

Por tanto, la pregunta es muy concreta, quiero preguntarle por el importe exacto de las subvenciones gestionadas para ayudar al transporte terrestre de mercancías en Canarias que provienen exclusivamente de los 450 millones previstos en el Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, de, como digo, del año pasado, ¿cuánto dinero ha recibido Canarias, no mezclen todo, no mezclen las partidas del REF, cuánto dinero ha recibido Canarias de esa ayuda extraordinaria al transporte aprobada en agosto?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Es verdad que somos un territorio fragmentado, insularizado y lejos del continente y eso hace esencial esas ayudas al transporte de mercancías.

Yo sí creo que esa comisión mixta es importante que se haya creado, al igual que creo que es importante que dos miembros del Gobierno de Canarias forman parte de ella, así como también dos representantes, tanto del sector industrial como del sector agrícola. Yo creo que esos son garantías suficientes para defender nuestros intereses dentro de esa comisión.

Tengo algunas dudas, señor presidente, señor consejero, quizás en el futuro presidente, pero de momento consejero, disculpe, y es, por ejemplo, que para este ejercicio hay presupuestado 69 millones que quizás puedan ser insuficientes porque si tenemos en cuenta que en el año 2022 tuvimos que necesitar 80 millones para subvencionar el transporte de mercancías en Canarias, pues, me queda esa duda. Y, además, el sector industrial se llevaba gran parte de esa ayuda y, además, estamos desarrollando una estrategia de desarrollo industrial de Canarias en la que se supone que vamos a crecer, vamos a tener más empresas industriales, lo cual significa que vamos a necesitar más materias primas del exterior y, por tanto, vamos a necesitar también ayudas al transporte. Entonces, me gustaría saber si esos 69 millones serían suficientes, para esto también se ha creado esa comisión mixta para que en caso de que sean insuficientes poder tratarlos dentro del seno de esa comisión.

Yo creo que las necesidades de cualquier asunto que tengamos que trasladar creo que tenemos las garantías suficientes, como ya dije, al tener miembros del Gobierno en esa comisión.

Luego, me gustaría preguntarle sobre un informe emitido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que realizaba un estudio sobre el cálculo del coste de las mercancías a Canarias, un estudio encargado incluso por el propio Ministerio de Transportes y en la que la comisión hablaba que encontraba algunas deficiencias a la hora, en la metodología de la hora de calcular esas cantidades y hacía una serie de recomendaciones, por ejemplo, determinar esas subvenciones teniendo en cuenta los costes de una empresa que estuviese correctamente gestionada; luego también, que se pusiesen sobre la mesa las diferencias de los costes en diferentes años y también que se hiciese una mejor evaluación de la eficacia de las ayudas. Yo creo que es primordial tener en cuenta estos aspectos y creo que es importante porque necesitamos frenar ese aumento de la cesta de la compra en nuestro territorio, también bajar el coste de los insumos de la alimentación animal y también esos costes que necesita nuestra producción industrial porque recordemos que al ser un territorio fragmentado y alejado de continente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, señor presidente.

... eso es precisamente por lo que Europa nos ha considerado una RUP, por la dificultad de poder desarrollar esas economías de escala.

Por tanto, señor consejero, estoy seguro que cualquier duda o cualquier circunstancia serán correctamente trasladadas a esa comisión mixta por parte del Gobierno, como de los propios sectores industriales o agrícolas.

Y felicitarlo por el trabajo que ha realizado durante estos cuatro años, yo creo que ha sido bastante, bastante notable y el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Bien, yo lo que creo que a estas alturas ya tenemos que tener claro que el mercado se desregula solo, al revés de lo que plantean las fuerzas de la derecha, los neoliberales, el mercado se regula solo, pues no, el mercado se desregula constantemente y hay que estar interviniéndolo.

La intervención del señor Quintero estaba planteando, por ejemplo, también, añadido a esta cuestión del transporte de mercancías marítimas y aéreas la cuestión de la inflación y yo digo, ¿quién genera la inflación?

La comisión que estaba señalando también el señor Chinaa, Comisión de Mercado de Valores, es que no emite informe de por qué se genera semejante desfase en los precios, por qué no se intenta plantear alternativas correctoras a esta inflación que, desde nuestro punto de vista, algunas son meras inercias de un mercado que, efectivamente, se desregula y que desprotege constantemente a la ciudadanía. A nosotros nos parece que es necesario intervenir en estas cuestiones, porque luego se le añade por parte de la derecha constantemente la petición de bajar impuestos y, por otro lado, la petición de ayudas constantes, entonces yo creo que deberíamos, en fin, ponernos de acuerdo por lo menos para intentar ser coherentes,

coherentes, porque no se puede estar pidiendo ayuda por un lado y por otro decir que se bajen todo tipo de impuestos, es absolutamente contradictorio.

Nosotros creemos que desde el año 2019 efectivamente no se actualizan los costes tipo, ahora se está planteando que se incluyan también en estos costes tipo otro tipo de conceptos, y nos parece que en todo caso la comisión que está estudiando estas cuestiones debería acelerar porque es verdad que si no se actualiza desde el 2019 del 2019 hasta aquí han pasado muchísimas cosas. No estoy justificando que no se hayan actualizado por la pandemia, por la crisis energética y por la inflación, pero efectivamente se ha dislocado bastante el coste de los precios de las materias que se importan y también las que se exportan a Canarias. Por ejemplo, las importaciones en Canarias se han reducido muchísimo y se han también bloqueado en muchos aspectos, por lo tanto eso también ha encarecido los precios y en algunos aspectos ha habido un cierto desabastecimiento. Nosotros creemos que es necesario que todo esto se tenga en cuenta, que se actualice, en la medida de cumplimiento del REF, que es, digamos, la compensación del cien por cien. En eso estamos de acuerdo. Y nos parece también que lo fundamental en estas cuestiones, insisto, son las políticas que nosotros podamos establecer aquí para reducir la dependencia de Canarias. Me parece que habría que aumentar en cierta medida las exportaciones, reducir algunas importaciones de las que nosotros aquí podríamos estar suministrando constantemente a nuestra población. Ahí está la cuestión. No obstante, nos parece que la actualización de los costes tipo tiene que cumplir el régimen fiscal de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Consejero.

El tema de la compensación del transporte de mercancías es como poco, en lo que estamos tratando, una tomadura de pelo.

No olvidemos que nuestro REF concilia los principios de diferencialidad de Canarias reconocidos en el ordenamiento español y comunitario con el diseño operativo de un sistema impulsor de la actividad económica. Tal y como dice nuestro REF, dadas las circunstancias específicas que derivan de nuestra condición de región ultraperiférica, la garantía de continuidad en el transporte marítimo y aéreo de mercancías resulta esencial para la actividad económica de las islas, una actividad económica que ya se ha visto mermada por la crisis deriva de la COVID y ahora debe luchar ante un nuevo desafío que amenaza la viabilidad de las empresas, que es la inflación, que sitúa al tejido empresarial y al sector primario en desventaja, además de con repercusiones inmediatas y directas en los bolsillos de los canarios y de las canarias.

Desde Nueva Canarias siempre hemos defendido y luchado por mejorar nuestro REF. Yo no tengo que recordar que tanto el 75% de la bonificación del transporte aéreo y marítimo para pasajeros como del mismo para mercancías, el cien por cien de la bonificación, es algo que se logró desde Nueva Canarias o que logró Nueva Canarias a través de nuestro compañero Pedro Quevedo, y que, si bien es cierto que el Gobierno de España ha dictado órdenes para fijar los costes tipo aplicables a, y adaptables además, a los costes subvencionables en el transporte aéreo y marítimo de mercancías, no es menos cierto que estos costes tipo no se han adaptado a esos costes subvencionables y lo único que se ha hecho es replicarse los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Insisto, la adaptación de los costes tipo a los costes subvencionables no se ha actualizado y mucho menos para adaptarlo a las circunstancias reales económicas, y eso provoca no solo pérdidas en las empresas sino, insisto, incremento en los costes de la cesta de la compra de todos y todas las canarias.

El pasado 23 de marzo el Ministerio de Transportes reunió a la comisión mixta para el seguimiento del sistema de compensación de transportes de mercancías en Canarias donde se analizó la normativa que lo regula, las ayudas, las normas internas de funcionamiento y alguna que otra cosa más, pero la adaptación del coste tipo a los costes subvencionables de eso nada de nada.

Yo para finalizar decir que desde Nueva Canarias exigimos que no se siga torpedeando el REF y que se cumpla, que no se siga mareando la perdiz con la bonificación del cien por cien del transporte de mercancías más aún cuando esto sí que es una fórmula efectiva para bajar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –treinta segundos– ... esta sí que es una fórmula efectiva para bajar el coste de los productos y equiparlos a los precios de los productos en el continente, más aún y por supuesto con las circunstancias actuales y la inflación que estamos viviendo, pero no precisamente por la inflación, o sea es la necesidad, con inflación

o sin ella, de que los productos en Canarias, los productos canarios, se adaptan a los costes de lo que... o sea, de lo que... de su precio en Península.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, presidente. Y buenos días a todos.

Vamos a ver, como vimos ayer, en la comparecencia que pidió el Partido Popular, no hace falta decir que los trabajadores, los pensionistas, las familias canarias, pero también, y lo dijimos, los autónomos y las empresas canarias se están empobreciendo mes a mes por una inflación disparatada en Canarias. En febrero, lo dijimos ayer, el 6,8, la segunda más alta del país. Pero también por la caída de la renta familiar y empresarial por la mala gestión de este Gobierno de izquierda. También por la subida de los tipos de interés, que ha supuesto para las familias por ejemplo las hipotecas 300 euros más todos los meses. Y también por un Gobierno de Canarias de izquierda que está hundido en la pasividad y en la autocomplacencia. Miren, hoy hemos sufrido un pleno de autocomplacencia durante toda la mañana, especialmente el presidente Ángel Víctor Torres. Pero ayer sufrimos una comparecencia de pasividad de este Gobierno cuando le pedimos medidas para luchar contra la inflación, para ayudar a los canarios a llegar a final de mes.

Miren, pero es que ha sido peor, porque mientras los canarios se empobrecen, mientras que el 70% de los hogares canarios dicen que tienen dificultades para llegar a final de mes, este Gobierno de izquierda ha sido completamente insensible con el sufrimiento y ha cobrado, y hay que decirlo y lo vamos a decir todas las veces que sea necesario, ha cobrado ha sometido a los canarios al mayor castigo fiscal de la historia de Canarias, mientras que las familias van al supermercado y miran los precios, ustedes en el 2022 le han cobrado 770 millones más de impuestos. Y esa es la insensibilidad de este Gobierno de izquierda, progresista y que no iba a dejar a nadie atrás.

Pero hablemos de hoy por el coste del transporte. A ver, señor consejero, no me puede decir que no tiene nada que ver el coste del transporte, la falta de subvención al transporte, la inflación y la cesta de la compra, porque están directamente relacionados. Y lo recoge nuestro REF, y esto hay que recordarlo, es que hay que compensar el 100% del coste efectivo. Lo dice el artículo 7. Y sin embargo eso no se está produciendo. Y no se está produciendo porque el real decreto del Gobierno de España que regula la compensación al transporte habla de coste referencia, coste tipo como usted ha dicho, artículo 6.3, artículo 6.4, y además lo limita... (*ininteligible*). No se puede decir o le digo o le reto a que lo diga usted aquí, que ese coste tipo y el coste real efectivo están equiparados, porque no es cierto, porque la diferencia es abismal, porque las empresas y nuestros productores y la industria manufacturera y la industria agroalimentaria están sometidos y estos últimos dos años a un incremento del 300 y del 500% del coste del transporte, y eso va directamente a la inflación y a los precios. Y este Gobierno del Partido Socialista en Madrid dice que va a ver si lo actualiza –pues lleva tres años sin actualizarlo– después de las elecciones. ¿Pero qué... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Explíquenos qué excusa es esa. Después de las elecciones de mayo. ¿Qué pasa?, que si en este sillón y este Gobierno gobierna el Partido Popular ustedes no van a hacer nada, pero si sigue gobernando el señor Ángel Víctor Torres tampoco van a hacerlo, porque hasta ahora no lo han hecho nunca ni caso, el Gobierno de España no le ha hecho ni caso y Ángel Víctor Torres no se ha hecho valer. Eso es por lo que dicen que después de las elecciones.

Y, por último, no se cumple por lo engorroso lo dificultoso el retraso en el abono de los trámites. Y eso lo dicen las empresas, los autónomos, sobre todo las islas no capitalinas, los que... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) diez segundos más.

... los que sufrimos, que yo soy de Fuerteventura, la triple insularidad. Que tenemos un sobrecoste por estar en una isla no capitalina. Que además en muchas ocasiones los productos que vienen de la Península tienen que pasar por Gran Canaria y por Tenerife y no pueden venir directamente a Lanzarote, a Fuerteventura, a La Gomera, a La Palma o a El Hierro. Esa es la realidad, señor consejero. Y no nos juegue con trileros y con conceptos. Este Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, no actualiza la subvención al transporte y...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Del REF y de la defensa del REF no nos den lecciones. Nosotros trabajamos por el REF y hemos trabajado para el REF y para todos los canarios. Y ahora se suben al atril diciendo que el REF lo incumple el Partido Socialista. Yo digo que no. Lecciones ni una. Trabajo, consenso, diálogo, todo lo que quiera. Mejora continua del REF todo lo que quieran. Ahora, críticas desmesuradas como he oído hoy aquí, ni una.

¿Cómo se puede hablar de maltrato a Canarias cuando el top récord de mandato a Canarias lo ha tenido el Partido Popular con Canarias, con esta región? Y vienen aquí a decir que si maltratamos a Canarias. Bueno. Yo creo que el consejero ha hecho un ejercicio de didáctica y pedagogía muy buena hoy. Ha hablado por un lado del régimen de subvenciones y por otro lado ha hablado de la inflación y todo lo que se diga de la inflación, que es importante, que estamos viviendo, para eso hay instrumentos del Gobierno de España como reales decretos y para el régimen de subvenciones donde están los costes tipo que deben actualizarse, y por eso el señor consejero ha insistido, pero no ahora, señor Narvay, es que aquí lo dijo, en esta sala, en esta sede parlamentaria, el día 22, en esta sede parlamentaria, ya anunció el consejero que había presentado un escrito al Estado para que tuviera en cuenta la inflación y los costes que venían añadidos por las múltiples situaciones, la COVID, luego la guerra y todo el tema. Ya lo hizo, ya lo hizo, y se convocó la bilateral y se están teniendo en cuenta no solo a los que pertenecen a la bilateral, sino también a los empresarios, a los sectores que han puesto y han aportado para modificar toda esta situación.

Por lo tanto, hay dos cuestiones muy, muy importantes. Por un lado, los costes tipo, que deben actualizarse y lo hacen todos los años, se hacen, todos los años esa actualización, y también adaptarlos a los costes subvencionables, como antes decía la compañera de Nueva Canarias. Y en eso tenemos que trabajar, y tenemos que trabajar todos.

Claro que es importante la sexta de la compra de un vecino o vecina de Canarias, claro que es importante. Y claro que afecta. Y nosotros estaremos y vamos a estar del lado de resolver los problemas, y en eso pido, como lo está demostrando el equipo de trabajo del consejero, no solo anunciándole al Estado, sino también organizando y teniendo esa bilateral y, desde luego, esa es la línea a seguir.

Muchas gracias, y empeño a todos no atribuirse la defensa a ultranza del REF... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* en épocas electorales, que da esto un poquito de risa, cuando le miran el currículum de algún partido en el Estado y en Canarias, y trabajar más por resolver los problemas, que es lo que nos pide el sector, nos piden las personas que están afectadas y son usuarios también de este transporte marítimo y terrestre, y es lo que piden las organizaciones políticas para resolverlo. De nuestra mano está, vamos a ver si somos capaces de poder lograrlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, grupo proponente, señor Quintero.

Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

A ver si puedo aclarar algunas cosas, porque a lo mejor no se me entendió. Claro que se publican, señor consejero, mire, lo tengo aquí, claro que se publican *(mostrando un documento a la Cámara)*, mírela, año 2020, 2021 y 2022. Pero, hombre, no me hagan, perdonen la expresión, no me metan un gol fuera de la portería. Se publican y no se ha modificado ni un céntimo. Entonces, ¿usted me dice que se han actualizado? Y entonces, señor consejero, señor González, usted me dice que estos costes de 2022 están actualizados, están actualizados al coste real. Yo le aseguro que no, le aseguro que no.

Entonces, no me diga que es que se publican, claro, tiene la obligación de publicarlos, si los quiere se los paso, señor González, se los paso. Claro que se publican, hombre, pero son los mismos, son los mismos estos tres últimos años, con lo cual no están actualizados. No engañemos, no engañemos. Se publican pero no están actualizados al coste real, eso lo sabemos todos.

Segundo. Claro que es diferente el coste tipo y la subvención, pero es que mire, yo... y me voy a poner las gafas, porque ya no veo bien de cerca. Pero es que voy a leer, literalmente, el artículo 7 de nuestro REF, porque es que a lo mejor yo estoy diciendo locuras, señor González, estoy diciendo locuras. Yo creo que la señora González de Nueva Canarias ya leyó una parte, pero yo voy a leer otra parte, que el Estado está obligado a financiar un sistema de comercio que permita compensar el 100% del coste efectivo de

transporte marítimo, vale, sigo, ese es el punto 1, artículo 7; punto 2: “reglamentariamente se determinará un sistema de concesión de las compensaciones”; 3: Se determinarán los costes tipo para cada trayecto, se realizará anualmente por el Estado de forma transparente mediante un procedimiento de audiencia pública, recabando la información necesaria de los operadores independientes que actúen en dicha ruta; Cuarto: el sistema que se establezca deberá garantizar su incidencia directa sobre el conjunto de los costes de transporte, incluidos, escuche, incluidos los que puedan ser perceptivos como consecuencia de la utilización de infraestructuras, servicios, etcétera, etcétera, etcétera.

Con lo cual ya nos lo está diciendo, 2018, martes, 6 de noviembre de 2018, REF. Ya lo dice nuestro REF. Yo por aclarar, por aclarar lo que dice el REF. Ya nos lo dice. Entonces, lecciones ninguna, yo no doy lecciones, pero tampoco permito que me las den, no las doy pero tampoco que me las den.

Lo que estamos pidiendo es que se actualice los costes tipo para que el 100% de la subvención sea real, porque esto es de trileros. Claro, los costes tipo los dejo como hace cuatro años, que evidentemente no había existido la pandemia ni la guerra de Ucrania ni la inflación.

Y otra cosa, claro que tenemos que hablar de la inflación y de los costes tipo de costes de transporte, es que inciden, y lo dice el señor consejero que no vamos a resolver la inflación, evidentemente, con la actualización de los costes tipo y pagar la subvención del 100%, claro que no resolvemos. Pero sí inciden y es una parte, pequeñas cosas hacen el conjunto, entonces no me digan que no incide la cesta de la compra, y lo dicen los industriales y el sector agroalimentario, hay empresas que se están arruinando, arruinando, con la subida de hasta un 500% de los costes de transporte. Y me dicen que se publican, claro, actualicen, estamos diciendo que lo actualicen, que cumplan el REF. Y aquí se ha dicho también por alguien antes que yo. ¿Y ahora tiene mayor incidencia? Sí, pero es que con inflación, sin inflación, con pandemia, sin pandemia, nuestro fuero tiene que cumplirse, porque es igualarnos en condiciones al territorio continental, no pongamos ninguna excusa, no podemos poner ninguna excusa, el REF se tiene que cumplir, me da igual que tengamos pandemia, que no tengamos, el volcán, da igual, tenemos que cumplirlo.

Entonces, lo que estamos pidiendo es que se cumpla, y ayer la ministra, vuelvo a repetirlo, sorprende con que lo dejará para después de las elecciones. Pues sí, señor González, el Gobierno de España está incumpliendo, incumpliendo, o si no dígame usted si yo el literal que yo he dicho aquí se está cumpliendo, que alguien me lo diga, díganme ahora que el literal del artículo 7 de nuestro REF se está cumpliendo. No. Pues entonces podrán decir vamos a forzar, vamos a intentar que de carácter urgente se cumpla, pero no se cumple nuestro REF, y evidentemente incide, incide directamente en la cesta de la compra, porque lo hace, porque ustedes saben que la cesta de la compra más del ochenta por ciento de lo que consumimos los canarios viene con transporte de mercancías, más del ochenta por ciento, y es evidente que lo acabo de decir, un 18% en un año ha subido la cesta de la compra en Canarias, alimentación principalmente, un 18%, es la mayor subida de toda España. Y eso repercute directamente porque tenemos que pagar el coste del transporte, no pueden negar la mayor. Cuando las familias van al supermercado a comprar ese precio tiene incidencia en muchas cosas, pero en una es el sobrecoste del transporte que pagamos, es que lo dice nuestro Estatuto y lo dice Europa, por región ultraperiférica, señorías.

Señor consejero siento no haber escuchado que le va a exigir al Gobierno de España que lo cumpla, que lo cumpla. Yo le pido, y aquí tiene la... (*ininteligible*) de nuestro grupo, para apoyarle el que se cumpla. Le recuerdo, se aprobó una PNL aquí en septiembre del año pasado, y en el Congreso también se aprobó una PNL, es verdad que el Partido Socialista se abstuvo, los demás partidos votaron a favor, pero el PSOE se abstuvo, es que a lo mejor ya sabían que no la iban a cumplir.

Señor consejero, es fundamental para las familias actualizar los costes tipo, y quiero dejar claro, por obviedad otra vez, para que no se entienda que claro que una cosa es la parte subvencionable, otra cosa son los costes tipo y otra cosa es la inflación, pero están relacionadas, marcamos el coste tipo de cada producto en cada trayecto para subvencionar el 100% del coste real que evidentemente hará que la cesta de la compra baje y que la inflación Canarias pueda ser menor. Está todo relacionado, y no me digan que no tiene nada que ver una cosa con la otra, señorías.

Y termino. También, evidentemente, y lo voy a hacer, agradeciendo a todos los compañeros diputados y diputadas de esta Cámara, al consejero y al Gobierno, yo creo que la discusión y el debate es la virtud que tiene este Parlamento y el acuerdo es en lo que tenemos que llegar, con lo cual espero, señor consejero... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) señor consejero, y confío en su exigencia. Yo no digo que levante la voz y que grite al Gobierno de España, no lo digo, ni que se cabree con el Gobierno de España, solo dígame una cosa, cumpla con las leyes y cumpla con el REF, simplemente le pido eso, que cumplan, porque a día de hoy no están cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Turno de cierre para el Gobierno. Tiene la palabra el señor consejero, señor Franquis.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Señor Quintero. Gracias, presidente.

Utiliza conceptos cuando... que le viene bien. Usted empieza la intervención hablando de tipo real y luego cuando lee el artículo se da cuenta que es tipos fijos. Son conceptos absolutamente distintos, y usted, claro, porque eso es lo que dice el artículo 7 del REF, que lo reafirma el real decreto y que lo reafirman las órdenes que se han ido publicando, que sí dice que se actualiza. Prueba de ello es porque el año pasado, en el 2021, se pagaron 66 millones, si no recuerdo mal, y este año se van... el año pasado se pagaron 80 millones.

Cuando hablamos que se actualizan, porque donde ha habido mayor influencia de la inflación fue precisamente el año pasado, que ese año se pagará este año, al final de este año y, por tanto, lo que se hace es actualizarlo, es que es lo que establece, lo que dice el real decreto, que ustedes van a apoyar igual que nosotros, es lo que establece el real decreto que hace cómo se debe de adaptar año a año, lo establece, ordena que cada año se publique una orden diciendo que los tipos fijos se tienen que adaptar a la realidad. Y, por tanto, sí ha habido mayor incremento en el 2022, se abonará esa cantidad en el 2023 porque así lo establece a año vencido el real decreto y la orden que se publica.

El año 2021, aunque se pagó en el 2022, o que se pagó en el 2022, se pagaron 80 millones de euros, afectaron a 175 empresas en el sector de mercancías industriales, a 167 empresas en el sector de mercancías agrícolas y 8 beneficiarios en las ayudas al plátano, en total 350 empresas que se vieron beneficiadas de este régimen de compensación para, insisto, combatir, reducir el efecto negativo de la insularidad en nuestra comunidad. Ese es el sistema de compensación, para eso está, otra cosa es la inflación, para eso el Gobierno además de este sistema ha planteado medidas concretas en la inflación, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, aquí, como saben, hemos devuelto el impuesto de combustible en el 99,9 % y que afecta fundamentalmente al sector del transporte y también al sector agrícola, se han tomado medidas en términos aquí como a nivel nacional y que lógicamente habrán ayudado a que los costes también del transporte se haya reducido en el conjunto del país.

El debate de fondo es, que es lo que pide el sector y lo vemos razonable y por eso lo hemos planteado en la mesa, que es que se debe de incorporar otros conceptos subvencionables, subvencionables, que eso es lo que se está discutiendo ahora, no actualizar los tipos fijos que se hacen año a año sino incorporar conceptos que no están hoy en día en el real decreto. Y eso es lo que estamos intentando negociar.

Miren, nadie ha dicho, la ministra no ha dicho que se va a congelar ni que se va hacer después de las elecciones, son conclusiones de algunos, no lo ha dicho la ministra decir eso textualmente. El compromiso que adquirió la comisión, la comisión mixta, que se reunió el pasado 23, es que se volverá a reunir al mes siguiente, como pasó en la primera reunión. El objetivo, analizar y estudiar la propuesta que han hecho el sector industrial y agrícola y también se está estudiando, como bien decía el representante de ASG, efectivamente, hay un informe de la Comisión Nacional de Mercado de Valores que plantea que se deben de corregir o modificar algunos criterios a la hora de redactar en la línea que usted ha avanzado y ha informado, lógicamente que eso, bueno, pues, tiene poco que ver con lo que se está defendiendo por los sectores económicos de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros somos conscientes que, sin duda, han incrementado los precios, la inflación el año pasado y el anterior y para gusto de ellos que el Gobierno de España, se le podrá criticar de muchas cosas, pero que no ha afrontado la crisis económica producto de la guerra de Ucrania eso no se lo cree nadie porque lo ha hecho, ha dedicado miles y miles de recursos precisamente a ese escudo social y económico, a proteger el empleo y a proteger el sector productivo de esta comunidad y del conjunto del país, el que no reconozca eso es que no está viviendo la realidad que estamos viviendo en España, el no reconocer que esas vías han dado resultados porque se ha bajado la inflación en este país, también en Canarias, si lo comparamos con el resto de los países europeos. Por tanto, son medidas que se están adoptando y que creo que la opinión pública en general la valoran de forma positiva. Por darles un dato, por compararla con la crisis del 2008, el Gobierno de aquel entonces dedicó 35 000 millones a rescatar la banca, este Gobierno dedicó más cuarenta mil millones a producir, a proteger el empleo y el sector productivo de este país, una enorme diferencia a la hora de afrontar las crisis que estamos viviendo en estos momentos.

Para nosotros el sistema de transporte en nuestra comunidad es esencial, es una de nuestras joyas de la corona, hoy en día es uno de los... (*ininteligible*) de transportes que son referencia no solo en el conjunto del país sino en muchas de las comunidades europeas. Y creo que en estos tiempos de dificultad económica que hemos tenido con la pandemia y con las consecuencias desde la crisis de Ucrania este Gobierno ha

tomado medidas en Canarias, especialmente, para proteger al sector del transporte, al marítimo, al aéreo y al terrestre y creo que eso lo reconoce el conjunto del sector del transporte en nuestra comunidad, que en los momentos más complicados y más difíciles este Gobierno estuvo precisamente apoyando a que no se destruyera empleo y a proteger el sector productivo porque el transporte era fundamentalmente en ese momento prácticamente el que tenía vivas las constantes vitales de la economía canaria.

Vamos a seguir en esa línea, la diferencia es que nosotros lo queremos hacer como lo hemos hecho hasta la fecha en esas comisiones de trabajo con el ministerio buscando el diálogo y el entendimiento y estoy seguro que nuestro mayor objetivo es que tengamos una propuesta concreta antes de que finalice o acabe esta legislatura y, por tanto, no estar situando este asunto en base al interés electoral de una fuerza política u otra, no nos lleva a ese nuestro objetivo, absolutamente no estamos pendiente de eso, ¿no? Y lo que estamos haciendo intentar dar soluciones a los problemas que tiene esta comunidad no anunciar cosas siempre negativas, no, yo recuerdo una declaración de Barragán en mayor del 2020 cuando decía que producto de la guerra, de las consecuencias de la crisis de la pandemia nos van a quitar el 75 % de los descuentos en Canarias, han pasado ya cuatro años no solo lo disfrutamos sino además lo consolidamos, como aquí se ha dicho, porque es un derecho que tenemos los canarios reconocido en nuestro propio Régimen Fiscal de Canarias.

Yo lo que dije ayer lo repito hoy, sería bueno que no manipuláramos la verdad, que no jugáramos con conceptos porque es fácil confundir a los ciudadanos y trasladar a la opinión pública una situación de destrucción, de limitación, de recortes de derechos que no se ajustan con la realidad, no se ajustan con la realidad, no han acertado nunca cuando lo han dicho, no han lo han acertado con el 75 % del descuento, no han acertado cuando han dicho que no se defiende el fuero económico de esta comunidad, al contrario, se refuerza, se protege y se avanza... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* comunidad. Acabo, presidente.

Dedico este último tiempo para, lógicamente es la última intervención en esta legislatura y quiero agradecer a cada uno de los portavoces, de las fuerzas políticas en las que he compartido estos años, complicados pero también años de ilusión, no solamente en el pleno sino en la propia comisión, ha sido un placer compartir con ustedes este tiempo de política y que, lógicamente, como todo en la vida, siempre se aprende algo de las aportaciones, de las discusiones y de los debates que hemos tenido, y le agradezco enormemente que el debate que siempre hemos tenido, a veces con intensidad, siempre lo hayan hecho de un respeto a lo que uno representa y también a la persona en la que uno es, y eso lo quiero agradecer y hacer público en el pleno de hoy.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

(El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0561 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AGILIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FOMENTO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS INCLUIDOS EN LA LEY 7/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2023.**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado la comparecencia, y comenzamos, señorías, con las proposiciones no de ley.

Vamos con la primera de ellas, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la agilización de la ejecución de los programas presupuestarios de fomento de viviendas protegidas incluidos en la Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Este el Gobierno que más presupuesto ha manejado, que más recursos ha dispuesto, en todas las áreas pero especialmente en el área de vivienda, sin embargo, es un gobierno con una ejecución presupuestaria muy deficiente, en torno al treinta por ciento, apenas un treinta por ciento en materia de vivienda, que en cuatro años no ha construido ni una sola vivienda nueva, y esta falta de resultados, a pesar de contar con una ingente cantidad de recursos públicos, solo puede calificarse de ineficacia y de incapacidad de gestión.

Y esto es un asunto que Canarias no se puede permitir...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO: ... no se lo puede permitir con los precios de los alquileres de las viviendas disparados, muy tensionados en zonas metropolitanas y en áreas turísticas, con una carencia de vivienda pública, con los altos costes de la hipoteca y con las familias agobiadas por la inflación. Y tenemos, desde este Parlamento, que trasladar esperanza a esas familias, a esas personas vulnerables, a esos jóvenes para que en un futuro puedan disponer de una vivienda digna.

Señorías, el Grupo Nacionalista firmó el Plan de vivienda, apoyamos el Plan de vivienda, arrimamos el hombro con el Gobierno por responsabilidad para el Plan de vivienda y dimos un voto de confianza pero, señorías, el Plan de vivienda no está dando los resultados esperados, no los está dando, y es preciso agilizar la construcción de viviendas públicas.

Como decía, no se ha terminado una sola vivienda nueva, y el Programa de Vivienda Vacía quisiera citarlo porque es un ejemplo claro del fracaso de la gestión de este Gobierno.

La semana pasada salía una noticia en los medios de comunicación de que se entregaba la primera llave a una familia en el Programa de Vivienda Vacía, ¡una llave, señorías!, un programa que dispone de más de ocho millones de euros, que se anunció a bombo y platillo que se iban a contactar propietarios de viviendas vacías con personas que tuvieran necesidades para suscribir contratos a precios razonables, y la semana pasada tenemos la noticia y posaban ufanos entregando una sola llave a una familia. Esto es un fracaso, es un fracaso estrepitoso.

Y el objetivo no puede ser otro que poner más viviendas públicas en el mercado, por eso proponemos en esta proposición no de ley arbitrar mecanismos administrativos para la concesión de suelo público para la construcción de viviendas destinadas a familias vulnerables y a la población joven en el objetivo de colaborar con el sector de la construcción. El sector de la construcción se ha brindado, ha tendido la mano para colaborar con el Gobierno para agilizar esos programas destinados a la construcción de vivienda. Hay dos programas: uno en el ámbito del Instituto Canario de la Vivienda y, otro, en el ámbito de Visocan. Y esto es el propósito de nuestra proposición no de ley.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y les anuncio que aceptaremos la enmienda porque amplía el objeto de la proposición no de ley, la complementa y la mejora. Compartimos el mismo objetivo de regular un procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas y establecer un mecanismo que garantice la asignación objetiva sobre todo contemplando objetivos colectivos más vulnerables preferentes, las familias vulnerables y la población joven.

Por tanto, aceptaremos la enmienda del Grupo Popular.

Y lamentamos, señoría, que previsiblemente no vamos a contar con el apoyo de los grupos que apoyan al Gobierno.

Y, señorías, no se entiende, no se entiende la cerrazón y la negativa a reconocer que la ejecución en materia de vivienda ha sido deficiente. No se entiende la negativa a no querer corregir algo que no está funcionando, que es evidente que no funciona, a poner adoptar medidas para agilizar esa ejecución. Y aquí están nuestras propuestas y nos hubiera gustado poder colaborar mucho más con este Gobierno en materia de vivienda... constantemente nos hemos encontrado con la negativa, en un problema que es crucial para los canarios. Y este Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno han dedicado mucho más tiempo, esfuerzo y energía en buscar excusas en el pasado, haciendo oposición a la oposición, o a tirar balones fuera comparándose buscando qué comunidad autónoma en el ámbito de... de Canarias lo hacía peor, para ellos compararse con esa comunidad autónoma, como si eso diera consuelo a los canarios y resolviera los problemas de los canarios. Y han dedicado, como digo, más tiempo a eso que a trabajar en presente y a diseñar el futuro. Y esto es lógico y razonable cuando no se tienen argumentos para defender los pobres resultados de su gestión, de la gestión de este Gobierno.

Señorías, yo creo que el propósito de enmienda es fundamental para mejorar las cosas, y este Gobierno parece que no lo tiene. Desde luego las cosas tienen que cambiar si queremos aprovechar los recursos públicos para destinar a paliar el problema de la vivienda en Canarias.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, grupo enmendante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Lo hemos dicho en muchísimas ocasiones y lo voy a volver a repetir para que quede claro, también lo ha dicho la proponente de esta proposición no de ley. En Canarias hay más de 20 000 personas esperando

por una vivienda social. Los datos son muy claros, 20 000 personas, que realmente no son 20 000 personas, son 20 000 familias. ¿Pero saben cuánto ha crecido esa demanda de viviendas desde que ustedes están en el Gobierno? En más de 4000. Es decir, ustedes, ese Gobierno progresista que se sube a esta tribuna a decir continuamente que ustedes no iban a dejar a nadie atrás, están dejando a más de 20 000 personas, y no me voy a cansar de repetirlo, porque esos son los datos tozudos que ustedes han dejado Canarias de esa manera.

Mire, también ha quedado demostrado que la oferta evidentemente no está cubriendo la demanda. Y además también hay que decir que existe una falta de control del Gobierno sobre su propio parque de vivienda pública. No es de extrañar, y todos lo sabemos, que existe casi el 50 % de tasas de morosidad y además hay muchas viviendas que están realquiladas.

Y ahora... (*ininteligible*) ahora sí hicimos, después de muchos años nosotros diciendo existe un problema de vivienda pública en Canarias, qué están haciendo, ahora de repente el Gobierno se levanta una mañana y dice es verdad, tenemos un problema de vivienda, y en el mes de diciembre del año pasado, hace muy pocos meses, el consejero decía hombre, la solución para el problema de viviendas es construir más viviendas. Y yo digo menos mal, se han dado cuenta, casi cuatro años después. Pero ponen una nota, que yo creo que es más una broma que cualquier otra cosa, y dicen hombre, pero es que eso es culpa de los anteriores. Como si ustedes fuesen un Gobierno un partido nuevo y ustedes no hubiesen pasado por el Gobierno de Canarias y les tengo que recordar que ustedes además han tenido responsabilidades en materia de vivienda y han estado diez años, estos últimos diez años, en el Gobierno de Canarias. Por tanto desde el Partido Popular entendemos que algo tendrán que ver ustedes en este problema de la vivienda.

Por otro lado, ya se ha dicho, efectivamente, nuestro grupo parlamentario por responsabilidad nosotros apoyamos ese plan de viviendas de Canarias, un plan que a día de hoy, ya al final de la legislatura, estamos en el último pleno, ha demostrado que ha resultado fallido, no se ha construido ni una sola vivienda de las miles de viviendas que se iban a construir. ¿Y en este caso qué pasa con los canarios? Pues mire, los canarios se encuentran en una situación totalmente agravada, sufriendo además, no nos olvidemos, los peores indicadores sociales de todo el Estado, con la pobreza y el paro más alto, también el paro juvenil, con los sueldos más bajos y un número cada vez más grande de trabajadores que cada vez son más pobres, además de la cesta de la compra más cara, ya se ha dicho en el día de hoy, la sanidad colapsada, porque la sanidad está colapsada, la peor sanidad de todo el territorio nacional, y el peor sistema educativo. Y ustedes siguen sacando pecho diciendo que ustedes no han dejado a nadie atrás y son el mejor Gobierno.

Mire, realmente yo felicito a la proponente de esta proposición no de ley, porque entendemos que hay que mirar a aquellas comunidades autónomas, hombre, que lo han hecho bien, y me estoy refiriendo a la comunidad autónoma de Madrid, donde, efectivamente, es la comunidad autónoma que viviendas públicas ha puesto al mercado de todo el territorio nacional y de ahí el motivo de la enmienda de mi partido de presentar un decreto que regule el procedimiento de asignación y el uso de viviendas, sobre todo que garantice la adjudicación de esas viviendas a las familias más vulnerables y a la población joven y así también darle un posterior uso a esa vivienda a las personas que realmente... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Ya la señora Beato, en su intervención, manifestó que aceptaba la enmienda del Grupo Popular, para que lo tengan en cuenta los servicios de la Cámara, y continuamos, señorías, con la fijación de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señorías, yo comparto la frustración de la señora Beato, de la señora Reverón, por la no ejecución de este plan de vivienda que aprobamos todos de forma unánime en el Parlamento de Canarias, y si nosotras nos sentimos frustradas porque se haya entregado ni una sola de las viviendas prometidas, imagínense ustedes la frustración que tienen que sentir esas miles de familias que están esperando por una vivienda pública, por una vivienda digna.

Hemos pasado, lo decía la señora Reverón, de 17 000 demandantes que había al inicio de la legislatura a más de 20 000 familias esperando. Eso no es sino una muestra del fracaso de la gestión de este plan, porque, en todo caso, tendríamos que tener a menos personas esperando y no a más personas esperando por una vivienda pública. A esto hay que sumar una realidad que cada día se pone más complicada con la subida de las hipotecas, yo no sé si alguno de ustedes tiene hipoteca, les aseguro que ha subido 300 euros la

hipoteca cada mes y que muchas familias no están pudiendo hacer frente a esa subida, suben los alquileres y no se ha entregado ni una sola de esas 500 viviendas que prometió el presidente Torres hace un año en el debate de la nacionalidad que se entregarían en ese mismo año, 500 viviendas que no existen.

Se han quejado continuamente desde la patronal de la construcción que han intentado ir de la mano con el Gobierno, hacer promoción de vivienda pública y no les han hecho ningún caso. Me preocupa también que muchas de esas demandantes son precisamente mujeres solas, la mayoría de ellas son mujeres solas con hijos a su cargo a los que no se da ninguna respuesta y solo se quejan ustedes de la herencia recibida, por cierto, herencia de la que ustedes han participado, porque han estado muchas legislaturas en el Gobierno de Canarias, y lo que no dicen es que las únicas casas que están entregando ahora son, precisamente, las que se inició la construcción en la legislatura pasada, porque no se puede estar cuatro años, como ha venido a explicarnos el señor Franquis en las comisiones de vivienda, cuatro años haciendo planes, porque la gente no vive en los planes, la gente vive en las casas, y ha sido un auténtico fracaso la política de vivienda de este Gobierno, para desgracia de miles de familias en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Bueno, quizás si este Gobierno tiene más dinero para vivienda será que cuando hemos hecho un plan le hemos puesto ficha financiera, yo creo que quizás eso ha ayudado también a que se disponga de más dinero para vivienda.

Siendo consecuentes, es verdad que queda muchísimo por hacer, yo creo que el plan precisamente era lo inicial y falta desarrollarlo, que es lo más complicado. Hay algunos aspectos que se piden en esta proposición de no ley, como la cesión de suelo público para el sector privado, para la construcción de viviendas, pero recordemos que, incluso antes de que se... hiciésemos o elaboráramos ese plan de vivienda, ya Visocan estaba teniendo negociaciones con el sector privado precisamente para la cesión de suelo público y construcción de vivienda.

Quizás hay que trabajar qué está sucediendo, por qué no se construye vivienda pública o por qué muchos ayuntamientos no disponen, también, de suelo público para poder dedicar a vivienda pública, que esas son cuestiones que debamos debatir. Tengamos en cuenta también que las proposiciones no de ley no son de obligado cumplimiento, en cambio un plan de vivienda sí era de obligado cumplimiento, ¿por qué estas ideas no fueron al plan de vivienda? Yo creo que sería lo lógico si realmente somos consecuentes y si realmente estamos pensando en el ciudadano y no simplemente en un discurso a las puertas de unas elecciones.

Por tanto, yo creo que tenemos que ser consecuentes, todos hemos formado parte de ese plan de vivienda todos hemos firmado ese plan de vivienda, pero ahora, cuando se acercan las elecciones, creo que no podemos separarnos de ese plan de vivienda, deshacernos ahora de ese compromiso que adquirimos hace unos tres años y creo que hay que ser consecuentes con los ciudadanos.

Obviamente falta muchísimo por hacer en materia de vivienda. Tenemos que dar respuesta a los jóvenes, tenemos que dar respuesta a aquellos que no tienen un hogar y creo que el enfrentamiento político no es la solución para dar respuesta al ciudadano. Por tanto, yo voy a votar en contra, o mi grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley, porque creo que el Gobierno sí está trabajando, pero recordemos que venimos también de una paralización en vivienda enorme y creo que va a costar arrancar, pero creo que estamos en el camino correcto y yo, desde mi grupo, me alegro que hayan cambiado la visión que tienen estas sociedades mercantiles, por ejemplo, desde Visocan, que creo que ha cambiado en los últimos años o en los últimos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –acabo ya, señor presidente–, pues la visión de Visocan en esta legislatura creo que ha tomado un rumbo totalmente diferente, yo creo que está siendo más consecuente con las necesidades habitacionales de las personas, y yo espero que se pueda seguir en esta senda, porque como ya dije, la solución no es a corto plazo, hay que dar soluciones a corto plazo pero no con la construcción sino con la adquisición de vivienda ya construida, porque recordemos que la construcción de vivienda es una solución a largo o medio plazo, pero nunca puede ser a corto plazo por, obviamente... *(Se produce un segundo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, acabo ya mismo, señor presidente.

Le decía, como es obvio por los... en los tiempos que transcurren las licencias, en ejecutar la obra, etcétera.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, tiene la palabra el señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Al leer esta proposición no de ley no me dejó de asombrar el que después de una década sin construir viviendas, pues, se traiga una PNL poco menos que para intentar lavar la conciencia de esa inacción que hubo en materia de vivienda pública durante casi una década y durante las tres últimas legislaturas prácticamente.

Y sin embargo, parece que consideran eso un éxito, ya que en contraste con lo que ha hecho este Gobierno ustedes hablan de fracaso de este Gobierno. Un Gobierno que al año de tomar posesión hizo un plan de vivienda y lo acompañó de una ficha financiera, un plan de vivienda que aprobamos todos en esta Cámara 2021-2027, que se encontró sin proyectos en esas consejerías, y desde entonces junto con las corporaciones no ha parado de realizar proyectos, de fomentar alquiler social, alquiler joven, adquirir promociones inacabadas que agilicen la puesta a disposición de la ciudadanía de un bien esencial como es la vivienda, y atender con carácter urgente a la isla de La Palma.

El contexto en el que nos movemos en esta situación de la vivienda, por una parte, es desde la crisis de las hipotecas y las diversas crisis posteriores hasta la inflación actual, es de que los sucesivos gobiernos tanto estatales como autonómicos han considerado siempre que la vivienda es un bien de mercado, no un derecho para la gente. Por tanto, estamos todavía pendientes de que a nivel estatal se apruebe esa ley que definitivamente garantice ese derecho, termine con zonas tensionadas ocasionadas por el alquiler vacacional, se entre a valorar la cuestión de las zonas turísticamente saturadas y el problema de la vivienda que hay en ellas, etcétera y, por tanto, seguimos apostando a nivel de Estado y en Canarias desde este Gobierno por que la vivienda se convierta en un derecho, frente a eso que hemos visto en otros momentos, inacción total, o entrega de viviendas, como se hizo por parte de algunos grupos que están aquí a fondos buitres en otros lugares del Estado, aunque los tribunales al final le hayan dado la razón como que era una cuestión legal. ¿Me permite un momento más? *(Dirigiéndose a la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor MARRERO MORALES: O yo creo que a dos meses de las elecciones, después de cuatro largos años en la oposición, pues el venir con una PNL de estas características solamente tendría que tener el valor de presentarse ante la sociedad como que ustedes sí que van a ser capaces ahora de enmendar lo que no hicieron en tres legislaturas, de construir viviendas. Eso ya lo está haciendo el Gobierno actual, con una ficha financiera.

Por tanto, votaremos que no a una PNL de propaganda electoral.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo creo que es importante contextualizar las situaciones. Digo esto porque es curioso cuando siempre se nos achaca que no miremos hacia el pasado.

Uno de los grandes problemas de esta tierra sin duda alguna es el de la vivienda, y si cada año, fíjese, yo no le digo que cada año se hubieran hecho 10 000 viviendas, si cada año se hubieran hecho 500 viviendas seguramente estaríamos en una situación distinta si esto hubiera iniciado hace doce-catorce años.

No podemos hablar del pasado pero sí del presente y de un plan que no está acabado para cuestionarlo. No hablemos de lo que no hicieron durante años, donde no hubo plan ni dinero, pero sí critiquemos la vigencia de un plan que no lleva diez años, se aprobó en diciembre del 2020, se publica en enero del 2021, en un contexto todavía marcado por la COVID, con momentos de parálisis, de reactivación, de vuelta de parálisis, con una consejería que a partir de septiembre, con la explosión del 2021 del volcán de La Palma toda su energía se volcó precisamente en intentar buscar solución habitacional, por todas las vías posibles, las que se encontraron en aquel momento, para intentar remediar una situación compleja, es decir, no estamos hablando de un gobierno que lleva con un plan aprobado catorce años y no ha hecho nada, un plan

que lleva aprobado poco más, poco más de un año y tres meses en el que hemos tenido que enfrentarnos a situaciones profundamente complejas, dos años y tres meses, me corrijo. Pero nos quedan dos años, y más, para finalizar el plan y vamos a acabar con todos los compromisos que están contemplados en el mismo. Ya se han iniciado las obras en numerosos lugares de Canarias, ya está comprometido la totalidad del suelo público de Icavi.

Todos los que aquí están, todos porque hemos estado en tareas de Gobierno en todas las administraciones, y ni le cuento si alguno lo ha intentado a nivel personal fabricarse su propia casa, sabe que desde se inicia un procedimiento de estas características hasta que tienes el proyecto y lo inicias son meses y meses de trabajo, los que llevamos, precisamente, para tener ya encauzado las más de dos mil doscientas viviendas que en la vigencia de este plan 2020-2025 dijimos que íbamos a hacer y vamos a hacer, pero habrá que esperar al 2025 con la solvencia y la garantía de que tenemos plan, de que tenemos 600 millones de euros, más de seiscientos millones de euros de ficha... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* diferencia de todos los planes, de los que no hubo, por supuesto no, pero de los que hubo con anterioridad sin ficha, esa es una premisa fundamental, y segundo porque el trabajo durante estos dos años y pico se ha venido desarrollando, a pesar de todas las adversidades, y ya esto está todo alineado para que sea así.

Pero es que, además, esto no es solo construcción de vivienda, frente a poco más de dos millones de euros en el 2015 para vivienda de alquiler hemos pasado a 34 millones que han pasado de 1000 beneficiarios a más de diez mil; o viviendas para la adquisición a las personas jóvenes o programas de rehabilitación que están en marcha... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Señora Beato, ahora podemos discrepar, podemos hablar, podemos hacer todo lo que queramos hacer sobre plan de vivienda porque antes con ustedes no había, ahora sí hay, un plan de vivienda con una ficha presupuestaria, antes no había plan de vivienda había utopía y eso tienen que explicárselo a los canarios y a las canarias. Y como bien dice el compañero de Nueva Canarias en un año, seguramente tendremos que mejorar y lo haremos, pero es evidente que tenemos por delante grandes retos que hemos aprobado todos y nos hemos dado el tiempo y la ficha financiera para poder hacerlo, con ustedes, ya le digo, utopía, no, no, utopía, sí, lo que quiera, utopía, no discutíamos en el Parlamento porque no había plan, esa es la realidad. Si en cuatro años nos dice a nosotros que no hemos construido ni una sola vivienda y nos llama ineficaces, ¿cómo les calificamos a ustedes?, ¿qué calificativo les ponemos? Bueno.

Hay un montón de medidas que se han hecho, un montón: estamos hablando de programas para la adquisición de la vivienda joven; estamos hablando de ayudas al alquiler; de bono al alquiler joven; de combatir la despoblación en el medio rural; en los municipios de menos de 20 000 habitantes; estamos hablando de 29 millones para eso, por ejemplo; estamos hablando de ayuda a la construcción con una partida presupuestaria de 250 000 euros; estamos hablando del impulso de 2250 de VPO nueva, en total hay unas 2251 nuevas viviendas en marcha de las 5971 que contempla el plan de vivienda de Canarias. Esto son realidades, además de un programa de rehabilitación que ha llegado a los ayuntamientos y lo están haciendo.

Yo le invito, de verdad, ¿eh?, porque yo tengo el dato, yo lo tengo, cuando hablamos de construcción de vivienda y oigo aquí hablar de construcción de vivienda ¿se creen que se hacen en la nada, se hacen en el aire o tienen que dar disponibilidad los suelos los ayuntamientos?, yo les animo a los que quieren potenciar lo que son viviendas sociales en Canarias que hablen con sus compañeros, que conozco, alguno se sienta incluso en esta sede parlamentaria, que no ha cedido suelo y, por lo tanto, no se pueden construir viviendas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, eso está sucediendo y creo que es de recibo decirlo.

¿Por qué hay más demandantes de vivienda?, porque saben que hay un plan también y con la necesidad, hay que paliar esa necesidad a muchos de los vecinos y vecinas de Canarias. Y, desde luego, tienen la certeza de que con ficha presupuestaria y con plan vamos a llegar con dificultades, pero vamos a llegar.

Yo le invito a que no... *(nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* no ando empujando el carro y a la señora Reverón que ha presentado una enmienda, que empujen el carro y que, desde luego, nos ayuden entre todos a tener una eficiencia en el plan de vivienda porque será una eficiencia para todos los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Hemos finalizado, señorías, los turnos de intervención, por tanto, llamo a votación.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).

Muchas gracias, señorías.

Votamos. Ocupen sus escaños, ocupen sus escaños tranquilamente.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

Muchas gracias, señorías.

59, es decir, 60 votos emitidos: 27 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada.

(El señor Álvaro Lavandera solicita intervenir).

Sí, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Señor presidente, pido disculpas por error. No estaba sentado en mi escaño y apreté el botón de este escaño y he apretado el mío, con lo cual he apretado dos escaños, con lo cual o repite la votación o resta uno.

(Rumores en la sala).

Pero soy transparente, soy transparente.

El señor PRESIDENTE: Se agradece, señor Lavandera. Queda constancia. No obstante, recuerden que tenemos un voto delegado en el día de hoy.

Gracias, señorías. Hemos finalizado esta votación.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0578 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEJORA DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DESDE UN ENFOQUE *ONE HEALTH*.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre mejora de la vigilancia en salud pública desde un enfoque *One Health*.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

El...

El señor PRESIDENTE: Perdone, señor Ricardo.

¡Silencio, señorías! Ya queda poco.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

El concepto *One Health*, una sola salud, hace referencia a la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

En los tiempos actuales es de suma importancia seguir avanzando en preparación frente a futuros retos en materia de salud global de la mano de este enfoque que pone de relieve la interconexión entre la salud humana, la salud animal...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Silencio, señorías.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: ... y la salud ambiental.

No creo que sea necesario recordar aquí hoy la importancia que ha... *(ininteligible)* este enfoque *One Health* y la preparación frente a retos sanitarios de presente y especialmente emergente desde el inicio de la pandemia provocada por la COVID-19 que requieren abordajes globales e interconectados para afrontar el futuro.

La salud es un factor determinante en el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, es un bien superior que no entiende de fronteras y que no condiciona cualquier condición estratégica y que debemos proteger por encima de todos, tal y como manifestaba recientemente la exministra de Sanidad, doña Carolina Darias, en Bruselas, en el Consejo Europeo y Política Social y consumidores del Consejo de la Unión Europea.

En este sentido, España estaba alineada en la estrategia de salud global de la Unión Europea, una estrategia que genera oportunidades en una etapa de construcción de nuevas estructuras y mecanismos mundiales de preparación y respuesta frente a los retos sanitarios.

Como acto reseñable he de decir que los avances estratégicos realizados por nuestro país en este campo con un plan estratégico de salud y medio ambiente han permitido que se hayan llegado a identificar hasta catorce factores ambientales que tienen incidencia directa en la salud. Asimismo, hay que valorar muy positivamente los esfuerzos que vienen realizando en este sentido los Estados miembros de la Unión Europea junto con la Comisión Europea, así como el impulso que se está dando a nuevos modelos de vigilancia que incorporar el enfoque *One Health*, caso de España, que ya cuenta con una nueva estrategia de vigilancia en salud pública y aprobada en el proyecto de ley para la creación de una agencia estatal de salud pública, y ya trabajada en un real decreto específico sobre vigilancia.

El nuevo marco normativo sobre las amenazas transfronterizas para la salud prevé varias medidas para reforzar el marco de preparación frente a las crisis y destaca la importancia del intercambio de información entre el nivel europeo y el nacional y, consecuentemente, autonómico para la detección precoz de alertas y una mejor gestión de los riesgos.

Esta acción conjunta también apoyará la implementación de un marco estratégico de largo plazo para el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades en el 2022 a 2025; el objetivo de este se centra en integrar de fuentes de datos existente y de nuevas para una vigilancia, prevención y control más completos de las enfermedades infecciosas en el territorio europeo.

De esta forma, UNITED4Surveillance contribuirá al desarrollo de las capacidades de vigilancia dentro y fuera de Europa, trabajando para mejorar la seguridad sanitaria mundial.

El objetivo general es promover la integración de los sistemas de vigilancia a nivel de la Unión Europea, apoyando las mejoras en los sistemas nacionales de vigilancia. Esto se logrará mediante la definición de procedimientos para la integración de las diferentes fuentes de datos, registros e historias digitales de salud.

UNITED4Surveillance propondrá una hoja de ruta para implementar la vigilancia integrada a nivel de los Estados miembros de la Unión Europea, analizando las necesidades y las áreas de mejora, integrando las políticas nacionales e internacionales, identificando enfoques prometedores y llevando a cabo proyectos piloto, difundiendo las mejores prácticas y compartiendo experiencias y conocimientos a través del desarrollo de estas capacidades.

En Canarias tanto la Universidad de La Laguna como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuentan con diversas estrategias implantadas bajo el enfoque *One Health*, estando esta última adherida a la Plataforma *One Health*, de la que forman parte ya más de cien entidades, y que tiene como objetivo divulgar el concepto de *One Health*, es decir, un enfoque integral de la salud, interdisciplinar e intersectorial, y colaborar con las instituciones que lo requieran para aplicarlo en los distintos ámbitos, erigiéndose como una entidad experta en la materia.

UNITED4Surveillance es un proyecto del programa EU4Health de la Unión Europea, en el que participan más de cuarenta socios de toda Europa. La acción conjunta comenzó en enero de 2023 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025. El Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de Países Bajos es el que va coordinar esta acción conjunta.

Más concretamente, el consorcio del proyecto incluye representantes de 25 países y 51 institutos en toda Europa, UNITED4Surveillance reunirá experiencia en salud pública, microbiología clínica, epidemiología y ciencia de datos.

Sus esfuerzos se extienden a través de las áreas de salud pública, la salud animal y la salud ambiental, creando así una sólida red de vigilancia integrada para la prevención y el control de enfermedades infecciosas.

Por todo lo explicado, le solicito su voto favorable a esta presente proposición no de ley, al objeto de instar al Gobierno de Canarias a participar en el proyecto europeo para avanzar en la mejora de la salud pública desde un enfoque *One Health* —una salud sola—.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para los grupos no enmendantes.

Un momento, que le pongo el tiempo.

Adelante, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor De la Puente, yo creo que es un ejemplo más que desde la oposición se puede ser constructivo, como la mayoría de sus intervenciones y de sus iniciativas, por lo tanto le felicito y le adelanto el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

Porque creemos que es un enfoque necesario que tenemos que hacer a nuestro sistema de salud pública, ese enfoque *One Health*, promulgado por la Unión Europea y que simplemente en resumidas cuentas viene a decirnos la necesidad de aunar esfuerzos, de compartir conocimientos y de tener cada vez una sanidad pública más fuerte y más eficiente a los ciudadanos. Lo hemos visto en los últimos tiempos con esa pandemia que hemos tenido que sufrir a nivel global, una enfermedad o... una pandemia que empezaba en un lugar recóndito, a miles de kilómetros de aquí y fue capaz de llegar aquí. Por tanto, yo creo que en un mundo cada vez más globalizado, en un mundo donde cada vez es más fácil llegar de un punto a otro, creo que es necesario fortalecer nuestro sistema de salud.

Este enfoque es vital, e incluso tenemos aportaciones, como usted decía, de las propias universidades canarias.

Y solo cabe volver a felicitarle por esta iniciativa y desearle la mejor de las suertes siempre. Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Ya buenas tardes casi.

Señor Ricardo, yo también como mi compañero he de reconocer, primero, mi ignorancia, que no conocía en absoluto ese término de “una sola salud” en inglés, la verdad, me he tenido que documentar un poquito, pero sí que digo coincido con mi compañero en felicitarle por la iniciativa, porque son esas cosas que suman, que construyen, que en estos momentos de globalización de todo, que ya vimos cómo un virus que aparece en China salta a una velocidad impresionante de una punta a otra, como de un animal a una persona humana, como... en fin, una persona humana no, a una persona, porque se supone que todas somos humanas, y cómo todo está interrelacionado. Es decir, el futuro que queremos la salud pública no será posible si no tomamos conciencia de lo importante de... el respeto al equilibrio y a la naturaleza, si saturamos zonas, si hacemos... somos depredadores y el hombre es el mayor depredador del planeta, pues, desde luego las consecuencias van a ser también la rebeldía de la propia naturaleza que se distorsiona y ocurren cosas como desgraciadamente ya nos hemos vivido dentro de la pandemia.

Así que, sin más, viendo la exposición de motivos, sencilla, simple, pero que nos aclara de que hay miradas que plantean la salud desde una manera integral y global, y que la buscamos para los animales, para las plantas, para las especies, para el ser humano y para el planeta, si el planeta no está bien, el ser humano no podrá estar bien, porque esta es nuestra casa, la que todos necesitamos que las cosas funcionen de manera equilibrada me parece una posición muy ecológica desde ese punto de vista.

Y, nada, decirle que cuenta con nuestro apoyo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para Nueva Canarias, señora González.

Adelante.

Silencio, señorías.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Don Ricardo, felicitarle por traer esta iniciativa novedosa que se está poniendo en marcha en otras comunidades autónomas, incluso en el Gobierno de España.

Está claro que la pandemia en definitiva ha dejado muchas lecciones, una de ellas la necesidad de tener una vigilancia integral de la salud, porque ya somos ochocientos millones de personas en este planeta, y además las altas temperaturas que estamos viviendo o están teniendo como consecuencia el cambio climático están pasando factura. No tiene qué sentido que un sector como el de la salud tenga una huella de carbono superior o similar a la de las centrales de carbón, además de importantes desafíos ligados al cambio climático, como son los cambiantes vectores de las enfermedades, la seguridad alimentaria y la ganadería intensiva, nos encontramos ante un problema de resistencia, pues, antimicrobiana.

Por eso a nosotros nos parece muy acertada esta proposición no de ley, que lo que pretende es implementar un marco estratégico a largo plazo para la prevención y el control de las enfermedades en el plazo... en el marco 2022-2025.

Y el objetivo que se centra en la integración de fuentes de datos existentes y nuevas... para la vigilancia, la prevención y el control más completos de enfermedades infecciosas en el territorio europeo. En definitiva, se trata de un enfoque integral, de hechos concretos, con realidades y compromisos para el presente y para el futuro. Por eso, como le dije al principio, felicitarle y, por supuesto, vamos, Nueva Canarias va a apoyar esta proposición no de ley.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González, turno para el Grupo Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento, le pongo el tiempo. Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Me pongo aquí, don Ricardo, todo el mundo está desde el estrado, pero es que estaba de espaldas y para poder verle la cara.

Por supuesto, el apoyo del Partido Popular, el concepto, le voy a decir una cosa, esto parece muy teórico, parece muy técnico, pero le puedo decir que en el ámbito científico se está hablando muchísimo de este tema, así que es muy oportuno traerlo. El concepto “una sola salud” se introdujo ya en el año 2000, pero con la pandemia ahora mismo tiene una plena vigencia, ese enfoque multidisciplinar entre el personal médico, veterinario e investigador, por cierto, personal veterinario que solicitó durante la pandemia participar de los comités de expertos y nunca fueron llamados.

Este concepto, fundamentalmente, hay tres hechos que destacan. Por un lado, el crecimiento de la población y su expansión hacia nuevas áreas geográficas y desde hace tiempo es sabido que el cuidado de la salud animal es fundamental para el mantenimiento de la salud pública. Hasta el 60 % de las enfermedades infecciosas humanas conocidas son de origen animal, por los animales domésticos o salvajes, al igual que un 75 % de los patógenos son, pueden ser, o pueden dar lugar a enfermedades infecciosas emergentes. Ya digo, con la pandemia, con el coronavirus y los posibles animales hospedadores, en este caso el murciélago, este concepto tiene que, sí o sí, establecerse y potenciarse.

Por otro lado, como ya han dicho los compañeros, nuestro planeta está, de alguna manera, sometido a todo lo que es la deforestación, a la ganadería intensiva, el cambio de las condiciones ambientales y los hábitats, también está teniendo un importante... una gran importancia y hay una cuestión también que en Sanidad se está hablando mucho, y por comentarlo y por añadir alguna cosa, que es el abuso de los antibióticos en los animales y la aparición de la zoonosis, que de alguna manera, como consecuencia del uso de esos antibióticos, pueden generar resistencias luego, cuando son consumidas por los humanos. Y en tercer lugar, también, todo lo que tiene que ver con lo que hemos hablado, los viajes internacionales y el que, de alguna manera, pueda moverse esto a lo largo de todo el mundo.

Por lo tanto, el que usted traiga aquí esta proposición no de ley, que inste al Gobierno de Canarias a participar en este proyecto, es necesario y es incuestionable, así que nuestro apoyo, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista.
Señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Sinceramente, señor Fdez. de la Puente, me alegro de que pueda usted despedirse con el buen sabor de boca de una proposición no de ley que seguramente será aprobada por unanimidad, y no seré yo quien le amargue este dulce votando en contra.

Con la misma sinceridad le tengo que decir que una PNL que textualmente, y sin más condicionantes, compromisos u obligaciones, dice “insta al Gobierno de Canarias a participar en el proyecto europeo para avanzar en la mejora de la vigilancia en salud pública”, hombre, no resulta precisamente un dechado de ambición, quizá por eso concite la complacencia de los grupos del Gobierno.

Ya ha explicado usted, a grandes rasgos, en qué consiste el enfoque *One Health*, y no pretendo yo profundizar en ello, sí me gustaría rescatar algo que usted comenta, aunque sea brevemente, y es la

participación de las universidades canarias. A pesar del déficit presupuestario, de las dificultades financieras que ellas mismas reconocen que están poniendo en peligro su propia supervivencia ordinaria, no digamos ya nuevos proyectos, pues bueno, yo espero, confío, que va a haber un apoyo real más allá de estas cuestiones genéricas, de ser entidades expertas en esta materia.

Por lo demás, señor Fdez. de la Puente, no me resta más que agradecer su talante, siempre, y desearle la mejor de las suertes allá donde le lleve su camino. Y decirle a usted y al resto de la Cámara que en mis intervenciones, y esta será la última, siempre me he empujado con vehemencia, quiero creer con eficacia, seguramente no suela dejar a nadie indiferente, y es verdad que esa vehemencia a veces ha podido ser mal entendida. Que sepan que nunca fue con animadversión, siempre fruto de la convicción, y si a alguien he podido, ha podido sentirse agraviado, en cualquier forma, por cualquiera de mis formas, por mi retórica, por mi ironía, por cualquiera de mis palabras más o menos acertada o desafortunada, les pido disculpas en la seguridad de que unos y otros lo hemos hecho en defensa de nuestras ideas, pero con algo que nos une, que es la defensa, sobre todo, del interés general, de la tierra y del pueblo de Canarias.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Grupo Socialista, señora Ventura del Carmen.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Desde la perspectiva de *One Health*, de una salud, el Gobierno de Canarias trabaja con las universidades, tres servicios de la Dirección General de Salud Pública trabajan con el Gobierno de Canarias. Es un concepto nuevo, relativamente nuevo y, por supuesto, que se requieren políticas transversales para unificar esos tres aspectos que engloban desde la salud pública, lo que se refiere a las personas y lo que se refiere a los animales, la salud veterinaria y a la conservación del medio ambiente.

Desde luego, señor Fdez. de la Puente, nuestro apoyo indiscutible y la felicitación por traer esta iniciativa aquí. Para terminar, de alguna manera, también es mi última intervención.

Como digo, el Gobierno de Canarias trabaja en este aspecto, seguirá profundizándose y trabajándose para que ese punto de vista, que además incluye no solo al Gobierno de Canarias, al Gobierno de España, a toda Europa, a todo el mundo. Hemos tenido el caso, el ejemplo que hemos vivido en los últimos años de esta pandemia que desde luego fue un salto de los animales a las personas y, por tanto, esa vigilancia debe tenerse.

En Canarias existe además EDO ese sistema de vigilancia y declaración obligatoria de determinadas enfermedades, como se da en el caso de la ciguatera, que es esa contaminación que se produce del pescado a las personas en momentos determinados y, como digo, existe un sistema de vigilancia y que pertenece además al proyecto europeo y ahora al proyecto de la Unión Europea Eurotoxigua2.

Por tanto, nuestro voto favorable, señor Fdez. de la Puente, y también aprovecho para, bueno, dada que es mi última intervención, para despedirme, agradecerles a todos los grupos parlamentarios a todos los diputados la oportunidad que he tenido de conocerlos, aprender y crecer, créanme que fue un sueño de estudiante de Derecho que se cumplió, y a mi grupo parlamentario.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Gracias por sus palabras a su señoría en un día de emociones.

Procederíamos, después del debate, a la votación de la proposición no de ley. Llamo a votación. *(La señora vicepresidenta segunda acciona el timbre de llamada a votación. Pausa)*.

Vayan ocupando sus escaños, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

56 votos emitidos, creo que tenemos un voto delegado, serían 57.

Se aprueba por unanimidad.

Enhorabuena, señor Fdez. de la Puente.

(La señora vicepresidenta segunda ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PNLP-0580 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE AYUDA PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD CELÍACA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): La siguiente proposición no de ley, a cargo del Partido Popular, sobre medidas de ayuda para los pacientes con enfermedad celiaca.

Silencio, señorías.

Adelante, señor Ponce.

Silencio, señorías.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Es que me estaba dirigiendo al portavoz de... que va a ser Omar el que... bueno.

Bueno, traemos esta proposición no de ley sobre la enfermedad celiaca, y estaba el colectivo aquí, ha tenido que irse porque con el cambio de... que hemos tenido en el orden del día, pero nos están siguiendo. Una de las compañeras de la Asociación de Celíacos de Tenerife es médico de familia, médico de atención primaria, y entraba a la una, y me dijo “Miguel, como *pa* retrasarme en la consulta”, ¿no?, entonces, bueno, agradecerles aunque no hayan estado aquí, porque nos han ayudado a presentar esta propuesta.

La enfermedad celiaca, como ustedes saben, es una patología multisistémica, cuyo único tratamiento, y esto es importante, hoy por hoy es la dieta, una dieta estricta sin gluten y sin transgresiones durante toda la vida. El consumo de pequeñas cantidades de gluten puede ocasionar daños a nivel intestinal que pueden llegar a producir hasta cánceres y de ahí la importancia de retirar el gluten de la dieta, aparte de enfermedades autoinmunes asociadas.

Hoy por hoy una persona celiaca cuando hace la compra puede tener un coste entre 600 y 800 euros por encima de la media, son datos de FACE, la Asociación Nacional de Celíacos, por encima de una compra normal.

Un producto sin gluten puede llegar a ser hasta tres y cuatro veces más caro que uno normal. Fundamentalmente se basa estos costes en el pan tostado, el pan rallado y la harina de panificación. Esto dificulta el acceso, como es comprensible, a muchas familias de productos básicos, agravado además por la situación que todos vivimos actualmente de la elevación desmesurada del precio de la cesta de la compra que, como ustedes saben, según la OCU hay una subida del 15,2 %, es el mayor dato histórico que se recuerda que realiza la OCU.

En estos meses previos se han tomado medidas, como ustedes saben, por el Gobierno central de nuestro país para reducir impuestos, que además ha apoyado el Partido Popular, de alimentos básicos, pero, sin embargo, los alimentos sin gluten han quedado en una controversia en cuenta a que ese descuento se aplica sobre dichos alimentos, pero no sobre el sobrecoste que suponen los alimentos sin gluten. Y de hecho hay varios países europeos que así lo hacen, y lo pongo como ejemplo en la propia PNL y ahora comentaré rápidamente. Actualmente hay 500 000 celíacos en Canarias, y eso que hay un infradiagnóstico, perdón, en Canarias, en España y en Canarias unos 22 000, un 1 % de la población, pero con aumento del diagnóstico... 22 000 en Canarias, sí, con la mejora en las, digamos, pruebas diagnósticas, en concreto con las pruebas genéticas probablemente ese porcentaje sea mayor porque, además, no solamente es una enfermedad de la infancia, como se consideraba, sino que cada vez hay más casos en los adultos. En este sentido, el Gobierno de España no ha ofrecido ayudas económicas alimentarias directas y en la rebaja del IVA, ya digo, ha habido controversia al respecto.

Los celíacos no cuentan, por lo tanto, en nuestro país, con ningún tipo de apoyo económico ni subvención y con respecto a las comunidades autónomas en la Comunidad de Valencia sí que hay ayudas, fundamentalmente ya no solamente de la consejería sino de incluso ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, y en Castilla-La Mancha ya hay una propuesta, así como también en el País Vasco y en Navarra.

Para los celíacos el tratamiento es evitar el trigo, fundamentalmente, además del centeno y la cebada, frente a otras dietas, que también se pueden comparar, como por ejemplo los diabéticos en donde los productos bajos en azúcar no tienen el coste de los celíacos, porque los productos celíacos tienen una elaboración compleja, pero es que los diabéticos tienen tratamientos farmacológicos que sí están financiados, el único tratamiento que existe, vamos a llamar, el único fármaco que hay para los celíacos es la dieta sin gluten. Estamos hablando, y en la PNL tienen un cuadro, de que al mes una compra con gluten frente a una compra sin gluten pueden suponer 70 euros más. Como digo, la elaboración de los productos sin gluten tienen un mayor coste debido a que las materias primas son más caras, llevan una serie de controles de calidad diferentes, los cambios en las instalaciones y los equipos usados en la línea de productividad hacen que el coste sea mayor, no es lo mismo hacer el pan en un horno normal que en un

horno específico para productos sin gluten y eso lo encarece. Además de todo esto existe un impedimento a la hora de poder comer fuera de casa, ya que apenas existe oferta sin gluten en la hostelería debido, precisamente, al alto coste de estos productos.

En países como Italia, por ejemplo, en Italia hay un cupón mensual para compra de productos sin gluten, en Bélgica se concede una ayuda de 38 euros al mes para los pacientes que tienen enfermedad celíaca, en Grecia hay una ayuda de 100 euros al mes para adultos y de 150 euros para niños justificando la compra y la factura de esos productos sin gluten. Y por no cansarles, hay más países como Luxemburgo, Malta, Turquía o Suecia.

Por lo tanto, nosotros lo que venimos a pedir, desde el Partido Popular, y como ya es la última proposición no de ley que presentamos, en este caso en materia sanitaria, es que valoremos poner en marcha algún tipo de medida, no hemos querido entrar en especificar ninguna de ellas, para dar, medidas económicas, evidentemente, de ayudas económicas para ayudar a los celíacos a llegar a final de mes de una mejor manera, pueden ser, evidentemente, ajustadas según rentas, como no podía ser de otra manera. Y es una demanda que, de verdad, está siendo bastante intensa a través de los colectivos. Y yo más allá de que, efectivamente, pudiera ser ideal que desde el Gobierno de España se llevara a cabo yo creo que las comunidades autónomas en nuestras transferencias de competencia podemos tener algún gesto con este colectivo que, ya digo, no es nada desdeñable, va en ascenso y que, como ya he insistido, es el único tratamiento, el único tratamiento posible. Y espero que desde la Cámara se apruebe por unanimidad.

Una vez más, gracias a todos. Termina la legislatura y a pesar de nuestras discrepancias políticas, de verdad, gracias porque al final el tono y lo que se cuece en los pasillos es lo que me llevo de esta legislatura y la amistad que con muchos de ustedes he cogido.

Muchas gracias, ¿eh?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.
(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.
Turno para el Grupo Mixto.
Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Ya, como hemos hablando hoy, el incremento de los precios de la cesta de la compra, en concreto de los alimentos, en el último año en Canarias, según los datos más de un veinte por ciento de encarecimiento en Canarias de los productos, de los alimentos, yo creo que tienen que hacer que el Gobierno tome la acción, tome medidas, y, en este caso, es una unidad concreta para que ellos, cuya cesta de la compra...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... se encarece todavía más.

Según datos del 2023, la diferencia entre una compra en una familia con una sola persona que se celiaca es, al mes, una diferencia de 45 euros y al año estamos hablando, al año, estamos hablando de una diferencia de 540 euros.

Por tanto considero que esta iniciativa, que presenta el Grupo Popular, debe ser tomada en cuenta con el Gobierno para poner en marcha medidas que permitan que esas familias puedan llegar a fin de mes y hacer la compra, teniendo en cuenta además que en el caso de la celiaquía el único tratamiento que existe es precisamente el no consumo de estos alimentos que contienen gluten.

Así que, voy a apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Buenas tardes ya, señorías.

Yo quiero comenzar esta intervención insistiendo además que estamos hablando de un porcentaje de la población bastante considerable y que esta alergia o intolerancia quien la padece lo nota y mucho, no solo a nivel de salud sino también, como se ha dicho, a nivel de su bolsillo, porque los alimentos que deben

de consumir, todos somos conocedores de ello, son muchos más caros que los alimentos que tenemos que consumir las personas que no padecemos esta alergia e intolerancia; además así ha quedado perfectamente reflejada en la exposición de motivos de la PNL.

Es cierto que además estamos viviendo un encarecimiento de la cesta de la compra considerable y que ciertas medidas que se han tomado, en este caso para combatir el precio de ciertos alimentos básicos, a las personas que son celíacas no les vale; y habrán también celíacos que en su... pues su economía pueda soportar el coste de estos productos pero habrán muchas otras muchas economías que su bolsillo no les va a permitir o no les permite hacer frente a este coste elevado y además, como ha dicho el proponente de la iniciativa, es el único tratamiento que tienen estas personas, es poder acceder a ese tipo de alimentos.

Ya existen en países y en otras comunidad autónomas medidas que van en este sentido, creemos que es este país, que es el Estado quien debe de hacerlo, pero también he de decir que Agrupación Socialista Gomera hemos llevado este asunto a nivel estatal en el año 2018, donde además en el Senado conseguimos el respaldo unánime por la Cámara y que, a día de hoy, lamentablemente no se ha hecho nada, por tanto, sí que nos gustaría, ya que formamos parte del Gobierno de esta comunidad autónoma, que este Gobierno, le diera una pensada, le diera una vuelta a esta iniciativa que propone en este caso el Partido Popular y se le dé respuesta a los más de veinte mil canarios y canarias que padecen esta alergia e intolerancia.

Por tanto, esta iniciativa Agrupación Socialista Gomera, por coherencia, por responsabilidad y por entender además que se trata de una situación de justicia social, va a contar con el respaldo de nuestra formación política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Desde nuestro grupo, desde Sí Podemos Canarias, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero es que además quiero decirles una cosa que antes le hablamos, porque no todas las Cámaras son iguales, y voy a hacer la diferencia de la capacidad que tenemos aquí de llegar a acuerdos con una proposición no de ley que nos parece de justicia pero que, hace poco más de una semana, se presentó en Castilla-León por el Grupo Socialista, el Grupo Popular y Vox votaron en contra, tuvo una enmienda de Podemos que decía que sí a la propuesta porque estábamos de acuerdo con todos los datos que usted ha dado y con los que da la federación de asociaciones de enfermos celíacos, y decía, nuestra propuesta, nuestra enmienda mejor dicho, que se hiciese también según la renta, que no se le diese de forma indiscriminada la ayuda a todo el mundo pero que estábamos de acuerdo, y no solo la vamos a votar.

Como usted aquí no habla de diferencia pero sí la pide para Canarias, por supuesto sin ninguna duda porque somos distintos, porque no vamos a funcionar de la misma manera, porque lo que pasó en Castilla-León no tiene mucho perdón ni mucha, vamos, fue una sinvergonzonada, porque encima se permitieron el lujo de criticar a la diputada Rosa Rubio, que fue la que presentaba esta proposición, diciéndole cosas como la que dice que “¡ojalá no entre en la próxima legislatura a esta Cámara!”, diciendo cosas como esto, “¡vaya cinismo, señoras del PSOE!”, arrancó la procuradora del Vox, María Luisa Calvo, que argumentó que la culpa de la subida de precios es del gobierno socialcomunista y criticó que se pida a las comunidades una paguita para solucionar el problema causado por el Ejecutivo central con el incremento de la inflación, que se eleva en el caso de los productos sin gluten. ¿De verdad, de verdad, no les da vergüenza? A todo esto el señor Mañueco, que estaba allí hablando, le llamaron un poco la atención y se marchó porque efectivamente tampoco le debía interesar mucho lo que le pasa a las personas celíacas, y se fue haciendo de forma involuntaria lo que todo el mundo vio que era una peineta pero que él dijo que no fue.

Yo creo que así no se hace política. Que así como la estamos haciendo en Canarias sí se hace, así construimos. Pero hay que poner también las cosas en su sitio.

Además argumentaban que era un problema nacional, cuando además hay distintas comunidades autónomas, como Extremadura, Navarra, la Diputación de Vizcaya, que ya tienen ayudas directas. Usted no pide exactamente una... habla también del autonómico porque... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* porque en esta proposición no de ley no se insta al Gobierno del Estado, se insta a que en Canarias se den esta ayuda.

Señor Ponce, cuánta falta le hacen en Castilla y León personas como usted, con sensibilidad, con capacidad propositiva y con capacidad de llegar a acuerdo. Otro país tendríamos si en el Partido Popular hubiesen más como usted y menos como los de Vox y como los de Castilla y León.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para... Señorías, silencio, por favor. Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Yo lo primero que quiero destacar es que hace poco tiempo, pocos años, la enfermedad la celiaquía era minoritaria o poco frecuente, y sin embargo en los últimos años ha pasado a ser una patología muy extendida, incrementándose además el número de diagnósticos de la enfermedad celiaca, especialmente en edad pediátrica.

Tengo que decir que tengo he tenido no he tenido cerca muchos celíacos, en los cuatro últimos años sí, porque mi compañera de Mesa, Rosa Dávila, es celiaca y sé lo que ha significado no poder tomar todo lo que quería en cualquier momento.

Pero sabemos que los enfermos celíacos diagnosticados no disponen de otro tratamiento salvo evitar de forma permanente la ingesta de gluten. Pero es que el gluten, que es una proteína que se encuentra además de los alimentos tradicionales, en el pan, en las harinas, en las pastas, en las galletas o en la bollería, también se utiliza como aditivo en los procesos de elaboración, lo que dificulta claramente el seguimiento de esa dieta sin gluten. Si bien además es cierto que asistimos en este momento a un aumento de la cesta de la compra, en el caso de los celíacos supone un coste añadido, porque todos sabemos que esos productos, además de que no se encuentran en todos los supermercados, suelen tener un coste mayor si lo comparamos con productos que sí contienen gluten.

En cualquier caso, también quiero decir o sea que... el encarecimiento de la cesta de la compra de todas las familias vulnerables es importante, y si estas familias tienen a un familiar, a una persona, con celiaquía, pues, todavía más. Aunque también yo quiero decir no solo el encarecimiento de los productos para celíacos, los productos sin gluten, los de diabéticos, los bajos en... o sin azúcares añadidos, o incluso los de personas que tienen intolerancia a la lactosa, los productos sin lactosa, también tienen un precio mayor superior a los productos normales, y creo que sería conveniente tener englobar en este planteamiento a todos aquellos que se encuentran o aquellas familias personas que se encuentran en estas circunstancias porque su cesta de la compra es más elevada.

No obstante, señor Ponce, Nueva Canarias va a apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señor Ponce, agradecer que traiga esta proposición no de ley.

Como enferma celiaca esta es una enfermedad que tiene su complejidad y además es una enfermedad autoinmune, que viene además genética, que es difícil que se salte ninguna generación, la puedes desarrollar o no desarrollar, pero la realidad es cuando hay una persona enferma celiaca en casa prácticamente la dieta de toda la familia cambia. Porque es complicado cocinar para unos y para otros, hay que tener muchísimo cuidado con la contaminación cruzada. Por lo tanto, al final toda la familia termina comiendo productos sin gluten, en aras a no contaminar al familiar que es celiaco. En nuestra casa en nuestro caso somos dos enfermos celíacos más mi hermana. Insisto, esta es una enfermedad autoinmune, con una respuesta determinada, que lleva a distintas patologías, no solamente a desarrollar posibles cáncer sino también infertilidad, en fin, y... o pueden desencadenar en caso de contaminación una crisis celiaca de gravedad y llevar a una situación complicada, si no a llegar incluso a la muerte si no es detectada la crisis rápidamente.

Y efectivamente los enfermos celíacos no tenemos ninguna otra opción ningún medicamento, nuestra medicación es simplemente tener una dieta estricta sin gluten, y no solamente una dieta estricta sin gluten sino además que no haya contaminación, con lo que también es muy complicado comer fuera de casa, y que se conozca la enfermedad y todo lo que es la contaminación cruzada.

En los últimos años han crecido, ha subido la cesta de la compra, y creo que Canarias podemos decir que, gracias a que tenemos el impuesto general indirecto pudimos tomar una decisión cuando estábamos

gobernando, en Canarias, para los productos para celíacos, la pasta, el pan, el tipo del IGIC es 0, no así en el resto de España, pero, adicionalmente, debería haber ayudas directas para las personas que tienen enfermedad celiaca o un niño o niño enfermo celíaco que puedan acreditarlo, ayudas directas para ayudar en la cesta de la compra, ahora que se ha disparado la inflación.

Muchísimas gracias, apoyaremos esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente, buenas tardes, señorías.

Como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario apoyará también esta proposición no de ley, nos hubiese gustado que el Partido Popular hubiese especificado más en la exposición de motivos cuáles son las medidas por las que apuesta para abaratar los costes de los alimentos para personas celíacas, porque al final la iniciativa ha quedado un poco ambigua y, como han dicho ya quienes me han precedido en la palabra, también me gustaría recordarle que ya existen productos en Canarias para personas celíacas con el tipo de IGIC 0 y, por ello, nos preguntábamos que qué propone el Partido Popular, qué medida económica más ambiciosa que esta existe ya en marcha en alguna de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan y quieren, o creen, que podrían implantar en Canarias. ¿Conocen algún territorio con mayor beneficio fiscal para los productos sin gluten?

Señorías, somos conscientes del problema al que se tienen que enfrentar las personas celíacas a diario, sobre todo aquellas familias más vulnerables, porque el consumo de alimentos libre de gluten es la única alternativa para evitar las complicaciones derivadas de esta patología y los elevados costes empujan a muchas personas al consumo de alimentos contraindicados. Y en asuntos como este debemos de ser serios y rigurosos, lejos de medallas electoralistas debemos de plantear medidas concretas y que redunden en el beneficio de tantas familias y, sobre todo, en la salud de muchísimas personas, que no tienen otra alternativa, como decía al principio, y en la exposición de motivos también queda claro.

Por todo ello, si hoy se aprueba esta proposición no de ley, estamos seguros que el Gobierno actual y el que surja de las urnas, de las próximas elecciones, trabajará en la búsqueda de soluciones que ayuden a mitigar el alto coste que tienen los alimentos, de eso no le quepa la menor duda al proponente y al Grupo Popular y, señorías, acabo reiterando nuevamente el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa.

Muchísimas gracias. *(Palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos de intervención, procedo a llamar a votación, señorías, ruego vayan dirigiéndose a sus escaños. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación).*

Muchas gracias, señorías. Señorías, votamos.

Gracias, señorías.

58 votos emitidos, 58 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Suspendemos la sesión, señorías, hasta las tres y media. Tres y media, 15:30.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

· **10L/PNLP-0581 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS PARA INCORPORAR LA DEFINICIÓN DE ZONA TURÍSTICA SATURADA, Y LA REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA SU DECLARACIÓN Y LOS EFECTOS JURÍDICOS DE DICHA DECLARACIÓN.**

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Turismo

de Canarias para incorporar la definición de zona turística saturada y la regulación del procedimiento para su declaración y los efectos jurídicos de dicha declaración.

Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Mi grupo lleva toda esta legislatura, y también la anterior, expresando muchas ideas que circulan en la sociedad y que se han hecho también dominio público expresando en virtud de numerosas iniciativas la conciencia creciente de que las actividades humanas están traspasando algunos límites aceptables de desarrollismo, límites biofísicos. Y consideramos nosotros que en el ámbito de esta industria nuestra, igual que hay otras industrias en todo el planeta, la industria turística también tiene que, digamos, someterse a una serie de parámetros en función de los impactos no solamente ambientales sino también sociales que está generando.

Desde el año 1995 la legislación turística canaria ya trata, ya contemplaba un tratamiento específico para las situaciones de desajustes entre la oferta alojativa y el impacto o la capacidad del territorio en el que estaba, es decir, que desde el año 1995, y luego tuvo su expresión máxima también, un punto álgido en esta preocupación, en la legislación es diferente, que culminaron en el año 2003. Desde nuestro punto de vista, la sociedad canaria está turificada en exceso y está generando contradicciones y, por lo tanto, la política turística tiene que tender a solucionar ese tipo de contradicciones, está teniendo efectos perversos fundamentalmente en la población residente, canarios y no canarios, pero residentes. Y hay impactos evidentes, destrozos medioambientales, hacinamiento, cogestión de recursos, agotamiento de recursos, aumento del tráfico u 820 vehículos por 1000 habitantes en la isla de Tenerife, bajos salarios, agotamiento de los recursos hídricos, bajos salarios, independientemente del salario mínimo interprofesional que hemos contribuido a subirlo con la inflación, se ha matizado, alquileres, exageradas ventas de viviendas a extranjeros; en definitiva, señorías, gentrificación, expulsión de la población canaria y otro tipo de cuestiones.

Nosotros hemos venido dándole la vuelta a esta legislatura que ha sido muy complicada, quizás, y me dirán después, teníamos que haber legislado antes, pero, señorías, a las circunstancias, al contexto nos remitimos. Ha habido contextos muy extraños, pero nosotros nunca hemos abandonado la idea de declarar, de alguna u otra manera, una moratoria turística para que se autoricen más construcciones turísticas. Desde nuestro punto de vista hemos llegado, y así lo expresaba con anterioridad el señor consejero de Medio Ambiente, el señor Valbuena, hemos llegado al techo en muchas zonas de nuestra capacidad alojativa. Nosotros hemos planteado intentar frenar grandes megaproyectos turísticos y desgraciadamente la isla de La Palma está amenazada ahora de un montón de macroestructuras turísticas y al tiempo. Hemos planteado la diversificación, al calor del debate, porque nosotros estamos también aquí para aprender, al calor del debate que planteó en un pleno anterior la presidenta del Cabildo de Lanzarote, la señora María Dolores Corujo, nosotros, en fin, entramos en una ventana de oportunidad, que se diría, cuando planteó el asunto de las zonas saturadas, inmediatamente nos pusimos a estudiar qué había en toda la legislación española, hicimos un vaciado de toda legislación turística de todas las comunidades autónomas –si quiere les paso el documento–, cómo se contempla las zonas saturadas, y nuestra sorpresa es que en todas las comunidades autónomas están recogidos los procedimientos, la definición y los procedimientos, para declarar una zona turística saturada, además por ley.

Nosotros creemos que el turismo de calidad debería significar al menos una mejor distribución de la riqueza, al menos, una mejor distribución de la riqueza, y aquí nos hemos dedicado, como alguno dice, a contar turistas. Y, efectivamente, en esta legislatura, dada la pandemia y el cero turístico, en fin, todo el mundo se apresuró otra vez a llenar la guagua de turistas; y estamos otra vez, señorías, en cifras por encima de antes de la pandemia. Y nosotros decimos, como dice el profesor... (*ininteligible*) Blázquez, hay un circuito económico que conecta el capital turístico con el impacto en las sociedades de residentes, y nosotros expresamos aquí en virtud de numerosas iniciativas ese impacto o la conciencia que tengamos de ese impacto.

Por ejemplo, las islas Baleares definen zona turística saturada o madura el ámbito institucional que sobrepase el límite de la oferta turística máxima que reglamentariamente se establezca, se registre una demanda causante de problemas medioambientales por la obsolescencia de la mayor parte de las infraestructuras... (*ininteligible*) se haya transformado en una zona degradada o que existan desequilibrios estructurales desde nuestro punto de vista y desequilibrios estructurales, por ejemplo en el tema del alquiler, es un problema estructural que está expulsando y empobreciendo a la población residente en las islas, eso es un problema estructural, depende del modelo, y nosotros decimos que además de todo este tipo de desequilibrios está teniendo un impacto social fortísimo.

Hemos hablado también en numerosas iniciativas del proceso de gentrificación. Estamos cansados algunos canarios –y en esto estoy hablando por generaciones y generaciones anteriores– de que nos expulsen de las mejores zonas de nuestra tierra, ¡cansados!, por un incremento de los precios y porque se nos hace imposible vivir y habitar ahí.

Se plantea también en esta proposición no de ley la posibilidad que se defina, más o menos en términos de lo que estoy planteando, y luego que se declare quiénes son los agentes sociales e institucionales con capacidad y legalidad para declarar una zona turística saturada, por ejemplo los cabildos insulares, los ayuntamientos y también en algunas legislatura el Gobierno autónomo.

En definitiva, lo que estamos planteando es que la definición de lo que es una zona saturada esté recogida en ley; qué agentes lo tienen que declarar esté recogido en ley; y además, en tercer lugar, qué consecuencias tiene eso. Por ejemplo, en la cántabra, en la legislación cántabra, dice “la declaración de zona saturada comportará la prohibición de instalar nuevas empresas turísticas de la actividad que se trate en tanto existan las causas que la motivaron”, no es para toda la vida pero mientras existan las causas estructurales con fuerte impacto social.

En definitiva, señorías, nosotros lo que estamos planteando es que la legislación canaria adolece, porque la ley del suelo actual desnaturaliza lo que ya estaba recogido en la legislación canaria anterior en el texto refundido de las leyes de ordenación del territorio, donde se decía que los planes insulares podrán establecer algunas zonas, al ser incompatibles con el principio de desarrollo sostenibles, algunas zonas de carácter saturado. Eso se decía pero no dice más nada, no dice más nada ni qué consecuencias tiene eso.

Las directrices 24 y 25 de las leyes de ordenación del turismo ya hablaban sobre la capacidad de carga y un exceso de presión sobre los residentes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Voy terminando.

Es decir que lo que hay es simplemente conceptos que no están regulados legalmente y no podemos a qué acogernos.

Entonces, nosotros lo que decimos es que nos encontramos ante una legislación autonómica que contempla la declaración de zona saturada sin disponer de los procedimientos para llevarlas a cabo, y nosotros decimos, se lo planteamos allí a algunos de los portavoces, que no podemos estar esperando por un plan insular de ordenación del territorio que tarda en hacerse entre siete, trece, catorce y quince años, cuando hay situaciones sobrevenidas los cabildos o los ayuntamientos tienen la capacidad para declarar estas zonas saturadas.

Por eso nosotros decimos, y esa es la razón por la cual instamos al Gobierno de Canarias a modificar la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias para incorporar la definición de zona turística saturada y la regulación del procedimiento para su declaración y los efectos jurídicos de dicha declaración. Si no lo hacemos estamos matando de lo que comemos, precisamente si no lo hacemos matamos de lo que comemos.

Muchas gracias,...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

No hay enmiendas presentadas. Vamos directamente con la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene en primer lugar la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente, Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Algunas instituciones en nuestro archipiélago han empezado a cuestionar el modelo de turismo de masas de sol y playa que Canarias, que no es ningún mal modelo, vaya por delante esa afirmación, y que se ha nutrido en los últimos años, entre estas se encuentra el Cabildo de Lanzarote, que ha encabezado una iniciativa para modificar la forma de plantear el turismo en las islas, basando la misma en que no se trata de un mayor crecimiento sino de un mejor crecimiento ante la saturación turística que en su caso dice el cabildo que vive la isla conejera.

A juicio de los responsables insulares es tal la presión de esta actividad en la isla que provoca tensiones en el sector inmobiliario, las infraestructuras y el medio ambiente.

Yo puedo estar de acuerdo en que hay que buscar soluciones. Pero desde luego el buscar un turismo más exclusivo va en contra de que sea un turismo más social, por un tema de simplemente de capacidad adquisitiva, que es lo que se está buscando. Pero para tener ese turismo de mayor capacidad de gasto, de

mayor gasto en destino, se tendrá que tener una mejor oferta en los alojamientos, en los servicios, dando un salto cualitativo, compatibilizando la pretensión de un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista social, medioambiental y económico.

Y es por ello que los responsables políticos deben o debemos ser muy cuidadosos al plantear modificaciones en nuestro planeamiento turístico. Porque el sector turístico... *(ininteligible)* transmitir y es lo que aspiramos hacer compatible con nuestro principal motor económico con las islas protegidas, islas de conservación acordes con el medio ambiente. Si no somos sumamente responsables conseguiremos un efecto contrario, que no es otro que nuestros competidores se aprovechen de estas situaciones y nos perjudiquen como destino turístico líder y privilegiado que es Canarias.

Yo les tengo que decir, porque lo he vivido, que los turoperadores están al tanto de todo lo que decimos. Parece que queda dentro de estas cuatro paredes y que no sale de nuestras islas, pero sí que están al tanto de todas las afirmaciones que hacemos tanto en positivo como en negativo.

Los representantes del sector reclaman que se clarifiquen estas y otras situaciones similares que se detallan el concepto de turismo de mayor calidad de forma correcta y que se mantengan las reuniones que fueran necesarias con representantes de distintos mercados, incidiendo en que nuestras islas están abiertas a la recepción de visitantes de cualquier parte del mundo, como no puede ser de otra manera, eso sí, apostando por un turismo de mayor gasto en destino, que mejore el ingreso medio por turista.

Tengo que decirle, señor Déniz, que votaré en contra de esta propuesta. Porque creo que no es el momento ni la forma de hacerlo y que, por otro lado, ya existen medios y formas de maneras de hacerlo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Sí. Gracias, presidente.

... que existen medios, modos y maneras pero con el sosiego y buscando darle la vuelta y hacerlo en positivo, buscando qué hay que hacer con esas supuestas zonas saturadas, cómo se puede conseguir por parte de la Administración incentivar la renovación de esas zonas saturadas, cómo se puede mejorar la oferta de las zonas saturadas que, por otro lado, son las zonas que están mejor ubicadas en Canarias, las primeras zonas, zonas primeras.

Y no me ha gustado la afirmación que ha hecho usted con respecto a los planes insulares. Le he querido entender como que se... lo que hay que hacer es saltarse los planes insulares porque son muy largos. La ley es la ley y todos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoría.

Yo he de decir que... comparto más el discurso del señor De la Puente que a lo mejor del señor Déniz, en cuanto a las definiciones turísticas, pero es verdad que yo creo que tenemos que empezar a establecer algunos límites.

Es obvio que el turismo es y va a seguir siendo nuestro principal motor económico no podemos evidenciar eso además tenemos unas características privilegiadas como es el entorno en el que está situado nuestro archipiélago y tenemos que explotarlo para vivir de aquello que mejor nos permite realizar unas economías en las que puede haber un mejor reparto de la riqueza y sin duda alguna esa es el turismo.

Es verdad que, yo creo, que ya existen límites al crecimiento, existen los planeamientos insulares, existen los planeamientos municipales, donde se pueden establecer esos límites de crecimiento al turismo.

También es cierto que vivimos 88 realidades diferentes en nuestro archipiélago. No todos tenemos la misma situación. Así como hay algunas zonas donde la saturación del turismo es mayor a alguna otra zona aquellos que hemos apostado por un modelo turístico diferente donde convive perfectamente con el entorno, con el medio, y por tanto tenemos que tener cuidado cuando legislamos, tenemos que tener cuidado cuando tenemos que nominar esas zonas turísticas saturadas, porque hay algunas situaciones en las que es todo lo contrario, y lo que necesitamos es que turísticamente también crezcan esas zonas, porque ofrecen también otro modelo diferente de turismo u otra alternativa más a quienes nos visitan.

Pero sí creo y era uno de los motivos también de la comisión de estudio que se ha creado, de reto demográfico, estudiar ese tipo de fenómeno, pero sí creo que tenemos que empezar a establecer límites de alguna manera, lo cual no quiere decir moratoria tampoco, sólo establecer límites y ver cuáles son esas

posibilidades, y siempre tenemos que ir de la mano de los cabildos y de los ayuntamientos. Yo creo que sin la colaboración de estas dos entidades no sería acertado la decisiones que tomásemos.

Por tanto, yo creo que sí es necesario encontrar ese equilibrio, que se estudie, quizás lleve mucho tiempo pero yo creo que, como ya dije, es esencial ir de la mano de ayuntamientos y cabildos.

Y votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Desde Nueva Canarias sí vamos a apoyar esta iniciativa.

Esta ha sido uno de los posicionamientos históricos de nuestra organización. Lideramos en su momento, una etapa en la que teníamos la presidencia del Gobierno, uno de los debates probablemente más relevantes en la historia de esta tierra, que derivó en la moratoria, para con tranquilidad poder desarrollar las directrices, que desgraciadamente no fueron capaces en etapas sucesivas de desarrollarse en toda su plenitud. Porque éramos conscientes ya hace 20 años, de que teníamos que ser capaces de seguir apostando por un modelo turístico con todos los beneficios que conllevaba, pero en el marco de la sostenibilidad de nuestra tierra, y eso fue hace 20 años. 20 años más tarde, algunas de las problemáticas que en aquel momento, por cierto, aprobada por unanimidad por el Parlamento de Canarias, por todas las fuerzas políticas que aquí estaban, se han ido agravando, porque, además, se ha ido complejizando de manera importante el sector turístico. En aquel momento no existía la vivienda vacacional y este es uno de los elementos que al final de mi intervención haré un matiz.

Por tanto, no estamos hablando, además, en esta proposición no de ley, de ninguna iniciativa que sea novedosa, están ya recogidas las zonas saturadas dentro de los distintos instrumentos jurídicos que hemos aprobado en esta Cámara, en leyes, en directrices. Ciertamente es que no está desarrollado, y es lo que se plantea, la oportunidad, esta proposición no de ley, el procedimiento para encausarlo, los efectos jurídicos del mismo. No se trata de saltarse planeamiento, pero sí se trata de tener una hoja de ruta clara y, por supuesto, que no esté sujeta a 10 o 15 años de procedimiento cuando detectamos que una zona está altamente tensionada y no es porque no quepa un turista más, es porque las condiciones de vida realmente para el que aquí reside, pero también para el que viene de fuera, se hacen insostenibles.

Fíjese, es verdad. Lo que nosotros aquí decimos lo escucha la gente de fuera. Pero es importante que lo que dice la gente fuera también lo escuchemos los que aquí estamos y la gente empieza a estar cansada de determinados niveles de crecimiento sin ningún tipo de límites. De ir esquilmando un barranco detrás de otro. Y cuando llegamos al siguiente querremos ir... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Por eso creo que fue una medida acertada apostar por los planes de rehabilitación, de renovación turística y debe ser una de las medidas fundamentales, pero también porque escuchamos a la gente de fuera, que nos dicen que, o vamos hacia un modelo turístico más sostenible, que no quieren hacer horas y horas de cola desde el aeropuerto sur de Tenerife a 10 kilómetros de distancia donde están sus hoteles. Cuando nos dicen que ya para ellos la huella de carbono que se genera en un desplazamiento de avión puede ser un problema, si realmente no somos capaces de apostar por un modelo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, por un modelo mucho más sostenible en el que la contención del crecimiento, sobre todo en esas zonas que se establecen como saturadas, estoy de acuerdo con el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, de repente hay otros lugares donde esto no sucede.

Pero una cuestión. Esto habrá que regularlo, con ley, con tiempo, pero ojo, nos estamos centrando, y lo he dicho en numerosas ocasiones, en el turismo, digamos, reglado, pero, sin embargo, asistimos a un proceso que es el del alquiler vacacional, que podría dejar incluso esta medida en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Creo que estamos ante una proposición no de ley, otra vez, de propaganda, porque al final, señor Déniz, usted vuelve a presentar, usted lo ha dicho, lleva no solamente esta legislatura, lleva ya prácticamente dos legislaturas hablando sobre este tema y yo le hubiese dicho, mire, oiga, la legislatura pasada usted

habla de este tema y no pasa nada, pero es que en esta legislatura usted está gobernando. Usted está en un cogobierno, igual que el señor Campos, igual que la Agrupación Socialista Gomera... y si hoy van a sacar esto... esta proposición no de ley con los votos a favor de todo el Gobierno, ¿por qué si han gobernado y están gobernando no lo han hecho?

¿Por qué? Porque al final esto es una propaganda para los pocos votos que tienen ahí fuera y decirles “bueno, cumplimos con ustedes, pero es lo que hay”. ¿Por qué? Porque el turismo es el motor económico de nuestra sociedad, es el motor económico de Canarias, el que le da de comer a todos nosotros, a ustedes, a los empresarios, a las familias, más del 40 % del producto interior bruto de manera directa es el turismo. Y nosotros, a nosotros nos va a encontrar de frente todo lo que sea atacar al turismo y, evidentemente, cualquier vínculo, cualquier cambio, y lo dijo también el señor Fdez. de la Puente, hay que hacerlo con cautela y con cuidado, porque perjudica directamente a nuestro principal motor económico, le perjudica directamente y está perjudicando directamente a las empresas y a las familias y da en la línea de flotación directa de nuestra economía.

Por lo tanto, nosotros, señor Déniz, vamos a votar, desde luego, en contra de esta, de esta proposición no de ley, y en lugar de traer proposiciones no de ley aquí como esta deberíamos preocuparnos más por otras cosas, lo dijo el otro día mi compañera también, doña Luz Reverón, lo dijo, ¿por qué no hemos entrado de lleno a hablar de planes de vivienda En Canarias o de mejorar la vivienda en Canarias para los canarios? ¿Por qué no? Pues evidentemente, porque evidentemente ustedes lo están presentando porque esto es un oportunismo político y de cara a la galería de sus votantes, con una región que ahora mismo está con más pobreza severa que antes de esta legislatura, con una renta más baja del país, con el paro más alto de todo el Estado, con la tasa de desempleo juvenil más alta de toda España y de toda Europa y ustedes traen esto y lo que intentan hacer es el disparate de ir contra la línea de flotación de nuestra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Es el turismo, que es lo que genera riqueza y lo que genera empleo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

No quiero despedirme, señor presidente, sin dar las gracias a todo el personal de esta casa, señores letrados, a la Mesa por toda la labor que ha hecho esta legislatura, y evidentemente a todos ustedes, que han sido dentro de todo... dentro de nuestras... bueno, más o menos ideologías y tiranteces que ha podido haber en algún momento, son todos, de verdad, 70 personas maravillosas que encontrarán en mí siempre, pues bueno, pues un amigo fuera de esta casa y, bueno, y un opositor dentro de ella.

Así que muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Silencio, señorías. *(Rumores en la sala)*. Silencio, señorías, gracias.

La señora CALERO SAAVEDRA: Buenas tardes.

Señor Déniz, sabe que compartimos muchos de los planteamientos sobre sostenibilidad, y por supuesto sabemos que las islas tienen una capacidad de carga limitada, pero no vamos a apoyar esta PNL por varios motivos.

El primero es que no puede venir a vender un discurso aquí, pues, como si no formaran parte del Gobierno durante estos cuatro años. Nuestro portavoz me recordaba ayer infinidad de leyes, más de treinta que ustedes prometieron cambiar cuando firmaron el pacto para gobernar, y entre ellas la ley de ordenación del turismo de Canarias y la ley de renovación y modernización turística, y no... y no lo han hecho. Y tienen el atrevimiento de venir aquí al último pleno de la legislatura a traer una iniciativa para pedirse a ustedes mismos lo que nos prometieron a todos y que no han cumplido. No sé si quieren reírse realmente de nosotros, de la gente o del sector, pero desde luego la cosa no está como para jugar a divertirse con el principal motor de nuestra economía.

Sabe de sobra que le llevamos pidiendo a su Gobierno, a ese del que ustedes también forman parte desde el inicio de la legislatura, que era prioritaria y urgente una actualización de la normativa turística, que tiene casi treinta años, que tiene lagunas y que está obsoleta. Sabe que se intentó la pasada legislatura pero con un gobierno en minoría pues no fue posible. Han tenido la mayoría suficiente para hacer y legislar lo que les da la gana y como les dé la gana, como han hecho incluso con la ley del suelo y mediante decretos cada vez que han querido, y viene usted con esta PNL y realmente no sé con qué fin, señor Déniz. Háganlo, que pueden hacerlo.

Mire, no lo he visto durante esta legislatura estar comisión tras comisión pidiéndole a la consejera de Turismo, de su Gobierno, que actualice la normativa como hemos hecho nosotros, diciéndole

que es necesario si queremos alcanzar crecimiento económico que sea sostenible ni diciéndole que el tema del alquiler vacacional está causando unos problemas tremendos de vivienda y de convivencia y que necesita regulación mediante ley, y ni caso. No han hecho absolutamente nada teniendo la mayoría suficiente para ello, y viene al último pleno con este recado.

Pero es que además tanto la ley de directrices como la ley del suelo, esa que ustedes han modificado veinte veces esta legislatura cuando les convenía y esa que no les gusta, esa ley ya establece todo esto en el artículo 100, como bien ha dicho, ya establece todas estas cuestiones solo hay que desarrollarlo más, eso sí que es cierto, pero si quieren hacerlo pues háganlo como han hecho, como he dicho, con otros asuntos cuando lo han creído conveniente.

Por tanto, vamos a votar en contra porque ni es el momento ni es el lugar, es un asunto de su Gobierno que pueden... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* cuando quieran y como quieran, y tenían que haberse puesto a trabajar desde hace cuatro años cuando llegaron y no venir a hablar de esto en el último pleno de esta legislatura, cuando ya se van a marchar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de cierre para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvaro Lavandera. Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista es felicitarlos porque Canarias está de enhorabuena porque tiene un ministro de Turismo canario, que además fue compañero de filas en la pasada legislatura... *(ininteligible)*.

Señor Déniz, desde el aprecio que a usted le consta que le tengo, y que creo que además es mutuo, he de decirle que esto no va de puntos de vista. Usted bien lo ha dicho, esto son las cosas del comer.

Ustedes, mire, yo quiero recordar, ¿recuerda el cero turístico que tuvimos con la pandemia?, y a mí todavía se me ponen los pelos de punta e interiorizo lo importante que es el sector turístico para el desarrollo de Canarias y para islas como la mía de Fuerteventura.

Ustedes han pasado de defender la vivienda vacacional en la pasada legislatura como un modelo virtuoso de economía colaborativa que repartía la riqueza del sector turístico, había que eliminar todos los límites que se le impusieron, defendían el alquiler de habitaciones en el *bed&breakfast* junto con el Partido Popular, a hacerlo culpable de todos los males. Y esto se lo pongo como ejemplo de que hay determinadas cuestiones en las que en los debates deben de ser sosegados.

Aquí se ha pasado a aplaudir al turismo de autocaravanas como un modelo que hay que fomentar al mismo que se culpabiliza al extranjero del precio de la vivienda. Y creo que deberíamos sinceramente tener debates más sosegados.

Le digo esto, señoría, porque tampoco se puede estar en contra de lo obvio, somos un partido que apuesta por la sostenibilidad, la convivencia y el bienestar de nuestra sociedad, tenemos un claro ejemplo, usted lo ha nombrado, la señora Corujo en su condición de presidenta del Cabildo de Lanzarote ha sido la primera en abrir un debate, no entendido por determinada derecha nacional y nacionalista, cuando precisamente uno de los objetivos que persigue declarar una zona turística saturada es preservar el grado de satisfacción de los propios turistas.

Pero lo repito, tampoco podemos estar en contra de lo obvio, de lo previsto ya en la ley, se ha dicho que está previsto en la ley, no sé qué problema tienen para votar en contra. También entendemos que son los planes insulares en donde se debe incidir en lo que es la capacidad de carga. El Partido Socialista ha avanzado ya en la necesidad de reformar la ley del suelo, de contener la ocupación de nuevo suelo y esto no va de buenos y malos, cada realidad insular es diferente y debe ser el espacio político insular donde se deben de tomar este tipo de decisiones en base a los datos, al conocimiento y no a lo que nos digan de fuera o de dentro.

¿Debemos dotar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, ¿debemos dotar de las herramientas a los cabildos, incluso de la posibilidad de impulso por parte de los ayuntamientos?, sí, hablamos de cogobernanza, como dije antes, de capacidad de carga, traigámoslo desde un ejercicio de consenso y de prudencia porque a mí cuando se ponen de ejemplo las moratorias, y recuerdo el impulso que se le dio a las licencias de construcción de muchos hoteles en Canarias por esa moratoria o las indemnizaciones millonarias que todavía están en

sede judicial también creo que debemos de aprender del pasado. En cualquier caso, esto es para la próxima legislatura y no hay argumentos para votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. Vamos con la votación, señorías.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).

Votamos, señorías. *(Pausa).*

54 votos emitidos, señorías: 31 votos a favor, 23 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada.

• **10L/PNLP-0582 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE CANARIAS, APROBADO POR REAL DECRETO 150/2023, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE LAS CINCO DEMARCACIONES MARINAS ESPAÑOLAS.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última proposición no de ley de este pleno y de esta legislatura, señorías, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, en relación al Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias, aprobado por el Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.

Tiene la palabra el señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Desde la publicación del Real Decreto del 28 de febrero, sobre los POEM, los planes de ordenación del espacio marítimo, que establecen un marco para la ordenación del mismo, uno de ellos está en Canarias y delimita cuatro zonas importantes para la eólica marina, Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura. Desde ese momento la sociedad canaria se ha ido manifestando abiertamente en contra de tremendo atentado medioambiental, tanto ayuntamientos, cabildos, cofradías, organizaciones ecologistas, grupos políticos, etcétera. Sirva de ejemplo la alarma que se ha creado lo que se pretende en Fuerteventura.

El Ministerio para la Transición Ecológica define dos zonas, denominadas CAN Fv2, desde la central térmica de Las Salinas, en Puerto del Rosario, hasta la altura del aeropuerto, y la otra CAN Fv1, Fuerteventura 1, desde Caleta Fusta hasta la zona de El Castillo, turística, hasta Gran Tarajal. Entre las dos suman más de 200 kilómetros cuadrados. Pero dice el señor consejero, el señor Valbuena, sigue diciendo que solo en Gran Canaria se va a poner esto y luego lo repiten algunos diputados socialistas mintiendo porque es que solo en Gran Canaria hay capacidad de almacenamiento, cierto, pero dentro de 6 años se prevé que también el resto de las cuatro islas tengan capacidad de almacenamiento y, por tanto, habrá.

Pero, fíjense, el cabreo de la sociedad no es solo por esto, es que junto con esto de los parques eólicos introducen el tema de la acuicultura, Fuerteventura la rodean, la rodean toda, cinco grandes zonas que empieza en Puerto Lajas hasta Puerto del Rosario, La Punta Media hasta Punta Entallada, desde Puerto del Rosario a Tuineje, la Laja de la Baja hasta Punta de Guerepe, Tuineje-Pájara, damos la vuelta ya a la isla, Punta Mosquito a Punta Jandía y Punta Barlovento a Roque del Moro, cinco grandes zonas; y si era poco amplían ustedes el campo de tiro de Pájara, señores. O sea, todas las manifestaciones en este Parlamento, en ayuntamientos, en cabildos, 40 años de lucha de no más militarización en la isla de Fuerteventura y nos meten una ampliación del campo de tiro de Pájara en este decreto. Entenderán el cabreo y el malestar de la sociedad.

Pero para desvelar algunas de las mentiras que se han dedicado a decir algunos diputados del PSOE estos días, aunque la aprobación de la zonificación de la energía eólica marina por parte del Ministerio de Transición no es una sorpresa para el Gobierno de Canarias, que también trabaja en la misma estrategia, basta observar no solo la estrategia de las energías renovables marinas de Canarias sino el Plan de Transición Energética de Canarias, el PTECan-2030. Mire, ¿por qué nos llaman alarmistas a nosotros con esta historia?, ¿por qué mienten a la población canaria?, si lo tienen recogido aquí, si lo dicen ustedes, en las estrategias de las energías renovables marinas de Canarias dice: “La isla de Fuerteventura posee la mayor de las superficies disponibles para la instalación de energía eólica *offshore*, para este tipo de aplicación presenta mayor interés el sureste de Fuerteventura, la zona de Gran Tarajal, como proximidad a la red de transporte”, si no nos van a poner molinos para qué quieren la red de transporte, ¿qué es lo

que van a transportar?; pero sigue diciendo, sigue diciendo y reconoce: "... la zona situada al este es más favorable, ya que las restricciones existentes podrán llegar a ser salvables", fíjense lo que quieren salvar los que se estaban autodenominando ahora mismo defensores del territorio y del medio ambiente, salvan para poner molinos la reserva de la biosfera, el paso de tráfico marítimo, una pequeña afección a la zona especial de playas del sotavento de Jandía, casi nada, conservación de playas del sotavento de Jandía de lo que llevamos viviendo 50 años; y luego se salva también la servidumbre aeronáutica del aeropuerto, que no hemos sido capaces de salvarla en 25 años para hacer un colegio en la zona de Antigua pero para esto se salva y no hay problema.

Pero dice más, el Plan de Transición Energética de Canarias, el Petecan 2030, en borrador, donde recoge expresamente que entre las renovables se incluirán nuevas tecnologías tales como la eólica *offshore*, la fotovoltaica *offshore* y la energía undimotriz.

Señorías, el real decreto plantea una serie de atentados que es normal que la gente esté preocupada. Mire, afecta a la vida marina en las distintas zonas; en la construcción, en el mantenimiento, las estructuras implican emisión de ruidos, vibraciones, que afectan a las especies marinas y a sus hábitats; en la pesca a un impacto en los ecosistemas marinos, en las corrientes marinas, en la reducción del espacio de alimentación de las especies, cosa que les va a obligar a desplazarse, desplazarán a los pescadores y, por tanto, la presión sobre esas determinadas zonas será mayor... Y eso no lo decimos nosotros, eso lo dicen los expertos. Tal como recoge... Pues, los expertos como las cofradías, a los que ustedes no han querido escuchar, SEO Birdlife, Acción,... todas las organizaciones ambientalistas, que de eso sí conoce, señor Iñaki, usted en esto es un gran desconocedor por no decirle otra cosa.

Mire, las alegaciones de declaración ambiental estratégica tienen una insuficiente evaluación y las posibles afecciones. Dice SEO Birdlife que el corredor migratorio del Atlántico este es el más importante de norte a sur del globo terráqueo por donde pasan cientos de especies de aves, pero como vemos que tienen poca memoria algunas de sus señorías, también por esta zona pasan la variedad de cetáceos más importantes. Los mismos que hoy nos llaman alarmistas nos llamaron panfletarios cuando dijimos que las maniobras de la OTAN estaban matando los zifios en las aguas de Canarias y lo demostramos con las universidades canarias y americana, pues hoy en esa zona es donde quieren industrializar el mar de Fuerteventura.

El impacto paisajístico no existe ni lo han valorado, y vivimos de la imagen.

Las consecuencias económicas, las consecuencias económicas para nuestra principal industria de la que estamos hablando, el turismo, no se tiene en cuenta: las torretas, los cables submarinos, las boyas, la visualización del paisaje, el acceso a las playas... Oiga, la imagen que llevamos dando de Canarias cuál ha sido durante estos 50 años, cuál es la imagen de promoción —una pena que no esté la consejera de Turismo hoy aquí—... Nuestras playas, nuestros paisajes, nuestras puestas de sol, ustedes las cambian ahora por molinos justo en esa zona, porque están dibujaditas, no pueden decir "no, pero es una zona...", no, no, están delante de nuestras playas, y la acuicultura está alrededor de toda la isla.

Por tanto, el Gobierno de Canarias sabe perfectamente que la ordenación y la zonificación no esa. El desarrollo, el desarrollo en el medio marino y el uso extensivo del que habla el ministerio es mentira; es un gran desconocimiento del contexto geográfico y oceanográfico de Canarias; es un gran desconocimiento del mar que nos rodea. Nuestra pesca artesanal... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) es de bajura, ¿saben lo que quiere decir eso?, que se pesca en laminas de agua poco profundas, que es donde van los molinos. Si dicen que es extensiva nuestros marineros no pueden salir a pescar fuera, pero es que eso se los dice, no se lo digo yo tampoco, se los dice el patrón mayor de la cofradía de Gran Tarajal, escuchen ya que ustedes no han querido escuchar sus alegaciones, "desde hace más de un siglo los marineros faenan en la zona llamada Las Chernerías, de donde procede el 80% de los ingresos de la cofradía. Sobre la misma plataforma pesquera el POEM prevé la instalación de aerogeneradores. El patrón mayor avisó, hace meses, que los molinos supondrían el final del sector pesquero artesanal. Los aerogeneradores en el mar supondrían, simple y llanamente, la muerte del sector de la pesca artesanal en Fuerteventura y en Canarias". Señorías, y menos comprensible además es, y además de paradójico, que las consultas solo se realizaran entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, ignoraron a los ayuntamientos, ignoraron,... sí, sí, pregunte al Ayuntamiento de Tuineje y al de Antigua... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) a los ayuntamientos que lo han hecho público su malestar, Tuineje y Antigua, se los puedo decir, su teniente alcaldesa salió diciendo que no se les había dado opción y a las cofradías ahí están.

Espero que algunos diputados y diputadas de Fuerteventura puedan darnos la tranquilidad hoy, si son capaces de defender esta situación.

Y, si me lo permiten, ya que esto va de despedidas, agradecerles el tiempo que hemos compartido, la defensa y la lucha que hemos hecho por Canarias, por su territorio y, en ese afán de luchar juntos, creemos que esta PNL puede ayudar mucho a lo que Canarias hoy está demandando y los sectores están demandando y lo que sus señorías dicen aquí, por la defensa de un territorio y no seguir consumiendo más territorio para las grandes explotaciones industriales, que son de fuera de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.

Hay una enmienda conjunta presentada por los grupos parlamentarios.

Empezamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

A mí no me cabe el menor tipo de duda de que este Gobierno de Canarias estará vigilante de esas zonas que se especifican en ese plan de ordenación del espacio marítimo, aquellas que en este momento nos referimos para la acuicultura y también para la instalación de aerogeneradores.

Yo creo que este Gobierno de Canarias ha apostado por una transición energética hacia las energías limpias, además teniendo en cuenta el medio ambiente, el medio que nos rodea, y sobre todo también para no cometer los mismos fallos que se han cometido, como hemos visto algunos casos con la instalación de aerogeneración terrestre.

Por tanto, yo creo que todos estos puntos de vista por parte del Gobierno de Canarias están tenido en cuenta. Además nuestro propio Estatuto nos permite también voz y voto respecto a este tipo de actuaciones. Y además aparte de que es necesario tener algún tipo de gran... capacidad de gran almacenamiento para poder tener este tipo de generación de energía cabe destacar también que para llevarlo a cabo se necesitan también una gran cantidad de años, entre 5, 6 años para lo mejor llevar a cabo esta obra. Por tanto, yo creo que antes del 2027 es imposible que se instale aerogeneración en la isla de Fuerteventura.

Hemos presentado precisamente una enmienda para de alguna forma que del 2027 al 2033 quede claro también que mientras no exista una fuente de almacenamiento de energía, pues, no se construya ningún tipo de instalación en ese sentido.

Y, por tanto, yo creo que la apuesta de este Gobierno por la sostenibilidad, por las energías limpias y sobre todo por cuidar nuestro medio marino es evidente.

Así que nuestro grupo votará en contra de esta iniciativa, siempre y cuando no se acepte la enmienda, desconozco si el proponente la va a aceptar.

Pero sí defendiendo también, y yo creo que es un debate que tenemos que tener en cuenta, y es la autonomía desde el ámbito insular. Yo creo que tanto los municipios como las islas tienen que tener voz y voto en aquellos proyectos que afecten a su territorio y eso sí lo comparto con el grupo proponente. Es obvio que no podemos realizar ningún tipo de obra siempre sin el consentimiento de cabildos y ayuntamientos, son los que mejores conocen el territorio, son los que mejor conocen qué les conviene en ese territorio, y obviamente tienen que ser siempre escuchados tanto los cabildos como los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, primer mensaje, la gente que vive en... la ciudadanía que vive en la isla de Fuerteventura debe de ser consciente que en los próximos años, antes del 2027, no va a ir instalado ni un solo molino en mar. Lo digo porque eso hay que dejarlo claro. Cualquier otro mensaje es engañar a la gente.

¿Que el decreto establece que esas zonas son las idóneas para instalar eólica marina? Efectivamente. Un decreto, por cierto, aprobado por el Gobierno de España como exigencia de la Unión Europea a todos los Estados, la delimitación de las áreas marinas, y es lo que ha hecho. Luego podemos discutir si ese es el correcto, si se pueden plantear modificaciones. Pero era necesario ese decreto, por exigencia de la propia Unión Europea. Y esto ha afectado a un montón de territorio, no solo a la isla de Fuerteventura, también a Lanzarote, a Gran Canaria y Tenerife.

¿Sabe qué pasa? Que había una isla que, por cierto, era la que sí que tenía no solo posibilidades sino que además habíamos apostado la isla de Gran Canaria porque la eólica marina también se desarrolle para alcanzar los niveles de contribución que a nuestra isla le corresponden la plena descarbonización en el

año 2040 donde la eólica marina es absolutamente imprescindible para alcanzar esa plena descarbonización apostar por ello.

Pero no nos conformamos con el borrador inicial del decreto, que establecía a un kilómetro y medio de la costa la instalación de esos molinos. Lo que hicimos fue empezar a trabajar, múltiples reuniones, con el ITC, con expertos, con el Gobierno de Canarias, incluso con el presidente del Gobierno y la propia ministra, discusiones duras, donde planteábamos alejarlo ocho kilómetros de la costa. Finalmente no pudo ser más allá de seis kilómetros y algo de la costa. Pero nos mantuvimos y creíamos que era necesario en ese sentido.

Por eso hemos apostado por el proyecto de almacenamiento de salto de Chira. Lo que ocurre es que hay organizaciones políticas que ni apuestan por sistemas de almacenamiento, no quieren la eólica marina, pero tampoco quieren la eólica en tierra, porque todo genera un impacto. Y es verdad, por supuesto que genera impacto, cualquier actividad humana genera impacto, el turismo ese que planteamos que no queremos que vean enfrente un molino eólico genera un impacto humano y un impacto medioambiental y un impacto en la biodiversidad en todos los sentidos también.

Pero usted ha hecho una referencia a multitud de impactos que genera el desarrollo de las renovables, en este caso la eólica marina, de todo tipo, va a acabar absolutamente con todo. Pero no ha hecho referencia a un impacto importantísimo, el del cambio climático. Porque ese parece que no afecta en absoluto ni al conjunto de la humanidad, ni a Canarias, ni a la isla de Fuerteventura, ese. Ese no acidifica los océanos, ese no... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y aniquilando a especies enteras, con el riesgo de la humana también en un futuro si no actuamos. Ese que si no actuamos de manera decisiva no habrá un turista que venga a nuestra tierra, si no somos capaces también de trasladarles que el consumo, el desarrollo de la huella de carbono que genera en sus desplazamientos, puede compensarse en unas islas que han apostado por la descarbonización, no se puede tener absolutamente todo.

Y somos conscientes de una cosa. Tal y como está la isla de Fuerteventura nosotros no vamos a defender que se desarrolle... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y por eso hemos planteado esta enmienda en la que instamos a que no solo hasta el 2027, como está contemplado, donde no se va a desarrollar ni un solo molino, sino ni siquiera en el siguiente palan 2027-2033, en tanto en cuanto no se desarrollen los sistemas de almacenamiento imprescindibles, y en ese plazo, de aquí al año 2033, tenemos una oportunidad, ayuntamientos, cabildos, de la mano del Gobierno, que se ha ofrecido a negociar con el ministerio las modificaciones necesarias para desplazarlo al lugar en que sea necesario y el impacto sea el menor posible, pero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. *(Aplausos)*.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, presidente.

Hoy traigo otra PNL para meter ruido. Una proposición no de ley que en estos momentos no afecta a los mayoreros. El Plan de Transición Ecológica de Canarias ya prevé para el 2030 esta posibilidad, pero no en estos momentos. En Fuerteventura se consumen 121 000 toneladas al año de fueloil y gasoil para la central de El Charco. Ya la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias destacó que Puerto del Rosario presentaba niveles de dióxido de azufre propios de ciudades industrializadas. En Puerto del Rosario durante 28 días al año se superan los niveles de ozono malo, uno de los gases contaminantes con mayor incidencia en España y los expertos destacan sus graves impactos sobre la salud pública, con efectos adversos a la función respiratoria.

Y yo pregunto, ¿qué alternativa tiene construcción canaria, perdón, Coalición Canaria? Cuando nos ponemos delante de la pancarta “no al petróleo”, ¿qué se defiende? *(palmoteos desde los escaños)*, ¿seguir contaminando y afectando a la salud de las personas que viven en Puerto, o buscar alternativas? La única alternativa son las energías renovables.

Señorías, aerogeneradores en tierra, en mar, o placas fotovoltaicas, no hay otra alternativa al petróleo. Pero estos parques no se pueden instalar donde a las empresas les venga en gana. Las administraciones son las que tienen que buscar los sitios idóneos para poderse instalar estas instalaciones, y siempre garantizando y protegiendo los ecosistemas, los hábitats y especies sensibles y esto es lo que ha hecho el Estado, el Estado ha aprobado un plan de ordenación del espacio marítimo, un plan que tiene vigencia hasta el 2027, y el PTcan de Canarias establece el *offshore* en Fuerteventura para el 2030. Estos planes se

revisan cada seis años, en el 2027 se tendrá oportunidad, y no le quepa la menor duda, que este Gobierno, que va a seguir gobernando, va a defender lo que el Estatuto de Autonomía dice en su artículo 4, y en estas competencias las va a defender ante el Estado. Sin embargo, el Cabildo de Fuerteventura no ha aprobado su instrumento de ordenación de las energías renovables en su isla, estando ustedes gobernando en ese cabildo.

En Fuerteventura hoy en día hay 55 aerogeneradores, que consumen 6 campos de fútbol. Se han ahorrado, en estos años, 21 000 toneladas de petróleo, este año, para no contaminar y verter sobre la atmósfera, es decir, no al petróleo. Hemos evitado, como decía, verter 70 500 toneladas de CO₂ a la atmósfera, que es el principal gas que provoca el efecto invernadero que acidifica nuestros mares. Les vuelvo a preguntar, ¿cuál es su propuesta?

La... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la protesta ya la conozco, las propuestas para lograr más energías limpias no, no las conozco. Si no cambiamos el modelo energético para reducir los gases invernadero no es que se afecte una zona del mar, nos quedaremos sin mar tal como lo conocemos hoy en día.

Los aerogeneradores flotantes permiten una tecnología con anclar en distancias largas de la costa y eso es lo que se pretende en este instrumento, alejar los aerogeneradores con nuevas tecnologías para que no afecten a esa pesca de bajura como usted hoy ha venido a defender. Por lo tanto, digo que hay tecnología suficiente para ese inconveniente.

El Estado ha ordenado la zona donde se proyecta... *(ininteligible)* los aerogeneradores en el mar, protegiendo las zonas sensibles. El Gobierno de Canarias, a través de su plan de transición de energía, no establece, como ya he dicho varias veces, esta implantación. Defendemos ante el Estado siempre, y siempre será con diálogo y consenso. Es... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ya finalizo, presidente. Esta es la aportación que hacemos los socialistas para mejorar la salud de las personas de Fuerteventura, sobre todo los que viven en Puerto, cambiar el modelo energético, no al petróleo, luchar contra el cambio climático. Ustedes se ponen detrás de la pancarta “no al petróleo” pero no a la eólica hoy.

La aportación que hace Coalición Canaria es ruido, la confrontación permanente con el Estado, nada nuevo, así llevan treinta años. Dejen de enfrentamientos y cojan fundamento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez. *(El señor Cabrera González solicita intervenir)*. Sí, señor Cabrera, dígame.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): ... dicho y me gustaría aclararlo.

El señor PRESIDENTE: Sí. ¿En qué consiste la contradicción, señor?

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Bueno, que ha puesto en mi boca cosas que no he dicho y que hemos... ha hecho afirmaciones de posicionamientos que Coalición no tiene.

El señor PRESIDENTE: ¿Pero cuál concretamente?, para saber...

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Pues concretamente la no apuesta por las renovables, y creo que lo hemos dejado claro.

El señor PRESIDENTE: Bueno.

Mi opinión es que, señor Cabrera, forma parte del debate y no creo que haya sido una contradicción en sí misma, pero bueno, estamos en el último pleno, le voy a conceder un minuto. Y luego, por supuesto, el señor Martínez tendrá derecho a réplica.

Adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, me pregunta cuál es nuestra propuesta. La misma que la del Cabildo de Lanzarote, que el Gobierno que usted preside le permite.

El Cabildo de Lanzarote ha pedido que no se le aplique el 6 bis para poner parques y fotovoltaicas hasta que no tenga el plan, cosa que no ha puesto. Fuerteventura lo tiene en marcha, en Fuerteventura se aplica y allí no.

Por tanto, nuestra apuesta sí es a las renovables pero no donde quieran las eléctricas, que es lo que ustedes les permiten, sino lo que tienen los ayuntamientos, cabildos, cofradías y la sociedad de Fuerteventura.

Sí a las renovables, pero no donde le venga bien a las eléctricas y lo que decidan en cada consejo de administración quien manda en cada consejo de administración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Señor Martínez.

Adelante. Silencio, señorías.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ (desde su escaño): Queda evidente que no al petróleo, no a la eólica, no tiene una alternativa y van a defender cogiendo a la isla de al lado.

Usted sabe y conoce perfectamente la costa de Fuerteventura, sabe las zonas de bajura y sabe la tecnología, debería de saber qué tecnología se puede utilizar y a qué distancia de la costa.

Por lo tanto, hagan su tarea, hagan el plan de ordenamiento y no sigan permitiendo la instalación de parques fotovoltaicos y eólicos sin ton ni son, y ordenen su espacio, su territorio en la isla de Fuerteventura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez.

Vamos con la intervención de los grupos no enmendantes. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

El Real Decreto 150/23 aprueba los planes de ordenación de los espacios marítimos de las cinco demarcaciones marítimas españolas, entre ellas la de Canarias. Estos planes deben garantizar la sostenibilidad de las actividades en el mar y al mismo tiempo facilitar el desarrollo de los sectores marinos y la consecución de los objetivos de dichos sectores se han fijado.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido que el Gobierno de España debe estar presente siempre en las condiciones que en su momento ha acordado las distintas administraciones insulares y del Gobierno de Canarias para la implantación de la eólica *offshore*. Las instituciones canarias habían acordado en su día al respecto que se respetaría una distancia de la costa, la creación de pasillos de navegación, el respeto a las zonas de acuicultura y el uso tradicionales pesqueros, así como las actividades marítimas deportivas.

Ahora bien, debemos tener muy presente que la implantación y el desarrollo de los parques eólicos marinos es una acción estratégica y fundamental para alcanzar la soberanía energética en nuestro archipiélago, complementando dicha soberanía con distintos sistemas de almacenamiento y desarrollo de la eólica y los parques de fotovoltaica en tierra. Por ello es necesario que contemos con los parques eólicos marinos, pero también lo debemos plantear respetándose por parte del Gobierno de España y en la medida de lo posible las condiciones acordadas con las instituciones canarias.

Desde Ciudadanos entendemos que el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias y distintas administraciones insulares han de desarrollar estos futuros recursos estratégicos, siempre desde el respeto a nuestras singularidades y el consenso entre las administraciones y la sociedad civil.

En el caso de esta proposición no de ley que hoy debatimos en este Parlamento mi posición va a ser la de abstención, pues si bien entiendo que es necesario, como he dicho antes, el respeto a nuestras singularidades y el consenso de las administraciones y la sociedad canaria no por ello podemos dejar de creer en el futuro depende de acciones estratégicas como esta, que no harán sino hacerse posibles si alcanzamos esa soberanía energética, tan necesaria en nuestras islas.

No cabe duda que nos encontramos en un momento histórico en el que será necesario pensar ya no solo al corto sino todo al medio y al largo plazo y debemos hacerlo siempre en la línea de las metas propuestas por los objetivos de desarrollo sostenible y las recomendaciones de la Comisión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

Desde la política responsable y la defensa del interés general que ha caracterizado siempre los planteamientos del Grupo de Sí Podemos Canarias, ante esta proposición no de ley, coincidimos plenamente con la crítica que ha hecho en muchas de las cuestiones, coincidimos con la crítica, pero muchas veces aquí

en este Parlamento coincidiendo en algunas cosas en la cuestión de fondo no estamos de acuerdo que es en el modelo, en el modelo energético para Canarias. Y, desgraciadamente, pues, tampoco coincidíamos con el resto de nuestros socios de Gobierno respecto a ese modelo energético, por eso no firmamos tampoco la enmienda, porque nosotros, en este caso, nos hemos caracterizado de forma coherente por defender en estos 8 años que llevamos en el Parlamento un mismo modelo para la cuestión energética, para darle salida a este proceso de transición. Un modelo que le dispute la propiedad de los contadores a las multinacionales y eso no lo estamos haciendo desgraciadamente a nivel estratégico, es decir, aquí, en esta encrucijada que hemos hablado a veces de caminar en una o en otra dirección el camino que se ha ido tomando y se va a seguir tomando es el que sigan siendo los mismos que producían con petróleo o con gasoil la energía la sigan produciendo utilizando nuestras fuentes naturales, las energías renovables, pero siguiendo siempre siendo los dueños de los contadores.

Por tanto, nosotros nos planteamos que en este modelo no coincidimos, es que no coincidimos con ninguno del resto de los grupos porque, por ejemplo, nosotros en el caso del almacenamiento y la solución que se le está dando en Gran Canaria al tema Chira-Soria estamos en contra, pero también estamos en contra de que en Fuerteventura haya 27 parques eólicos predestinados allí en tierra o que se amplíe el campo de Pájara o que ahora se plantee en nuestras costas una gran cantidad de aerogeneradores que van a seguir siendo propiedad de los mismos de siempre.

Por eso nosotros defendemos generación distribuida frente a la generación concentrada, defendemos comunidades energéticas y defendemos claramente que lo que debe haber es democratización de la energía y empresas públicas de generación de energía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, el señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente, y buenas tardes a todos.

Bueno, vamos a empezar por lo obvio, porque a veces parece ser que hay que decirlo, el Partido Popular está a favor de las energías renovables, pero lo que decimos es que tiene que hacerse con consenso, con planificación, escuchando a los ayuntamientos, a los cabildos, con acuerdos, señor Campos, antes, no después, no cuando ya la sociedad mayorera ha salido a la calle a protestar, cuando las instituciones mayoreras están protestando ahora dicen que es que ya veremos si en el futuro llegamos a acuerdo. Sí a las renovables.

Pero la verdad que escuchando al portavoz del Partido Socialista, al de Nueva Canarias, a este Gobierno de Canarias, viendo la enmienda que han presentado, se lo voy a decir muy claro, ustedes no han entendido absolutamente nada de lo que estamos hoy hablando aquí. Esto no es decir no a los parques eólicos marinos porque Fuerteventura no tiene sistemas de almacenamientos, ¿qué disparate es ese?, esto es decir no porque están afectando a zonas muy sensibles de pesca. Pero les voy a hacer una pregunta, ¿si hoy Fuerteventura tuviera sistemas de almacenamiento pondrían entonces los parques eólicos?, porque eso es lo que dice su enmienda, no los ponemos hasta que no tengamos almacenamiento.

¿Señor Ángel Víctor Torres, si hoy Fuerteventura tuviera sistemas de almacenamiento usted pondría los parques eólicos en las zonas sensibles de pesca del municipio de Tuinije, en las zonas sensibles de desarrollo de esta isla?, dígalo claramente, sí, lo haría, porque está diciendo que sí (*ante las manifestaciones del señor presidente de Canarias, Torres Pérez, desde su escaño*), que conste en acta. Yo, desde luego, no pondría parques eólicos en zonas sensibles de pesca del municipio de Tuineje lo haría consenso y acuerdo con el cabildo insular, con los ayuntamientos de Tuineje, de Antigua, de Puerto y de cualquiera que le hubiera afectado, así es como hay que hacer las cosas, señor Ángel Víctor Torres, dialogando, con transparencia y con acuerdo de las islas a las que están afectando. Es más, es que lo acaba de decir alguien del Partido Socialista ahora, hay que entender que cada realidad insular es diferente, hay que entender que cada isla somos diferentes, eso hay que entenderlo, señor Ángel Víctor Torres, cuando se es presidente de Canarias. Y ya veo que el Partido Socialista no lo entiende.

Miren, esto va..., ¡ah!, espera, espera, perdón, perdón, perdón, como vecino del Puerto y vecino de El Charco, lo que he tenido que escuchar hoy aquí que la central de El Charco, bueno, que se van a poner molinos eólicos para quitar la central de El Charco, ustedes no tienen vergüenza ninguna, ninguna, llevan ustedes gobernando en España 4 años, Gobierno de España que tiene que hacer la planificación energética de toda España, 4 años gobernando aquí en Canarias, que tienen que hacer la planificación energética de Canarias, de los 4 años de esta legislatura 2 años en el cabildo, el señor Blas Acosta, y en el Ayuntamiento de Puerto ustedes llevan gobernando 4 años y no han movido un solo papel, no han hecho absolutamente nada para trasladar la central de El Charco, no les ha importado para nada y ahora la excusa que nos quiere vender

el Partido Socialista es que nos ponen molinos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que nos ponen molinos en las zonas sensibles de pesca de Fuerteventura para quitar la central de El Charco y al fin reconocen que están contaminando y envenenando a los vecinos de El Charco, sí, lo están haciendo desde hace muchos años y muchas veces este Partido Popular y este representante del Partido Popular ha traído a este pleno y a las comisiones de Energía, de Industria, el traslado de la central y a ustedes no les ha importado para nada, para nada gobernando en todas las administraciones que tienen competencias para ese traslado.

Miren... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Hemos terminado la intervención de los grupos parlamentarios. Simplemente aclarar, creo que quedó claro que por parte del señor Cabrera las enmiendas no han sido aceptadas, para que quede constancia también a efectos de la votación.

(El señor Cabrera González solicita intervenir).

Sí, señor Cabrera, dígame.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): ... el por qué no aceptamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Bueno, el Reglamento no establece el por qué sino que simplemente que se...

(El señor Campos Jiménez solicita intervenir).

Dígame, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. No se preocupe, señor Campos.

Señor Cabrera, el Reglamento no establece un turno de intervención para explicar que si deniegan o... simplemente su parecer al respecto, porque ya en su intervención, cuando hace la defensa de su PNL tiene que, en los argumentos que ha establecido los mismos por los cuales queda rechazada la enmienda.

Así que queda constancia para los servicios de que la enmienda no es aceptada y procedemos a la votación.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

(El señor Barragán Cabrera solicita intervenir).

Sí. Un momento, señor... Sí, sí. Deje un momento, señora... No votamos, señorías. Un momento.

Dígame, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): ... *(Sin micrófono)* no le permite a un diputado fijar la posición sobre la enmienda, y es el último pleno.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán, por recordármelo.

Mire, vamos a ver, lo que ocurre es que el Reglamento no establece un turno para que el diputado o diputada establezca, digamos motive el por qué rechaza o acepta la enmienda, como usted bien sabe.

En la legislatura anterior ni siquiera preguntaba. Durante esta legislatura la Presidencia del Parlamento, porque creo que por, digamos, cortesía parlamentaria... Señor Barragán está hablando la Presidencia del Parlamento, como es el último pleno también le ruego que me respete hasta el final *(ante los gestos del señor Barragán Cabrera desde su escaño)*. Le estoy dando la explicación a la decisión que voy a adoptar, si no le importa.

Como sabe, el Reglamento no lo establece, y la legislatura anterior, donde el señor Cabrera además formaba parte de la Mesa, sabe perfectamente no se concedía, simplemente se le solicitaba al interviniente, que ya ha tenido tiempo en su intervención inicial porque conoce las enmiendas con anterioridad a manifestarse las razones por las cuales deniega o acepta las enmiendas y simplemente el turno se le concedía a efectos de que quedara constancia para los servicios si eran aceptadas o no. Bien.

A lo largo de esta legislatura lo he permitido en el momento correspondiente, que ya ha pasado, y ya he llamado a votación, pero, no obstante, señor Barragán, es el último pleno y no voy a romper mi costumbre y por un minuto más que le dé al señor Cabrera para que se explique no va a cambiar la legislatura.

Tiene un minuto, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Es simplemente para aclarar, porque se hizo alusión a la enmienda presentada, yo no hice alusión la enmienda y quiero explicar por qué no la aceptamos, hay un afán de ir al consenso pero quiero explicarlo por qué no.

Porque la enmienda lo que nos viene a plantear es alargarlo en el tiempo seis-siete años hasta que salgan los nuevos planes, pero lo que dice la sociedad de Fuerteventura es que no está de acuerdo con la actual, aunque se alargue 6 o 10 años, en la zonificación elegida, en el solapamiento de las zonas, es decir del uso prioritario de las biodiversidad con la zona de potencial eólico que se pone, porque afecta a la pesca artesanal de bajura, hoy y dentro de siete años exactamente igual, a los pasillos de aves y cetáceos, hoy y dentro de siete años igual, a la industria turística y porque no hay garantías tampoco que nos pase lo que pasó al principio de este debate, que es que a alguna isla no le guste en sus orillas y nos los mande para el banquete en la punta de Jandía.

Gracias, presidente.

(*El señor Campos Jiménez solicita intervenir*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Campos, usted me había pedido un minuto. Tiene un minuto. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Voy a repetir lo mismo que ya dije antes porque lo que ha hecho el señor Mario es repetir exactamente lo mismo que ya había hecho en su intervención, ahora *pa'* decir que todo lo que dijo en su intervención es lo que sirve *pa'* decirnos que no a la enmienda.

Vamos a ver, mire, yo, cuando intervine, le dejé claro que esa enmienda que hemos buscado es precisamente para buscar el espacio de negociación y consenso claro y que no se haga nada a espaldas del conjunto de la sociedad mayorera.

Que es necesaria, lo dije en mi intervención, que es necesaria por supuesto para el desarrollo de la eólica marina porque si no hay sistemas de almacenamiento no hay eólica marina ni en Lanzarote ni en Fuerteventura ni en Tenerife ni en Gran Canaria porque sería producir para tirar. Y que en el desarrollo de la descarbonización, por cierto que Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife y cada una de las islas tienen unos niveles y que tendrán que cumplirlos en tierra, en mar o en cualquier otro lado, y decir otra cosa es engañarles, habría que realizarlo.

Y lo que hemos dicho es: hasta el 2033, sistemas de almacenamiento y nos daría tiempo de aquí al 2033 para negociar y cambiar la ubicación...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Llamo a votación.

(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Votamos, señorías. (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías. 50 votos emitidos: 21 votos a favor, 28 votos en contra, 1 abstención.

Queda rechazada.

• **10L/AGCE-0005 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL EQUILIBRIO POBLACIONAL EN CANARIAS: DICTAMEN DE LA COMISIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con el último punto del orden del día, señorías.

(*El señor presidente realiza una consulta*).

Sí, perdonen, señorías, disculpen. Tiene razón, faltaba un punto previo a la ponencia sobre el Reglamento, que es el punto número 7, sobre la Comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, el dictamen de la comisión.

Comenzamos los turnos por el Grupo Mixto... Sí, un momento, señor Campos, un momento. (*El señor presidente efectúa una consulta*).

Sí, sí, señor Campos, usted es el presidente de la comisión... de la ponencia.

Sí, sí, sí. (*Dirigiéndose al señor Campos Jiménez*).

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Traemos a pleno, en este último pleno, el dictamen de la Comisión de estudio sobre reto demográfico y equilibrio poblacional en Canarias.

Anticipo ya que la decisión que se ha tomado, aunque hay algunas propuestas más... la más relevante, por resumirlo de manera clara, es que este Parlamento necesita más tiempo para seguir debatiendo, para seguir conociendo opiniones, para tomar decisiones, porque estamos sin duda ante uno de los retos más estratégicos, más importantes, a los que esta tierra debe afrontar, debe afrontar en los próximos años, me atrevería a decir en las próximas décadas.

Y los antecedentes de esta comisión de estudio habría que remontarse al 7 y 8 de junio de 2022, en la sesión plenaria en la que se acordaba la creación de una comisión de estudio sobre reto demográfico. Esa comisión se creó con la finalidad de conocer la situación actual de la demografía en Canarias, así como la identificación de las características que presenta el reto demográfico en nuestro archipiélago. Así el Parlamento reconocía la necesidad de contar con una visión bien documentada y actualizada de este fenómeno, antes de proceder a definir políticas públicas destinadas a superar con éxito este reto y al mismo tiempo evaluar la eficacia de las políticas desarrolladas hasta ese momento.

En la comisión celebrada el 22 de septiembre se constituía este órgano. Y voy a pasar a nombrar a las personas que han participado. Me ha tocado presidir esta comisión y acompañado en la Mesa por doña Luz Reverón González y don Manuel Marrero Morales. Y como ponentes don Manuel Abrante Brito, don Iñaki Álvaro Lavandera, don José Miguel Barragán Cabrera, don Alejandro Narvay Quintero Castañeda, doña María Australia Navarro de Paz, don Jesús Ramos Chinae y el señor Fdez. de la Puente Armas.

Permítanme que no nombre algunas de las personas que en algún momento han sustituido. Y sí quiero agradecer de manera expresa el talante, las aportaciones, el consenso, en un tema que todos coincidimos que es preocupante, pero es sensible, es complejo, y que podría haber sido un espacio para la confrontación sin duda, pero éramos todos conscientes de la importancia del reto que afrontábamos y eso ha primado por encima de otra cuestión.

Hemos celebrado ocho sesiones y entre los ponentes que hemos tenido oportunidad de escuchar, algunos con un..., todos, pero algunos realmente con un nivel absolutamente excepcional, don Luis Jerez Darías, don José Miguel González Hernández, don José Carlos Francisco Díaz, don Guillermo Morales Matos, don Juan Israel García Cruz, don Gonzalo Rodríguez López, doña Josefina Domínguez Mújica, don José León García Rodríguez y don Dirk Godenau. Y me gustaría también, a los cuales por supuesto agradezco su colaboración, y me gustaría agradecer también de manera muy especial al relator, don José Moya, y a la letrada, doña Cristina Duce, que nos ha facilitado en todo momento el trabajo.

Hablamos de una comisión de estudio en la que hemos analizado y estudiado numerosos documentos. Desde aquel informe que este propio Parlamento y el Gobierno de Canarias encargó en su día a un comité de expertos, allá por inicios de este siglo, de este milenio, en los primeros años del dos mil. Pero hemos también tenido la oportunidad de estudiar de conocer el informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, y al Comité Económico y Social Europeo, y al Comité de las Regiones. O el Plan de medidas frente al reto demográfico, aprobado a nivel estatal. Hemos trabajado sobre los criterios de la agenda de desarrollo sostenible. Y otros muchísimos documentos que hemos tenido oportunidad de ver.

Y a partir de ahí un elemento claro, sin duda estamos ante un reto global. El 15 de noviembre del año 2022 el planeta tierra alcanzó la mayor cifra de población de su historia, superando los 8000 millones de habitantes. En este momento Canarias está en los 2 200 000 habitantes.

Y dentro de ese contexto y de cada una de las intervenciones hemos tenido oportunidad, con independencia como decía que necesitamos más tiempo para seguir elaborando, de alcanzar dos elementos dos avances muy importantes.

Primero, hemos sido capaces de definir la singularidad del reto demográfico en Canarias, teniendo en cuenta la complejidad que tiene, conociendo nuevos datos demográficos mucho más cualitativos y que van mucho más allá de si somos muchos o si somos pocos. Estamos hablando que tenemos características que si, por ejemplo, las situamos con respecto a ese informe encargado por el Gobierno de Canarias a principios de este siglo, donde éramos la población más joven de toda España, y sin embargo ahora nos encontramos como que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* la población que envejece más rápido de todo el país. O que nuestra, en aquel momento, la pirámide de población era una pirámide casi perfecta, donde la base era la población más joven, y se estrechaba muchísimo en las personas mayores. Sin embargo, ahora tenemos una figura prácticamente de rombo, por cierto, la parte más ancha la encontramos en la población en torno a cuarenta, cincuenta y en la población de mayor edad, con unas características sociodemográficas que han cambiado por completo y, por supuesto, con características a nivel territorial muy complejas.

Hemos abordado y hemos conocido que Canarias se mueve en una triple dimensión, un crecimiento a nivel general, si lo miramos desde arriba, pero que si vamos aterrizando nos encontramos con islas que crecen muchísimo, con islas que se han estancado, y con islas que decrecen pero, además, con un cuarto

elemento, y es que en alguna de las islas se producen los mismos fenómenos, digamos, se solaparían, cada uno de estos fenómenos. Y hemos sido capaces de alcanzar una definición propia para Canarias, distinta de las que se manejan a nivel europeo y a nivel... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* no es otra que el reto demográfico no deja de ser, en Canarias, sino la búsqueda del equilibrio dinámico entre población, territorio, sociedad y economía. El resultado de esta interacción puede afectar positiva o negativamente a las condiciones de vida en cada lugar y, en el caso de Canarias, en cada isla, y es, ante todo, un reto de gestión singularizado para cada territorio.

El mandato es seguir trabajando y decirle a todos los grupos que aquí estamos, y estaremos en la próxima legislatura, que sea la primera comisión de estudio que se ponga en marcha para seguir afrontando este estudio, este análisis... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para los grupos parlamentarios, empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente, señorías.

Traemos aquí hoy el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico. Tengo que poner en primer lugar en valor el debate sosegado y constructivo que hemos tenido durante todas las sesiones que ha durado esta comisión, algo que, por otro lado, también he venido reclamando en otros momentos de esta legislatura.

Los intervinientes que nos han avanzado y que nos han dicho muchas cosas han abierto, con sus aportaciones, con su conocimiento, con los datos que nos han aportado, nos han abierto muchos frentes, esto es una comisión que, desde luego, en mi opinión, y es coincidente con la de todos los compañeros que han estado en esta comisión, no sería ni razonable ni acertado cerrarla en falso con la premura del final de esta legislatura y darle un, como digo, un carpetazo en falso, con solo unos pocos meses de comisión, con solo unos pocos meses de análisis de la situación de hacia dónde va Canarias. Esta comisión, debería, es la última que cierra esta legislatura y, como decía el compañero Luis Campos, debería ser la primera que la nueva legislatura, la undécima legislatura, pusiese a funcionar desde el primer día.

Debe decidir cosas que parecen muy sencillas y es hacia dónde debe ir Canarias, dónde debe estar Canarias en los próximos treinta o cincuenta años, y esa no es una decisión que se pueda tomar rápido, eso es una decisión que yo creo que tendría que madurarse de manera, insisto otra vez, sosegada y reposada, durante la próxima legislatura. Porque tendríamos que hablar cosas de los recursos, del territorio, de la demografía, del turismo. Son muchos los frentes que se nos han abierto y que los ponentes que hemos invitado nos han abierto yo creo que los ojos a todos para conseguirlo.

En definitiva es cuál es el modelo que queremos para Canarias y a qué estamos dispuestos a renunciar, porque, evidentemente, no se puede tener todo, no se puede decir una cosa y la contraria, por eso habrá que buscar esos puntos intermedios, esos puntos de consenso, que todos nos pongamos de acuerdo en dónde queremos estar y ese debate, insisto, se debe hacer con calma, porque nos lo jugamos todo.

Quiero terminar agradeciendo a todos los intervinientes, a todas las personas que nos han hecho sus aportaciones, también un reconocimiento especial a la letrada de la comisión, doña Cristina Duce, y también a todos los compañeros diputados, creo que la decisión que hemos tomado conjuntamente ha sido la correcta y acertada por el bien de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Yo quiero comenzar felicitando a todos los portavoces que han formado parte de los diferentes grupos de esta comisión de estudio, también, por supuesto, a la letrada que nos ha ayudado, a Cristina Duce, también, por supuesto, al relator, don José Moya, que nos ha ayudado muchísimo y sin él no hubiésemos podido elaborar el texto que hemos conseguido consensuar entre todos y creo que no hubo ningún tipo de dudas cuando se planteó la posibilidad de que siguiese esta comisión de estudio la siguiente legislatura, porque obviamente hablar de algo tan complicado como es el reto demográfico es que a veces parece que hasta una sola legislatura es poco tiempo. Pero, aún así, con las ocho sesiones que tuvimos, hemos intentado llegar a algún tipo de conclusiones e incluso nos planteamos algunos objetivos, como era tener

una visión de la situación demográfica que tienen nuestras islas y también identificar cómo hemos llegado a que hayan algunas zonas altamente pobladas mientras por otro lado tenemos unas zonas que están en despoblamiento.

También por qué hemos llegado a ese crecimiento vegetativo negativo, o incluso cómo hemos llegado al envejecimiento de la población que tenemos y que será mucho más acuciante en los próximos años.

También nos hemos planteado el crecimiento de las zonas turísticas, cómo ese crecimiento en las zonas turísticas iba precisamente ligado a esa generación de economía.

Ver qué acciones podríamos conseguir para obtener ese equilibrio poblacional, como ya hacía referencia anteriormente veíamos cómo unas islas normalmente obtienen prácticamente el 80% de la población mientras el resto, las islas no capitalinas, pues suponían apenas el 20% del resto de la población.

Hablaban mucho de los ponentes de la falta de planificación o una planificación mala, y yo creo que este es uno de los aspectos que tendríamos que tener en cuenta para la próxima legislatura, que viniesen expertos en precisamente en planificación.

Hemos hecho un recorrido también por la situación demográfica que hemos tenido en nuestras islas en los últimos cuarenta o cincuenta años, cómo hemos pasado prácticamente desde una economía basada en el sector primario a una economía actual basada en el sector servicios. Este es un asunto que requiere, como ya dije, de una comisión de estudio mucho más extensa y por eso hemos llegado a la conclusión de que debiese ser la primera comisión de estudio que se plantee para la próxima legislatura.

Hemos establecido también nuevos criterios que está estableciendo Europa, como son los criterios de sostenibilidad cuando hablamos de crecimiento económico e incluso de crecimiento poblacional.

Por tanto, felicitar a todos los componentes de la comisión y espero que podamos estar en la próxima... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar quisiera empezar agradeciendo tanto a la letrada doña Cristina Duce como a don José Moya por el buen hacer y el trabajo que nos facilitaron.

En segundo lugar, a la totalidad de los ponentes y a la totalidad de los compañeros y compañeras diputados y diputadas que estuvimos trabajando de forma consensuada para lograr este informe.

La primera conclusión es que, dada la complejidad de este asunto y escaso tiempo del que dispusimos, pues, nada, traspasamos el testigo para la siguiente legislatura, y esperemos que se acoja con cariño el trabajo que se ha hecho en esta, porque creemos que son aportaciones interesantes y ya no se parte de cero.

Sobre la cuestión de la demografía es importante trabajar sobre datos y evidencias científicas y no sobre percepciones y estados de opinión, porque todos tenemos nuestros apriorismos hasta que nos enfrentamos con los datos y empezamos a analizar las posibles consecuencias y las alternativas. Es fundamental analizar la demografía en su relación con el territorio, con el modelo económico y social al que aspiramos, con la diversificación económica, la biodiversidad, la planificación de los usos del suelo, los residuos, el agua, la energía, la alimentación, las infraestructuras, el legado cultural, los servicios públicos, el modelo turístico, la vivienda, la inmigración, el empleo y las condiciones de vida y trabajo de los canarios y canarias en general y de los que vienen... y de los jóvenes en particular, la movilidad, la conectividad, los cuidados, y de manera especial una cuestión que destacamos en la comisión, que es el referente siempre tiene que ser la calidad de vida de la gente que vivimos en las islas, por tanto, también en estas islas donde nos enfrentamos a tener que eliminar la pobreza y a hacer un reparto más justo de la riqueza que producimos.

Por tanto, esta es una propuesta para el trabajo de comisión, de pensar a largo plazo con las luces puestas largas y que se piense en dos-tres generaciones para qué Canarias queremos para nuestros hijos y nietos.

Por tanto, adoptar medidas de gobernanza que sean fruto del acuerdo social para avanzar en la dirección adecuada, sin cambios de rumbo según quién gobierne sino teniendo en cuenta un reto de cambio climático, la apuesta por lo público y por los intereses de la mayoría social, conociendo las limitaciones jurídicas. Por tanto, equilibrio entre población, territorio y sociedad.

Y hay otros asuntos –y si mi permite el señor presidente un poco más–, como la moratoria turística, la ecotasa, el alquiler vacacional, la vivienda... la venta de viviendas a extranjeros, el mundo rural y el mundo urbano, las zonas turísticas saturadas, etcétera, todo desde la perspectiva de la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –a despedirme ya, señor presidente, nada más–.

Bueno, he pasado en este Parlamento esta legislatura cuatro años, diecisiete meses de la anterior. He aprendido mucho de todos ustedes, me voy muy satisfecho con el trabajo realizado y nos seguiremos encontrando en la vida.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, ahora hablo en nombre de mi grupo político y la posición que sobre esta comisión tenemos las expectativas sobre ese trabajo que queda por hacer.

Terminaba el plazo del Parlamento, el 4 de abril se disuelve y a pesar de que recibimos presiones por parte de algunos que qué hacíamos que no terminábamos hubiera sido imperdonable si no teníamos la fotografía de conjunto y ante la complejidad del tema que estamos abordando simplemente porque se disolvía el Parlamento presentar un dictamen que supuestamente finalizaba este debate. Y este es un debate profundamente complejo.

Decía el señor Marrero que quizás todos entrábamos a esa comisión con unas posiciones de partida, y no digo que salgamos con una visión absolutamente diferenciada, pero sí con un prisma de que lo que tenemos que abordar es infinitamente más complejo. Fíjense, probablemente en el informe que el comité de expertos, a principio de legislatura, encargado por el Gobierno, a principios de siglo, perdón, en el año 2000, abordaba tres elementos, tres variables fundamentales que eran territorio, población y economía. Y ahora hablamos de ese modelo dinámico entre población, territorio y economía y sociedad, porque la sociedad de hoy no tiene absolutamente nada que ver con la sociedad de principios de siglo y eso afecta a la forma en que nos relacionamos. Fíjense que para mí después, digamos, de estos meses de trabajo empieza a ser casi más importante esta variable que si somos 2 200 000 o 2 600 000 o 1 900 000, que me preocupa enormemente, pero me preocupa más la composición final de todo ese número de personas que aquí viven.

Y, sobre todo, otro elemento importante, tenemos que definir qué nivel y qué calidad de vida queremos en nuestra tierra porque descubríamos que hoy en día, a diferencia de aquel modelo maltusiano en su día que la capacidad de carga estaba establecida en la que un territorio concreto podía, por simplificarlo mucho, dar de comer a la gente que ahí estaba. Sin embargo, hoy con los adelantos tecnológicos Canarias podría albergar a 30 o 40 millones de personas sin problema, desde el punto de vista tecnológico, Singapur es un ejemplo, Japón es un ejemplo, pero ¿ese es nuestro modelo, esa es la calidad de vida a la que aspiramos? Por tanto, esto debe ser un... *(ininteligible)* de reflexiones en la próxima legislatura a la hora de abordar el cambio. Pero, además, porque nuestra composición ahora es totalmente distinta, en aquel momento nos preocupaba una población profundamente joven, ahora cada vez más envejecida y que envejecemos más rápido que nadie. Por tanto, incluso, a la hora de planificar infraestructuras, servicios, programas en los próximos años a quienes les toque la tarea de gobernar no es lo mismo hacerlo para escuelas de educación infantil, colegios que para hacerlo para residencias o programas para la gente mayor.

Cuando estamos hablando, y creo que este tema también es muy importante, de un modelo de sociedad absolutamente distinto en aquel instante lo que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* eran, por simplificarlo y entiéndanme bien, eran matrimonio, hombre-mujer, y generalmente dos hijos, hoy en día encontramos una diversidad absoluta de relaciones, de parejas, monoparentales, sin hijos, mujer-mujer, hombre-hombre, y todo esto de lo que estamos hablando tiene sus consecuencias en el modelo finalmente demográfico, antes casi nadie se divorciaba hoy es algo relativamente frecuente con lo cual, por ejemplo, una de las derivadas de eso es que donde antes había una vivienda ahora necesitamos dos.

Bueno, esta y múltiples cuestiones han ido apareciendo a lo largo del... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Treinta segundos más, no para despedirme, yo no me voy a ir del Parlamento, ¿eh?, yo me voy a quedar a vivir aquí hasta julio, por si acaso.

Pero, un tema fundamental que veíamos es que tenemos que ser capaces de analizar en esta comisión de estudio ese modelo de sociedad.

Por tanto, estamos ante la gestión de un reto dinámico entre población, economía, fundamental, territorio, imprescindible, pero sociedad. Si no lo hacemos, y sobre todo aterrizando sobre los modelos insulares, cometeríamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, yo quiero empezar por el final, quiero agradecer a todos los ponentes de la comisión, porque es verdad lo que han dicho las personas que me han precedido en la palabra, ha primado el diálogo y, sobre todo, el saber dónde estábamos. Yo creo que después de cada sesión, es verdad que hemos tenido ocho, éramos conscientes de que esto era un reto demasiado grande que afrontar y que nos quedaba muy poco tiempo para poder afrontarlo como deberíamos de hacerlo, ¿no?, con responsabilidad.

Quiero agradecer, por supuesto, al relator que nos ha ayudado mucho y también a la letrada, Cristina Duce, porque gracias a ella creo que nos ha abierto muchísimas posibilidades de poder cerrar el dictamen que hoy estamos cerrando y nos ha ayudado a hacer un hasta luego, porque yo creo que esto es un hasta luego. Por tanto, agradeceré.

Ya lo han dicho las personas que me han precedido en la palabra, yo creo que lo más importante que aprendimos de escuchar a las personas expertas que vinieron era ese concepto de reto demográfico, a qué nos enfrentábamos. Teníamos que abordar un reto demográfico y tener un concepto propio para Canarias, y efectivamente fue así.

A mí sí me gustaría rescatar lo que se presentó en el año 2020 del informe de la comisión al Parlamento europeo y al consejo y al comité económico y social europeo, porque decía lo siguiente “delimitar...”, decían “es muy importante delimitar la importancia que tiene el cambio demográfico”, y decía “el reto y el cambio demográfico concierne a las personas y a sus vidas, concierne a lo que hacemos, a cómo trabajamos y a lo que denominamos nuestro hogar, concierne a nuestra comunidades y a la forma en que vivimos juntos, concierne al hecho de aunar la variedad de personas y de entornos que enriquecen y configuran nuestras sociedades, nos hacen fuertes y convierte en realidad el lema de la Unión Europea unida en la diversidad”. Yo creo que eso define lo que realmente lo que entre todos hemos aportado.

Yo sí me quiero quedar con una aportación que hizo el compañero Barragán, de Coalición Canaria, cuando hablaba, estamos hablando de nuestro modelo de vida, de nuestra calidad de vida, y yo aportaba, y, si me lo permiten, desde mi partido, aportábamos la importancia que tiene el reto demográfico desde el punto de vista de la planificación. Ustedes saben que hemos sido unos fieles defensores de la planificación desde todos los puntos de vista.

Entendemos que un reto demográfico no se pueda abordar si no abordamos una buena planificación desde todos los puntos de vista, desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista de servicios, desde punto de vista de la población, desde el punto de vista de las infraestructuras, absolutamente desde todos los puntos de vista.

Y para terminar, como creo que, bueno, me quedan pocos segundos y las personas que me han precedido en la palabra se han despedido, yo no me quiero despedir, quiero agradecer a todos los miembros de esta Cámara haber podido colaborar con ustedes durante estos cuatro años; desde las diferencias yo me llevo con que he aprendido mucho de ustedes, por tanto se los quiero agradecer, por supuesto a los primeros que se los quiero agradecer... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* a los diez diputados de mi grupo parlamentario, que me han aguantado y mucho, se los digo de verdad, por tanto agradeceré. Y también agradecerles, bueno, por supuesto, a los trabajadores, que están arriba, y que gracias a su trabajo hace que nosotros podamos brillar en esta tribuna y por tanto se lo quiero agradecer, y también quiero agradeceré especialmente a la que fue mi presidenta y portavoz del Partido Popular, Australia Navarro, y a mi actual presidente y portavoz, Manuel Domínguez, porque ellos me han dado unas responsabilidades que han hecho que yo creo que me ha ayudado a crecer y, sobre todo, a aprender.

Y, sin más, también, por supuesto, darle las gracias al presidente de esta Cámara porque fue mi compañero de Mesa, a todos y cada uno de los miembros de la Mesa porque creo que me llevo amistades, más que compañeros me llevo amistades, y, por supuesto, también al secretario general que me consta que le he dado muchos quebraderos de cabeza, de verdad muchísimas gracias, a todos los letrados y todos y cada uno de los trabajadores de esta gran casa que es el Parlamento de Canarias, la casa de todos.

Muchísimas gracias.
(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Reverón.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Barragán.

... *(ininteligible)* decirles que, como es costumbre en el cierre de legislatura, luego al final le daremos unos minutos a cada portavoz para que se puede despedir.

El señor Barragán tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidente.

Ten en cuenta de que están intentando salir todos como una bala por los vuelos y el tiempo que planteabas dedicarle a los portavoces.

Bueno, me uno a las palabras del presidente de esta comisión en cuanto a las referencias que hacía a todos los portavoces, a la letrada que ha asistido a la comisión y, obviamente, al relator.

Vamos a quitar la palabra “reto demográfico”, eliminémosla, y pongámonos ahora con tres preguntas: si este Parlamento tuviera que decidir o tuviera que aportar, mejor dicho, con ideal de calidad de vida deberíamos vivir en Canarias, con qué parámetros de calidad medioambiental, sobre qué base de modelo de desarrollo económico queremos responder a las dos preguntas anteriores, ¿cómo lo llamaríamos? Da igual cómo lo llamamos. Ahora lo estamos llamando reto demográfico y transición ecológica, son dos elementos que van a estar unidos. Y efectivamente, cuando estábamos trabajando en la comisión y viendo los expertos, lo que nos dábamos cuenta es que teníamos muchas ideas preconcebidas, mucha fijación partidaria sobre determinados modelos en los que seguramente no habíamos profundizado, y yo creo que todos hemos aprendido algo más con los expertos que han ido a la comisión. Y, por lo tanto, se nos abren algunas preguntas también interesantes de cara al futuro.

Se ha hablado de planificación, de infraestructuras y equipamientos y servicios, ya no solamente para cómo queremos responder a estas preguntas sino para responder a las preguntas de ahora, de la población que ya está viviendo en Canarias, sin plantearnos una pregunta de futuro.

Cambios legislativos, y dentro de esos cambios legislativos también ha surgido el interrogante ¿con posibles restricciones a determinados modelos?, ¿con posibles limitaciones a determinados modelos?, y, obviamente, una cosa que ha quedado clarísima es que esto no se puede hacer que este reto demográfico debe ser una prioridad transversal y que no se puede hacer sin las instituciones públicas, todas las instituciones públicas, sin la sociedad civil organizada del archipiélago, hay que contar, porque esto no es que se nos ocurra a nosotros lo que debe ser el reto demográfico de los próximos años debe ser una prioridad y lanzo ya una idea, una idea banal, colateral, por favor, no piensen que esta es la principal aportación, las aportaciones las hemos hecho en la comisión, están por escrito, y es lo que vamos a tomar en consideración dentro de un momento. Pero quizás también desde el punto de vista de la comunicación que un próximo gobierno, que tiene que afrontar este reto, le pusiera a las consejerías un nombre en el que pusiéramos énfasis en esto, en el reto demográfico y la transición ecológica, para visibilizar que efectivamente este es un elemento de cara a los próximos años es importante.

Pero también es importante, y termino, presidente, también es importante otro concepto. Hemos hecho algunos apuntes ya como tarea para el próximo gobierno. No podemos plantearnos esto, aunque empecemos la comisión como, bueno, vamos a ver si dentro de cuatro años nos ponemos de acuerdo. Hay algunas actuaciones que tiene que hacerlas el gobierno que llegue desde el minuto uno, sin perjuicio de que después efectivamente se pueda ir complementando esa tarea del reto demográfico.

En definitiva, creo que todos hemos aprendido en esa comisión y el...

¿No hacemos despedida, verdad? *(Dirigiéndose a la presidencia de la Cámara)*.

El señor PRESIDENTE: Aprovecha, aprovecha.

El señor BARRAGÁN CABRERA: No, no. Digo yo. Por si... ¿Pues, cómo lo vas a hacer?

Yo me fui en el año 2015 y aquí estoy. Así que ahora no digo nada. Por si... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* por si acaso.

Pero como en todas las legislaturas, en esta también, se aprende. Se aprende de los compañeros, se aprende de en este caso de los grupos de gobierno, de los grupos de oposición, obviamente también agradecer al grupo que me haya dado la oportunidad de ser el portavoz de estos 20 diputados.

Y decirles una cosa, vayan a donde vayan los que vayan a dejar el Parlamento la próxima legislatura o los que se queden, piensen que es imposible hacer política solo en uno de los sitios. Dense cuenta que todo lo que hacemos aquí al final tiene una repercusión en un ayuntamiento, en un cabildo, en una sociedad en su conjunto, y seguro que todos ustedes que han tenido la actividad parlamentaria y han venido de otras administraciones ¿a que le han dicho que aquí no se trabaja?, ¿qué hacen ustedes allí en el Parlamento?

Bueno, los que vayan ahora a las corporaciones locales o los que vengan de las corporaciones locales saben que aquí, si se quiere, se trabaja.

Buenas tardes y felices elecciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: ... señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario queremos dar las gracias al presidente de la comisión, al señor Campos, por su trabajo realizado, a la letrada, a los grupos políticos, al relator, pero especialmente y queremos poner el acento en los ponentes. Los ponentes que han aportado a este Parlamento su visión, su conocimiento, de forma altruista, sobre un complejo concepto que abarca además numerosas dimensiones, como la población, la localización o las condiciones de vida.

Este dictamen insta a continuar los trabajos en la próxima legislatura. Es un trabajo inconcluso, lo asumimos, pero no está exento de avances. Unos avances que han determinado, como ya se ha dicho, las bases para entender lo que es el reto demográfico como un equilibrio dinámico entre la población, territorio, sociedad y economía, que además presenta singularidades propias en Canarias y entre cada una de las islas Canarias. No es gratuito que esta comisión desde un principio se haya denominado como comisión del reto demográfico y el ¡equilibrio! poblacional, ese es el apellido que se le ha dado específicamente en Canarias. Porque Canarias dista, primero, mucho de ser un territorio homogéneo, y además es un reto que se plantea de manera muy diferente a cómo se planteó hace 20 años, que era más sobre la capacidad de carga, iba mucho más allá, pusimos en el centro del debate a las personas y a las políticas que deben desarrollarse de forma transversal, como ya se ha dicho, para mejorar la calidad de vida, entendiendo esto además como un estado tridimensional de bienestar físico, mental y social, especialmente pensando en nuestros mayores.

No es lo mismo, no puede ser lo mismo evidentemente, enfrentar el reto demográfico en la España peninsular, en la Europa continental, que en una región ultraperiférica como Canarias, donde además tenemos que sumar la doble insularidad, la orografía que es otro aspecto singular de Canarias, y por eso estamos obligados a modular las políticas que aborden el reto demográfico en la base diferencial además desde el Grupo Socialista pensamos en tres grupos de islas diferentes. Las dos capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, las no capitalinas orientales, Fuerteventura y Lanzarote, y las no capitalinas occidentales, La Palma, La Gomera y El Hierro. Ordenar el crecimiento con un uso más inteligente del suelo, relacionando el respeto al territorio, la estructura económica, las necesidades de la sociedad, la adaptación de los servicios públicos... desde luego es un reto a largo plazo que, además, debe estar en continua revisión, más allá de una puntual comisión de estudio.

Al final todo concluye en mejorar e intentar mejorar la calidad de vida, sostener la mejora en el tiempo, y quiero compartir un mensaje que nos trasladó una de las ponentes, la catedrática doña Josefina Domínguez Múgica y que suscribo, además, con rotundidad. Decía ella que debemos observar a la población como el bien más preciado de un territorio. A veces pensamos en el reto demográfico y pensamos en superpoblación y pensamos en un problema. Ella dijo eso, y que las políticas deben de orientarse a que sus necesidades se vean satisfechas, y esa es la labor en la que tenemos que empeñarnos desde este Parlamento, desde cualquier Gobierno, en entender que el reto demográfico pasa por una cada vez mayor población, por una, cada vez, población más envejecida y en el que tenemos que lograr satisfacer esas necesidades.

Tenemos una hoja de ruta, presentamos estas bases, hemos logrado un buen consenso, y dicho esto, señor presidente, como dice que ya todo el mundo se ha despedido, me ha dicho que me despida ya, que no va a dar turno de despedida.

De manera personal, después de doce años, para mí ha sido, desde luego, una experiencia enriquecedora en lo personal, me llevo muchos amigos, espero que ningún enemigo. Si he rebasado la línea de la ofensa en alguna intervención pido disculpas, desde luego he intentado dar lo mejor de sí, he tenido un grupo maravilloso siempre a mi lado, del que he aprendido, en las tres legislaturas y, en general, en todos los grupos políticos hay gente que se nota que quiere Canarias y trabaja por Canarias, y en... ya no en lo particular, sino en lo del grupo político, decirles que, desde el Grupo Socialista, valoramos el esfuerzo que se ha tenido en esta legislatura por parte de la Cámara, por parte de todos los grupos políticos, porque esta legislatura ha sido la más especial desde que tenemos la autonomía canaria. Por la causa de la pandemia. Es la primera vez que este, que unas pequeñas moléculas complejas, como es un virus, ha cerrado la casa de la palabra de esta tierra, ha cerrado Canarias, ha cerrado el mundo. Fue un momento muy difícil, no estábamos preparados, ni como Cámara ni como personas, ni como sociedad, para abordar el reto, hubo

muchas muertes por el camino, mucho sufrimiento, pero creo que estuvimos a la altura, al igual que lo ha estado la humanidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos de intervención, voy a llamar a votación.

(*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Muchas gracias, señorías, votamos.

Gracias, señorías.

49 votos emitidos, 49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad, muchas gracias.

· **10L/PRRP-0003 INFORME DE PONENCIA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con el último punto, señorías, ahora sí, del orden del día y de esta legislatura, en relación con el informe de la ponencia relativo a la propuesta de reforma del reglamento del Parlamento.

Como saben, hay algunas enmiendas que se mantienen para la sesión plenaria y, por tanto los grupos que las mantienen intervendrán en primer lugar.

En primer lugar tiene la palabra la señora Espino, tiempo de tres minutos para la defensa de las enmiendas.

Silencio, señorías.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señorías, hay aspectos de la reforma del Reglamento que no comparto, y ya les adelanto que por eso no la voy a apoyar.

Para empezar, teniendo en cuenta la difícil situación económica de los ciudadanos y las elevadas tasas de pobreza de nuestra comunidad, no considero adecuado blindar en el reglamento la subida salarial anual de los diputados, porque es un derecho que no tienen la gran mayoría de los canarios que aquí se representan.

No estoy de acuerdo tampoco con la dictadura de lo políticamente correcto. No comparto que se apruebe un código de conducta con un régimen sancionador para los diputados. Recordemos que la Mesa es un órgano de carácter político, no es un tribunal imparcial y, en caso de atribuirse la competencia de sancionar a diputados, puede atentar gravemente contra principios constitucionales fundamentales como el de la representación política o la libertad de expresión.

No han aceptado ninguna de mis enmiendas y lo lamento, pero la que más lamento que no hayan aceptado es la enmienda que planteaba que los fondos devueltos a la Cámara por los grupos parlamentarios al finalizar la legislatura pudiesen destinarse a fines solidarios y a paliar los daños ocasionados por catástrofes naturales, así como a sus damnificados, y que fuera la Diputación Permanente quien decidiera el destino final de esos fondos, por ejemplo el banco de alimentos, Cruz Roja, o los afectados por el volcán de La Palma.

Lamento profundamente que esta enmienda no haya sido aprobada.

Llegar hasta el final de esta legislatura no ha sido fácil para mí, han intentado silenciarme una y otra vez. A pesar de que el Reglamento era claro, se pidió un informe específico al Consejo Consultivo con el fin de quitarme mis derechos. La respuesta del Consultivo fue todo lo contrario de lo que pretendían algunos, fue reconocer esos derechos y afianzarlos, por eso no han podido quitarme la palabra y he podido seguir defendiendo a los canarios hasta hoy, como me comprometí con ellos que haría cuando me presenté a las elecciones.

La mejor decisión que he tomado en esta legislatura, señorías, es dejar un partido que traiciona y traicionó a sus votantes, que traicionó a los canarios. Me iría una y mil veces. No he cambiado ningún gobierno, no he hecho mociones de censura, cosa que han hecho otros que ustedes aplauden, solo he permanecido firme manteniendo los mismos principios con los que me presenté a las elecciones, tal es así que mientras mi compañero del Grupo Mixto recibe los aplausos, los ánimos, las alabanzas en sus intervenciones del Partido Socialista de Sánchez y de Podemos, nada menos, yo solo recibo sus ataques, creo que es prueba evidente de quién permanece firme en sus principios y quién los ha cambiado.

Quiero dar las gracias a los periodistas y compañeros de los medios que siguen la actividad parlamentaria por no silenciarme a pesar de que eso es lo que querían los poderosos, yo solo tengo y he tenido el poder de la palabra. Quiero dar las gracias a mi equipo en el Grupo Parlamentario Mixto, dar las gracias también a los diputados... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Quiero dar las gracias también a los diputados del Grupo Nacionalista y también a los diputados del Grupo Popular, porque a pesar de las dificultades no me he sentido sola en absoluto en la tarea de oposición, y sobre todo quiero dar las gracias a las personas que me votaron, de verdad que he hecho todo lo posible para representarlos de la mejor manera posible, darles las gracias y decirles que no pierdan la esperanza y que el próximo 28 de mayo vayan a votar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Vamos con el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, que mantiene enmiendas también al Reglamento.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Nosotros mantenemos nuestras dos enmiendas vivas, el Grupo de Sí Podemos Canarias, sabiendo que eran muy difíciles, pero sabemos que en la política hay batallas que son de fondo y que hay que ponerlas.

Hablábamos hoy de igualdad y de igualdad queremos seguir hablando.

Nosotros queremos que en esta Cámara, como mínimo, esté el 50 % de mujeres siempre garantizado. Y entonces, no estamos de acuerdo con esa repartición del 60-40, ya lo dijimos en la legislatura pasada, lo volvemos a decir ahora. ¿Por qué? Porque cuando puede ser 60-40, puede ser como en este caso que hay tres mujeres y dos hombres o al revés, podría haber tres hombres y dos mujeres y sería perfectamente legal y no se estaría cumpliendo ni siquiera el 50 %... *(ininteligible)* nosotros hacíamos, pero es que además lo hacíamos como mínimo no como máximo, porque tampoco sería posible cuando hay números impares, ¿por qué?, pues porque no existe la igualdad real todavía, porque hay techos de cristal, porque nos faltan presidentas, no hay más que ver también ahí la sala de los cuadros de presidentes, porque nos faltan presidentas de Gobierno, porque nos faltan presidentas de Canarias, porque nos faltan presidentas en las grandes empresas, porque nos faltan presidentas en los tribunales constitucionales, en los tribunales supremos y en todos los sitios, porque queremos romper los techos de cristal, aunque sea testimonial mantenemos nuestra enmienda, seguimos diciendo que queremos un 50 % de mínimo de mujeres en los órganos de representación, y lo decimos mientras tanto no haya una igualdad real y veamos en las fotos igualdad y paridad de mujeres y hombres que en ese momento dejaremos que las cosas concurren a su libre albedrío.

La segunda parte tiene que ver con la cesantía, ¿y por qué?, porque, miren, yo dejo el Parlamento y me vuelvo a mi puesto de trabajo porque lo tengo, soy de esas personas privilegiadas que tiene una excedencia y que vuelve, tengo un trabajo maravilloso que me está esperando y yo lo espero también con muchas ganas, pero hay mucha gente que no tiene un puesto de trabajo donde volver, y lo que queremos, y aunque sepamos que aquí tampoco se puede conseguir, pero vamos sentando cimientos para que en algún momento se consiga, es que las diputadas y los diputados coticen, coticemos todos para el paro obrero y después quien no tenga trabajo a donde volver tenga su derecho y su paro obrero como cualquier trabajador del mundo. Eso es lo que queremos y por eso también es por lo que decimos no a la cesantía sí a lo otro, una manera de presionar, no porque un mes más menos vaya a hacer ningún destrozo en... *(ininteligible)* sino porque lo que queremos es otra cosa, queremos garantías, queremos que en la política la gente pueda entrar, no solamente los funcionarios ni los que tienen un trabajo fijo o que puedan pasar cosas raras para poder sobrevivir sino que quien tiene familia, tenga hijos y le dedica un tiempo a la política pueda tener también un tiempo para retornar con lo que te permite el paro obrero hasta que te encuentras un nuevo trabajo o te ubicas.

Y, por último, pues aprovecho, ya que este es el último pleno del último reglamento, esa... la última vez que intervengo, para ahora sí, para despedirme, para agradecer –lo que no pude hacer antes– a toda la Cámara, a todos los compañeros y compañeras de todos los partidos, no todos son iguales, la verdad, ya lo hemos dicho, yo tengo amigos y buenas relaciones con gente del Grupo Popular, alguna simpatía y cariño ... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de Coalición Canaria, por supuesto mucha afinidad con gente del Grupo Socialista, mucha también con personas de Nueva Canarias, a las que les he ido tomando mucho cariño en estos años, y a Ricardo, claro que sí, ¿por qué?, pues porque no son lo mismo todas las personas,

lo siento mucho, el Grupo Mixto será de Ciudadanos, sean los dos, pero hay personas empáticas que transmiten confianza y hay otras que no, eso es así, señora Espino, y esto no va de hombres ni de mujeres, va de personas que son capaces de conquistarnos en su corazón y él lo ha dicho, por el Grupo Popular, pues, yo he tenido muy buena relación con Poli, como antes hemos... *(ininteligible)* o con Luz Reverón en la que creo que alguna de ellas hasta llamamos la atención en un debate por ponernos tan de acuerdo, en lo personal que no en lo político, que son cosas diferentes.

A toda la Cámara, a todos los letrados y a mi grupo parlamentario, mi equipo, a Elena, a Chano, a Conchi, a Salva, a Paula que estuvo, a todos los que estuvieron, por hacernos posible hacer este trabajo.

De verdad, muchas gracias a todas y a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Vamos ahora con los turnos de los grupos que no han mantenido enmiendas, vamos con el Grupo Mixto, con el señor Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Han pasado casi, bueno, cuatro años y han sido más de novecientas cuarenta o novecientas cincuenta las intervenciones que he tenido en este Parlamento en estos cuatro años en pleno y en comisión, como dice mi amigo Carlos Ester, si quieres hablar menos saca más diputados. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, y sí quiero decir que lo que me ha regido durante estos cuatro años, y lo han dicho algunas personas en este pleno y en otros anteriores, ha sido la moderación, el consenso, sin excentricidades, buscando hacer una política útil sabiendo el puesto que cada uno ocupa y un diputado solo en la Oposición, pues, es lo que es. Pero sí que quiero agradecer a los grupos de gobierno el apoyo que me han prestado y que hayan al menos escuchado y aceptado muchas de enmiendas.

Y me voy en este último debate, en esta mi última intervención, con la satisfacción del trabajo bien hecho, con la satisfacción de haber hecho una aportación, la que he podido, pero, sobre todo, y ya entrando en el tema de este punto, en el Reglamento de esta Cámara. He buscado el consenso en sumarme a lo que los grupos mayoritarios en este Parlamento consideraban que era lo que se tenía que hacer, a las aportaciones de la Mesa, pero he insistido mucho, y lo he conseguido finalmente, que el transfuguismo quede definido en nuestro Reglamento, que quede perfectamente definido. *(Palmoteos desde los escaños)*. Que quede definido, muchas gracias, que quede definido lo que es un tráfuga o lo que es una tráfuga y es aquel, todo aquel o toda aquella que abandone el partido por el cual concurrió o es expulsado de este y no entrega su acta. Eso es un tráfuga o una tráfuga de libro y de manual. *(Aplausos desde los escaños)*.

El Reglamento se adapta e incorpora para la próxima legislatura, eso sí, el pacto por la estabilidad institucional y la lucha contra el transfuguismo que a nivel nacional está. Y creo que es un gran acierto de este Reglamento que así sea. El transfuguismo es un fraude a la democracia, es un fraude a los votantes, ninguno de los aquí presentes sería diputado sin el apoyo de su partido y sin el apoyo de sus compañeros, y si alguien así lo cree que sea valiente y se presente solo el 28 de mayo y ya veremos qué es lo que ocurre.

Pero, bueno, y ahora sí, presidente, si me da, como han hecho todos mis compañeros que me han precedido y no sería justo, aunque ayer, pues, haciendo balance de la legislatura hice un agradecimiento en general, quiero, en primer lugar, agradecer a todo el personal de esta casa, del Parlamento, la verdad es que a mí me han hecho el trabajo muy fácil, como entiendo que a todos los compañeros diputados y diputadas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* una labor callada, una labor silenciosa, pero que ahí están día tras día, desde el secretario general hasta los ujieres, todo el personal de servicios técnicos, los funcionarios, y eso es importante. También quiero agradecer al presidente, a la Mesa, a los portavoces, a la Junta de Portavoces, bueno, pues, el haberme atendido a las peticiones y requerimientos que yo he hecho. A todos los diputados de todos los partidos políticos aquí representados. Creo que, bueno, me llevo la amistad creo que de todos ustedes, o de casi todos ustedes, y, desde luego, cuentan con la mía para lo que necesiten.

Quiero también desearles a los diputados que no van a seguir en la XI legislatura, yo entre ellos, que tengan el mayor de los éxitos en los nuevos retos que van a afrontar. Y también a los diputados que sí van a seguir y aquellos que vengan nuevos también les voy a desear a todos ellos muchos éxitos porque el éxito de ustedes, los que estén, será también el éxito de Canarias.

Y, finalmente, a mi equipo, mi colaborador, el que me ha acompañado estos cuatros años por su trabajo, por su paciente y por su comprensión conmigo.

Señores, señoras, muchas gracias, a todos.

(Aplausos en la sala).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, perdón, la Agrupación Socialista Gomera. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Yo creo que hubiese sido una buena idea si en cada uno de los escaños hubiese puede hoy paquetito de clínex porque la verdad que al final nos acabamos cogiendo cariño entre todos, la verdad que yo voy a echar, pues no sé si estaré aquí todo depende de... pero la verdad que se lleva uno grandes amistades y echa uno de menos que haya gente que no vuelva a estar. Al señor Lavandera la verdad que lo echaré muchísimo de menos y a todos en general.

Pero, bueno, ciñéndonos a lo que estábamos hablando de la reforma del Reglamento, decía antes el señor Barragán en la anterior iniciativa que aquí el que haya querido ha podido aprender y que aquí se viene a aprender también, y es verdad y yo creo que con este Reglamento se ha demostrado; hemos ido aprendiendo situaciones nuevas, situaciones que hemos tenido que vivir, como la ha descrito el señor De la Puente. Y este Reglamento lo que pretende pues precisamente es que reglada, que esté dentro de un reglamento.

Incluso hemos ido más allá, también hemos, sobre el régimen disciplinario de los diputados; también se detallan trámites para el desarrollo y funcionamiento diario del Parlamento, sobre los plazos; sobre la retribución de los diputados sobre actualización de algunos conceptos y que yo creo que es importante y que se continúa con la misma transparencia en este sentido; el Parlamento fijará también su propio presupuesto en coordinación con el Gobierno de Canarias, como así ha sido pero por lo menos ahora consta también en el Reglamento; se regula la figura del diputado o diputada asociado o asociada; se detallan las condiciones que originan la condición de un diputado o diputada no adscrito... Por tanto, yo creo que este Reglamento lo que hace es reflejar lo que hemos ido aprendiendo, las situaciones que nos han ido sucediendo.

Yo sí quiero poner en valor el gran consenso que yo creo que hubo en esa ponencia, la única ponencia que hubo pero creo que fue fácil, aunque fuese larga fue fácil llegar a acuerdos porque yo creo que todos queríamos lo mismo, y era simplemente tener un reglamento del siglo XXI, un reglamento actualizado porque después de 40 años la situación social no es la misma, tenemos cada vez una sociedad más inclusiva, tenemos también un Parlamento cada vez más plural y, por tanto, esos son cuestiones que tienen que estar recogidas en ese reglamento.

Yo creo que a la política venimos a construir y para construir yo creo que hay que aprender día a día.

Para mí yo creo que un ejemplo de construir y de aprender sin dudo, para mí, aunque tenga ideologías diferentes pero comparta una misma profesión, aunque la mías sean inglesas, con el señor García Ramos, que yo quiero pues agradecerle todo lo que he aprendido de usted en estos ocho años... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente– creo que ha sido muchísimo y por eso he querido tener esta mención especial hacia usted porque creo que usted puede ser un ejemplo de diputado, un ejemplo incluso de consejero, que tuvo también esas funciones, y agradecerle todo lo que me ha enseñado durante estos ocho años. Espero seguir aprendiendo de usted de alguna u otra forma, espero que siga publicando libros que los compraré para seguirlos leyendo. Y muchísimas gracias por todo también al resto de diputados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentarios Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Como cada fin de legislatura, este Parlamento tramita una reforma del Reglamento con el fin de adaptar, en la medida de lo posible, el Reglamento a las nuevas realidades. Ciertamente es que las modificaciones reglamentarias han sido unas más profundas que otras, pero esta en particular entiendo que tampoco la podemos calificar de profunda aunque sí ha sido mayor que la de la legislatura pasada.

Los asuntos que han sufrido modificaciones han sido varios: algunos meramente técnicos, otros incorporando las resoluciones de la Mesa de la X y de la IX Legislatura en el texto del Reglamento y, otras, dedicadas a mejorar la participación ciudadana en la Cámara o referente, por ejemplo, al código de conducta, por poner ejemplos.

Pero la reforma fundamental y por la que desde Nueva Canarias hemos luchado desde el primer minuto viene referida a la lucha contra el transfuguismo. No podemos olvidar que tienen la consideración de tránsfugas aquellos diputados o diputadas que traicionando a la formación política con la que concurrieron a las elecciones hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos, los órganos competentes, obviamente, y, más aún, cuando estos diputados o diputadas recalcan en otro partido, y en esta legislatura tristemente hemos tenido que padecer esa situación. Y hemos afrontado esta lucha mediante la inclusión de un nuevo supuesto referido al pase a la condición de no adscrito no solo a los diputados y diputadas que se les expulsa o se les abandona de su grupo parlamentario sino también aquellos que abandonen o se les expulsa de su formación política, a todos, a los 70 diputados, incluidos los integrantes del Grupo Mixto, que en estos momentos o hasta ahora estaban exentos de esa obligación. Modificación que desde luego nuestro grupo parlamentario no solo aplaudimos o no solo apoyamos sino que aplaudimos porque ya sin lugar a dudas las excepciones contenidas en el Reglamento en vigor constituyen, como poco, una anomalía democrática. Y me explico, todos los parlamentarios que componemos esta Cámara, todos y todas, representamos a la soberanía popular, representamos a los canarios y las canarias, y salvo que alguien considere que hay algunos ciudadanos de primera y otros de segunda, que no se me ocurre decir más que eso es una aberración, pues todos sus representantes, todos y todas, debemos tener los mismos derechos y deberes. Pero no. En estos momentos los deberes no son los mismos... los deberes son los mismos pero los derechos no lo son. ¿Y por qué digo esto? Pues, porque los que componen el Grupo Mixto... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* porque los que componen el Grupo Mixto tienen más derechos que los demás, y lo cual entiendo que ni es lógico, ni es justo, ni es aceptable. Y gracias a esta modificación, la que se plantea hoy, la que aprobaremos hoy en esta Cámara, esa anomalía va a desaparecer.

Y aunque solo sea por eso, exclusivamente por la lucha contra el transfuguismo, desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias por supuesto vamos a votar a favor de la propuesta de reforma que hoy sometemos a votación.

Esperemos que en ninguna legislatura más esto se tenga que volver a repetir y que los diputados, 69 de los diputados que hemos estado en esta Cámara tengamos o tengan que tenerlo que padecer en el futuro.

Despedirme de todos, como lo han hecho, los que seguimos en la Diputación Permanente nos seguiremos viendo, pero en cualquier caso para los que se queden, pues, nos veremos en próximos tiempos, para los que no, desearles todo tipo de éxitos a donde... de aquí en adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro.

Recordarles mientras tanto, señorías, que hay presentada una enmienda *in voce*, que creo que tienen conocimiento todas sus señorías, que consta en los servicios y que será sometida a votación cuando votemos el conjunto del Reglamento.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

(Sin micrófono) mis primeras palabras sean, por un lado, para reconocer el magnífico trabajo tanto del secretario general como del letrado de la comisión para que tras la votación, que se va a producir dentro de un ratito, hoy podamos decir alto y claro que esta Cámara, el Parlamento de Canarias, va a contar con un reglamento de última generación, que esta Cámara, el Parlamento de Canarias, va a tener un reglamento que es envidia por parte de muchos por su marcado carácter de modernidad, y que esta Cámara, el Parlamento de Canarias, cuenta con un reglamento que, tras dos de las tres reformas que se han producido en esta legislatura, ha sido valorado de forma muy positiva y homologados muchos de sus preceptos por otros parlamentos autonómicos.

Y, por otro lado, también quiero agradecer de nuevo al secretario general, al letrado de la comisión, el facilitarnos con el esfuerzo de todos ustedes el enorme trabajo que tuvimos en la comisión.

Agradecer también a los diferentes portavoces de todos los grupos parlamentarios, bueno, pues, su buen talante, su generosidad porque tuvimos que renunciar a mucho para llegar al consenso, y obviamente su disposición de diálogo.

Decía, señorías, que con la votación de hoy vamos a concluir la tercera reforma del Reglamento de la Cámara acometida en la presente legislatura.

Como ya avancé cuando la toma en consideración de esta norma, esta reforma supone la adaptación del funcionamiento de la Cámara, los nuevos métodos surgidos por la aparición de la pandemia, dos, la homologación con preceptos ya establecidos en otras cámaras legislativas, y la incorporación a nuestro Reglamento de prácticas habituales que hasta ahora se venían solventando a través de resoluciones de la Mesa.

Por lo tanto, señorías, hemos tenido que dar carácter reglamentario, por un lado, a las modificaciones, insisto, sobrevenidas por las circunstancias extraordinarias de la COVID-19 y el cambio radical que supuso el funcionamiento de las administraciones, que les recuerdo nos obligaron a todos a buscar soluciones sobre la marcha para permitir la continuidad de la actividad ordinaria en plenos y comisiones, y este pleno tengo que reconocérselo a la Mesa y a la Junta de Portavoces en aquel momento dieron ejemplo de ello, fuimos los primeros en poder seguir celebrando plenos y comisiones.

Y, por otro lado, también hemos aprovechado para clarificar determinadas situaciones, alguna ya se ha hecho mención por quienes me han precedido en el uso de la palabra, que han dado lugar durante la presente legislatura a una cierta confusión, en lo relativo a la interpretación de la norma.

Cuestiones todas ellas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* cuestiones todas ellas que han suscitado un amplio consenso en el seno de la comisión, con no obstante algunas diferencias entre los distintos grupos parlamentarios. De hecho, se presentaron 64 enmiendas, un 82% de ellas, creo que es muestra más que evidente, fueron transadas, y, bueno, y las que quedan pues ya les adelanto, por parte del Grupo Popular, tanto las que presenta doña Vidina Espina como el Grupo Podemos vamos a votar en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro. *(Aplausos)*.

Y finalizamos los turnos de intervención con el Grupo Parlamentario Socialista. Perdón, me he saltado al Grupo Nacionalista, señora...

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Sí, señor...

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Sí, señor presidente, quedaba una enmienda viva del Grupo Nacionalista que se ha informado que se ha retirado, por lo tanto, nosotros nos incorporamos al turno de los grupos sin enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Sí, es que estamos en los turnos de los grupos sin enmienda.

Ya intervino, intervino en primer lugar el Grupo Mixto, el grupo de Podemos, que mantenía enmienda, estamos en los turnos de grupos sin enmienda, yo me he saltado el Grupo Nacionalista, que es al que le corresponde intervenir. Que es...

Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Nacionalista ha priorizado el consenso por encima de todo en la reforma del Reglamento. Presentamos 42 enmiendas en el convencimiento de que podían contribuir esas enmiendas a mejorar la propuesta de reforma del Reglamento. De esas enmiendas más de la mitad han sido aceptadas por unanimidad y algunas han sido también transadas. Para acercar posturas además pactamos entre todos los grupos la retirada de algunas enmiendas, volviendo al texto original del reglamento en vigor. Y, finalmente, en aras al entendimiento, el Grupo Nacionalista terminó retirando las pocas enmiendas que quedaban vivas.

Hemos contribuido al diálogo, al consenso y al entendimiento y al acuerdo desde la responsabilidad, aún creyendo que la propuesta era mejorable. El Grupo Nacionalista votará a favor del nuevo reglamento que regirá los destinos de la Cámara en la próxima legislatura, y será la Cámara que se constituya después de las elecciones la que evalúe si el reglamento, como norma fundamental de esta Cámara, puede servir al propósito de mejorar la actividad parlamentaria de los 70 diputados.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio Roque tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Primero que nada, quiero agradecer a los servicios de la Cámara, a todos los ponentes que hemos participado para la reforma de este Reglamento pero, en especial, a, y permítanme la licencia, a Ricardo. Es, y comparto con usted, que con este Reglamento mejoramos el bienestar democrático de nuestra sociedad, de este Parlamento, y que ningún transfuguismo sea recompensado, al menos en esta Cámara. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*. Y ya, sus señorías, agradeciendo a todos los trabajadores, trabajadores de los grupos, a los diputados, a todas sus señorías, pues solo darles las gracias y es difícil, que no imposible, imaginar un futuro con mayor honor que el haber tenido, y el haber sido, la posibilidad de ser miembro de esta Cámara. Eso me lo llevo y en eso lo he compartido. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*. Muchísimas gracias y la mejor de las suertes para todos ustedes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señorías, hemos terminado las intervenciones de los grupos parlamentarios, llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación)*.

Gracias, señorías, vamos a realizar tres votaciones. En primer lugar una votación... perdón, son, una, dos, tres, cuatro votaciones. En primer lugar la enmienda *in voce*, en segundo lugar las enmiendas vivas de doña Vidina Espino, del Grupo Mixto, y las enmiendas vivas de Podemos, y, por último, votaremos la propuesta conjunta de... del... de la reforma del Reglamento.

Bien, votamos en primer lugar, señorías, la enmienda *in voce*.

48 votos emitidos, 48 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada.

Votamos, señorías, ahora, las enmiendas vivas del Grupo Mixto presentadas por la señora Espino.

48 votos emitidos, un voto a favor, 47 votos en contra.

Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

47 votos emitidos, 4 votos a favor, 43 votos en contra.

Quedan rechazadas.

Votamos por último, señorías, la propuesta de informe de reforma del Reglamento de la Cámara, el informe de la ponencia. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

48 votos emitidos, 43 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobado.

Muchas gracias, señorías.

Les ruego señorías unos minutos, simplemente hemos acabado el orden del día. *(El señor Suárez Nuez solicita intervenir)*. ¿Sí, señor Suárez, dígame?

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)* ... escaño que no nos correspondía.

El señor PRESIDENTE: Bien. *(Rumores en la sala)*.

Queda constancia. Muchísimas gracias, señor Suárez.

Señorías, hemos finalizado el orden del día, el último orden del día de la última sesión plenaria de esta X Legislatura. Hay algunos portavoces que no han intervenido, no sé si quieren, de los que no hayan intervenido, alguno quiere tomar la palabra antes de finalizar.

Tiene la palabra el señor Campos. Perdón, señor Campos. La señora Espino parece que también se quiere despedir.

Tiene la palabra.

Señorías, silencio.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Querría acabar con este minuto, dando las gracias a todos los trabajadores de la Cámara, dando las gracias también al presidente de la Cámara, a pesar de nuestros más y nuestros menos, y dar las gracias sobre todo a los ciudadanos, darles las gracias por tanto apoyo, por tanto cariño que he recibido en estos años de legislatura.

Y decirles que sé que lo están pasando mal, que son tiempos difíciles, pero que no pierdan la esperanza, que la política es importante, que la política es la solución a los problemas que tenemos y que acudan a

votar, que no se queden en casa, que voten a la opción que consideren más adecuada, que mejor lo va a hacer para defender sus intereses, pero que no se queden en casa y que nunca pierdan la esperanza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Como vio, me puse la chaqueta de las grandes ocasiones, creo que es un momento importante.

Voy a empezar en primer lugar, por supuesto, una consideración muy especial a personas que ya forman parte de mi vida, o lo que me quede de vivir, que espero que sea mucho, y son las compañeras de grupo, a Esther, a Carmen. Somos pocas personas, pero trabajamos de manera incansable, y realmente sin ellas sería absolutamente imposible desarrollar el trabajo de calidad y en cantidad que desarrollamos.

También, por supuesto, al otro compañero del grupo parlamentario, que le toca sentarse más lejos de nosotros, que es Román Rodríguez.

Una mención muy especial, por supuesto, a Isabel, a Javier, a Rosa, a Begoña y también a Valentín. Es esa gente que nunca aparece pero que todos los que aquí estamos sabemos que sin ellos realmente nuestra labor sería muchísimo más complicada.

Quiero agradecer a la Mesa de manera muy especial, a que las cinco personas que están ahí y alguna que últimamente viene vestida de no sé qué forma, porque creo que ha sido la Mesa que ha tenido que enfrentarse quizás a lo mejor la I Legislatura también tuvo una enorme complejidad, poner en marcha el Parlamento, pero creo que esta tuvo que afrontar retos incluso superiores a esos. Tuvimos que ser capaces –entre todos, es cierto– de reinventarnos, de cambiar Reglamento de manera urgente, pero creo que con un buen talante han sido capaces de dirigir, al final ustedes son el gobierno del Parlamento y creo que han hecho un trabajo excepcional.

Permítanme, de verdad, y esto creo que es importante que la ciudadanía lo sepa. Todas las personas que han tenido la portavocía en estos años, si la gente fuera capaz de estar en alguna de nuestras juntas de portavoces, el talante, el diálogo, la capacidad de consenso de manera permanente, de los que estamos en la oposición a veces con algunas cosas de tareas del gobierno con la oposición, pero tengo que reconocer también en los temas esenciales de quienes les ha tocado estar en la oposición con quienes estamos en tareas de gobierno. El talante es absolutamente excepcional, por supuesto que siempre hay alguna diferencia, pero quiero reconocer ese talante.

A todas las personas que aquí se encuentran, elegidas por el conjunto de la ciudadanía, con algunas obviamente yo creo que también me va a unir ya una relación entrañable y de los que me llevo una experiencia excepcional, con casi todos, pero con algunos –también es verdad– más que otros, he aprendido muchísimo. Pero quiero agradecerles porque creo que en el fondo, sinceramente, este Parlamento es absolutamente modélico. Creo que ha habido más espacios de consenso, más iniciativas aprobadas por unanimidad, que aquellas en las que hemos tenido diferencias, y creo que eso solo en poco lugares como en el Parlamento de Canarias lo hemos logrado.

Y termino, por supuesto, a esa otra parte de este Parlamento, que es el que de verdad hace que cada día abra, funciona, nuestra labor pueda desarrollarse sin problema, telemáticamente cuando hubo que hacerlo, y es a todo el personal de la Cámara. Gente también entrañable, comprometida, que forma también parte ya de nuestra vida.

Yo no sé si estaré o no en la próxima legislatura, en principio, pues, voy en las candidaturas, para mí será un honor volver a estar como he estado en las dos últimas, pero pase lo que pase a los que ya no estarán, a los que vengan, la responsabilidad cada vez que se suben aquí trasciende a su propio partido, a sus propias valoraciones porque muchas de las decisiones que aquí se toman cambian a mejor o a peor la vida de la gente. Y, en definitiva, creo que entre todos y todos hemos hecho un trabajo excepcional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Sí.

En nombre del Grupo de Sí Podemos Canarias recordar que hace 8 años entró este grupo en el Parlamento como Podemos, no era difícil el nombre, en esta legislatura nos hemos llamado Sí Podemos Canarias, para algunos les fue muy complicado y todavía no se lo habían aprendido al final, y en la próxima parece que vendremos, como los que venga, si la ciudadanía así lo decide, como Unidas Sí Podemos. Por tanto,

digamos que somos una gente dinámica, una gente diferente al uso, distinta al resto de los partidos que tienen el cuño puesto algunos hace más de 100 años y otros hace décadas, nosotros nos vamos llamando de diferente manera porque así lo hace nuestra gente.

En este tiempo aquí hemos aprendido mucho, agradecemos, en primer lugar, a la Mesa de la Cámara y a todos los trabajadores y trabajadoras de la Cámara por la buena atención, el respeto y el buen hacer que han tenido hacia nosotros.

En segundo lugar, queremos agradecer también a los medios de comunicación canarios el que nos hayan servido de altavoces para expandir nuestras ideas, aunque cuando la mayoría de las veces también muchos de ellos hayan sido muy críticos con nosotros, pero eso nos ha ayudado a crecer, los que hemos vivido en otro tiempo en la penuria informativa hemos utilizado esto como un altavoz para hacer llegar nuestras ideas al resto de la sociedad y agradecemos a los medios de comunicación que hagan esa labor de espejo ante la sociedad, que sea plural y que sea veraz y objetiva.

También queremos agradecer, de alguna forma, a todos, a los 69 restantes, compañeros y compañeras que están aquí y de manera especial a los del grupo, a la gente que ha estado dejándose la piel esta vez porque tampoco veníamos de saber gestionar y hemos estado aprendiendo a gestionar también en esta legislatura, Noemí con su equipo en la Consejería de Derechos Sociales, Juan Márquez con el suyo en Cultura. Por tanto, hemos avanzado en este tiempo y hemos sido capaces de demostrar que también sabemos estar en el Gobierno, aparte de estar en la Oposición. Y a aquellos que nos calificaban de los del no a todo, pues, habrán visto que en este tiempo junto a crítica siempre traemos una alternativa, guste más o guste menos.

Por tanto, simplemente desearles a todos que tenga, pues, un buen comienzo de campaña, aquellos que la vayan a hacer, como yo también, y que esta legislatura, pues, en fin, ha sido un aprendizaje rápido para todos nosotros, por lo menos, que en política y en el ejercicio de la política directa no habíamos estado prácticamente casi nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

No sé si alguien más desea intervenir, señor Lavandera, perdón, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Yo he pasado de un mandato a una legislatura, quiero decir que es primera legislatura, he pasado de lo local al Parlamento de Canarias y coincidido plenamente con el portavoz de Coalición Canaria cuando decía si quiere aquí se trabaja y mucho, cosa distinta es que después tengamos más o menos acierto, pero es verdad que, desde mi punto de vista, deberíamos de esforzarnos un poco más, a quien toque a partir de ahora representar a las distintas formaciones políticas en esta Cámara en demostrar que aquí se trabaja y mucho, si no que se lo pregunten a mi familia para que vean la implicación que hay que tener para poder intentar llevar a cabo una política que vaya en beneficio de todos y cada uno de los canarios.

Y dicho esto quiero agradecerles a todos la amabilidad, la amistad, el cariño, el encuentro que hemos tenido, indistintamente del posicionamiento político, y lo digo en el ámbito personal, porque si en un principio, pues, yo quizás era uno de los nuevos en esta Cámara creo que con el paso de los años no solo me ha cambiado la vida sino que he asumido nuevas responsabilidades y al mismo tiempo he incorporado en ese balance positivo y en esa parte del activo a muchas personas que antes no conocía o que quizás tenía otro punto, o tenía otro punto de vista sobre ellos, y quiero agradecerles esa amabilidad.

No sé si era Luis quien decía que esta Cámara ha sido un ejemplo nacional y yo comparto esa opinión. Esta Cámara ha sido un ejemplo nacional, primero, por la cordialidad, segundo, por el respeto y, tercero, por la profesionalidad de la Mesa, el presidente encabezando la misma a quien le agradezco el trabajo que ha desarrollado, a él y a toda la Mesa, los que forman parte y los que formaban parte de la misma, a todos los trabajadores, empezando por el secretario general y toda la casa del Parlamento de Canarias, cómo no a los distintos grupos políticos en donde, como he dicho en alguna intervención, somos tan solo adversarios con distintos puntos de vista para confluir en un mismo objetivo, y creo que ahí nos hemos encontrado en muchas y muchas ocasiones, algo que quiero celebrar en el día de hoy.

Y personas en particular quiero agradecerle a Australia el aprendizaje que me ha brindado, el camino que me ha allanado, la experiencia que me ha aportado, el conocimiento que me ha regalado, porque durante esta legislatura no hemos vivido los mejores momentos del Partido Popular en Canarias y, sin embargo, ella ha estado aguantando el timón cuando el temporal era sumamente complicado y entonces, cuando llegamos a la calma, me dijo que me tocaba a mí llevar ese timón, y quería agradecerse.

Y, cómo no, a todo este magnífico equipo de hombres y mujeres del Partido Popular. Nosotros volveremos con el Partido Popular, no vamos a cambiar, no somos tan dinámico, Manolo. En esa línea volveremos como Partido Popular, si dios quierdes y nos da esa oportunidad la ciudadanía canaria. Y quiero agradecerle a los compañeros, primero el apoyo, lo segundo el arropo, tercero el trabajo y el esfuerzo y la dedicación no por este partido sino por haber utilizado a este partido como herramienta o vehículo para trabajar por los canarios.

A todos, muchas gracias, mucha suerte, es un placer tenerles en esta Cámara, haberles conocido y les deseo pues menos suerte que a nosotros pero mucha suerte.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(desde su escaño)*: Voy a ser breve, voy a ser breve, porque antes es verdad que como no sabía si hay un par de personas que sí me gustaría mencionar, que quedara en el Diario de Sesiones.

Primero la portavoz de mi grupo, que nos ha dirigido magníficamente durante esta legislatura, Nayra Alemán, que no se encuentra, no se puede encontrar hoy aquí por circunstancias personales; al personal del Grupo Parlamentario Socialista, a Héctor, a Jesús, a Juanfran, a Rocío; al viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, que lo estoy viendo por la ventana y que tanto nos ha acompañado. Y decirles que el Grupo Parlamentario Socialista es el grupo, y no quiero menospreciar a ninguno, pero sí tiene una característica, que es el único grupo que tiene diputados y diputadas por cada una de las siete circunscripciones insulares; y eso me ha hecho, a mí personalmente y a todos en general que entendamos o hayamos podido entender Canarias mucho mejor.

Nos quedamos con los sabores, bueno, de las galletas de La Gomera, de la quesadilla de El Hierro, de las papas, la piña y las costillas de Tenerife, del vino de Lanzarote, del queso de Fuerteventura qué decir, de los suspiros de Moya y del príncipe Alberto de La Palma. Esa es la Canarias que nos representa, la Canarias que representamos.

Y, por último, decir que espero que aquellos diputados y diputadas que no repiten nos podamos ver algún día por aquí con la pegatina de visitante puesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues muchas gracias a todos y a todas.

Quiero agradecer, como presidente del Parlamento de Canarias, en estas últimas palabras, en primer lugar a mis compañeros y a mis compañeras de la Mesa del Parlamento, a Esther González, a Rosa Dávila, a Jorge González, a María Australia Navarro, y, por supuesto, también a Luz Reverón. Yo les tengo que decir una cosa, no sé si esto les favorece o no pero si hubiera tenido que elegir yo la Mesa, los compañeros y las compañeras que me han acompañado, no me hubiera salido una Mesa mejor, en el sentido de que ha habido mucha colaboración, mucho diálogo, mucha responsabilidad institucional; hemos resuelto las diferencias que hemos podido o hayamos podido tener con mucha altura de miras entre todos, porque al final cada uno de nosotros pertenecemos a un grupo parlamentario y evidentemente eso en algún momento tiene traslado también en la vida de la Mesa, pero no me he podido sentir más respaldado, más apoyado, más querido y, de alguna manera, en los momentos difíciles sentirme seguro también gracias a los compañeros y a las compañeras de la Mesa del Parlamento de Canarias.

Le quiero dar las gracias especialmente también al letrado secretario general, a Salvador Iglesias, un servidor público con un concepto de la lealtad institucional, en fin, sorprendente, y quiero hacer extensible esa felicitación y nuestro reconocimiento, el mío como presidente también, a todos los servicios de la Cámara.

A Manolo Marcos, que ya lo han mencionado, que creo que está por ahí, amigo y veterano de mil batallas, personaje entrañable, que ha sufrido ser la pieza, digamos, de engranaje entre el Parlamento y el Gobierno, que no ha sido fácil pero con Manolo, Manolo convierte lo difícil en algo amable y es imposible discutir con él, así que muchas gracias Manolo por además aguantar las sesiones plenarias desde arriba, donde nos hacemos señas y nos mandamos whatsapp para ver qué va ocurriendo a lo largo de que se va produciendo en la sesión plenaria. Muchísimas gracias, Manolo.

Le tengo que dar las gracias a los portavoces. He encontrado también un grupo fantástico de hombres y mujeres, insisto, con una altura de miras en unas circunstancias muy complicadas y muy difíciles. A

todos y cada uno de los que han pasado por esa responsabilidad, pero especialmente se la tengo que dar a quienes han ostentado la portavocía de los grupos de la Oposición que las, evidentemente, las reuniones de la Junta de Portavoces siendo yo presidente de un grupo parlamentario distinto sin embargo la altura de miras, la responsabilidad y, digamos, la capacidad de ayudar también la tengo que agradecer a todos los portavoces y a las mujeres portavoz de los grupos del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Nacionalista, del Grupo Mixto, que han estado alternándose la portavocía, a todos ellos muchísimas gracias, y por supuesto al resto de portavoces de los grupos parlamentarios.

A todos los trabajadores y trabajadoras de esta casa, que son los que hacen el Parlamento. Nosotros nos iremos unos, otros veremos qué ocurre, pero ellos van a seguir aquí y el Parlamento funciona gracias a los más de 100 hombres y mujeres que en todas las responsabilidades hacen que el Parlamento funcione, que abra sus puertas y que esté listo y preparado para que la actividad tan importante que desarrollamos en esta casa sea posible.

A mi gabinete, que me han tenido que aguantar, todavía les queda algo más, más de un mes todavía me van a tener que soportar, pero gracias por estar ahí en los momentos también complicados, difíciles, a veces el estrés, la tensión, uno la termina trasladando a quienes trabajan contigo, y ha habido momentos difíciles y complicados que han sabido llevarme, que a veces no es fácil, y se los quiero agradecer a todos y cada una de las personas que componen y forman parte del gabinete de la presidencia, y también a quienes trabajan con mi compañero y mis compañeras de la Mesa.

Un especial agradecimiento a mi grupo parlamentario, a mis compañeras... a mis compañeras y mis compañeros del Partido Socialista. Gracias, por haberme brindado esta oportunidad. Espero haberles representado dignamente y que se sientan orgullosos de la presidencia que me ha tocado vivir y que, en fin, la responsabilidad que me encomendaron haya estado a la altura de ese compromiso de compañeros y compañeras del que nunca me he olvidado y que siempre cualquier acción que uno hace intenta honrar a los compañeros y compañeras que le han apoyado y honrar, por supuesto, a toda la ciudadanía de Canarias, porque esto es un puesto absolutamente institucional y que, en fin, que obliga a la representación de todos y cada uno de los hombres y mujeres de esta tierra.

Acaba una legislatura para la historia, pasarán muchos años y seguramente los libros de historia recurrentemente harán un repaso por la X Legislatura del Parlamento de Canarias. No voy a relatar a todas las cuestiones a las que nos hemos tenido que enfrentar, pero sí quiero trasladar un mensaje positivo y optimista a la ciudadanía. En el peor momento, en las peores circunstancias, las instituciones democráticas han funcionado, todas y cada una de las instituciones democráticas de nuestro país funcionaron, con aciertos o con errores, pero funcionaron, y este Parlamento fue un ejemplo, una Cámara que no dejó de realizar sus funciones ni un solo día en las peores circunstancias, siendo un Parlamento además totalmente diferente a cualquier otro, donde nos encontramos de la noche a la mañana que sencillamente no podíamos reunir al Parlamento y no obstante conseguimos, logramos, que la actividad parlamentaria no cesara en ningún momento en un momento difícilísimo, muy complicado, donde además se necesitó más que nunca la actividad parlamentaria, por ejemplo para la convalidación de los decretos que iba dictando el Gobierno en un momento de absoluta urgencia y crisis de toda índole.

Ha coincidido además con los 40 años de Parlamento, el 30 de mayo harán 40 años justamente que se celebró el primer pleno del Parlamento de Canarias. Y nos ha tocado también conmemorar esos 40 años. Cuatro décadas de autogobierno, cuatro décadas de parlamento, que han traído los mejores años para nuestra tierra.

Por aquí han pasado muchísimos hombres y mujeres que en cada una de las diez legislaturas han tratado de dejar lo mismo de sí mismos para defender las ideas en las que creían y hacer de Canarias un lugar mejor, y yo creo que es justo reconocer que así ha sido.

Y permítanme, por tanto, en este momento tener una especial mención a todos nuestros compañeros y compañeras diputados y diputadas que no van a seguir en la siguiente legislatura, pero que se van con el honor y con la satisfacción de formar ya parte del elenco de hombres y mujeres que han pasado durante estas cuatro décadas por el Parlamento de Canarias, como les digo, dejando lo mejor de sí mismos, su tiempo vital para mejorar la vida de todos y de todas.

Hemos tratado de defender a ultranza la actividad parlamentaria, esta ha sido además una legislatura donde hemos tenido un aumento de la actividad parlamentaria excepcional, un 30% más de actividad parlamentaria en relación con la legislatura anterior. Y he tratado como presidente del Parlamento de Canarias, junto a mi compañero y compañeras de la Mesa de pelear contra los clichés injustos e inciertos que se colgaron un buen día en la fachada del Parlamento de Canarias y que cuesta descolgarlos, porque aquí se trabaja, hay gente comprometida, es un Parlamento abierto, es un Parlamento cercano y es un Parlamento que está al lado de los problemas reales de los ciudadanos y de las ciudadanas de Canarias.

Hemos también tenido la posibilidad de trasladar nuestro propio acento al corazón de Europa, es la primera vez que el Parlamento de Canarias presidía los parlamentos regionales de la Unión Europea, y creo que eso también ha marcado estos cuatro años de legislatura.

Dejamos un Parlamento para el siglo XXI, creo que hemos modernizado este Parlamento, lo hemos hecho más cercano, hemos hecho un Parlamento moderno y vanguardista, somos en algunas cuestiones el Parlamento más moderno de España y prácticamente de la Unión Europea y eso es un legado también que dejamos en esta X Legislatura.

Y termino, señorías, reivindicando la política de la cordialidad. Llegar a acuerdos no es síntoma de debilidad, todo lo contrario, es síntoma de fortaleza en unos tiempos en los que cuesta abandonar las propias posiciones políticas e ideológicas por miedo a ser víctima de la polarización que se está dando en nuestra sociedad, en los medios de comunicación y en la vida pública, abandonar nuestras posiciones para acercarnos a los demás posicionamientos y llegar a acuerdos, eso hoy es una nota identitaria de la vida política de Canarias y de este Parlamento. Y por eso quiero reivindicar la palabra, el acuerdo, la política de la cordialidad, la política del consenso y la política de la negociación. Este es el Parlamento donde más consenso se ha alcanzado en 40 años de parlamentarismo en Canarias.

Termino, señorías, ha sido un inmenso honor, una gran responsabilidad, y un privilegio. Cuando llegan las elecciones todos ponemos nuestro contador a cero, no sé lo que personalmente me deparará el futuro, pero seguramente no habrá un honor más alto que haber sido presidente del Parlamento de Canarias.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Y como sé que tienen prisa algunos diputados y diputadas, por el tema de la insularidad, les ruego a los portavoces que se acerquen para hacernos una foto de familia y poder marchar, aunque la actividad legislativa no para, ya saben que hasta el día de las elecciones y, posteriormente, hasta la constitución del nuevo Parlamento, continuaremos en Diputación Permanente.

Señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos).



Parlamento de Canarias

